

REVISTA DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS

Año 2013 – Segundo Semestre
ISSN 0000 - 3297



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ FACULTAD DE ECONOMÍA CIFE

En esta edición:

- *Desempeño de Panamá en la Economía Internacional.*
Eduardo Valdebenito E.
Profesor Titular del Departamento de Teoría y Desarrollo Económico.
- *Planificación y Ordenamiento Territorial del Municipio de Mirona.*
Ignacio Rodríguez
Profesor Investigador de la Universidad de Panamá.
- *Evolución de los salarios en Panamá.*
Ana E. Patiño
Profesora Investigadora del Departamento de Análisis y Economía Aplicada.
- *Comportamiento del Sector Turismo en Panamá.*
Baudilio Márquez.
Profesor Investigador del Departamento de Análisis y Economía Aplicada.
- *Análisis del Sector Externo en Panamá.*
Marcelo Araúz.
Profesor Investigador del Departamento de Estadística Económica y Social.
- *Tema Especial: Impacto Económico de las Industrias Protegidas por el Derecho de Autor en Panamá: Años 2002 - 2006.*
Profesores Investigadores:
Jorge Castillo, Carlos Vega, Ana Patiño,
Arnold Muñoz y Edwin Cisneros.





UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
Dr. GUSTAVO GARCÍA DE PAREDES
Rector

Dr. Juan Antonio Gómez
Vice Rector de Investigación y Post Grado

Facultad de Economía

Mgtr. Rolando Gordón Canto
Decano

Mgtr. Rogelio Valenzuela
Vicedecano

Mgtr. Eduardo Valdebenito E.
Director del CIFE

**Centro de Investigaciones de la
Facultad de Economía (CIFE)**

Coordinadora
de la Revista: Ana Elvira Patiño M.

Docentes: Eduardo Valdebenito
Ana E. Patiño M.
Ignacio Rodríguez
Jorge Castillo
Carlos Vega
Arnold Muñoz
Baudilio Márquez
Marcelo Araúz M
Edwin Cisneros

Secretaria: Isabel Gómez

Consejo Editorial:

- Rolando Gordón, Decano Facultad de Economía de la Universidad de Panamá.
- Eduardo Valdebenito E, Profesor del Depto. de Teoría y Desarrollo Económico y Director del CIFE.
- Arnold Muñoz, Profesor del Depto. de Estadística Económica y Social de la Universidad de Panamá
- Raúl Moreira. Presidente del Colegio de Economistas de Panamá.

Centro de Investigaciones de la Facultad de Economía (CIFE):

Universidad de Panamá, Bella Vista, El Cangrejo.

Teléfonos: 523-6721 - 523-6719 - 223-1020

E-mail: cife_investigación@yahoo.es

Hoja Web: <http://feco-cife.jimdo.com>

Presentación

En el entorno económico internacional actual y la economía panameña, se presentan varias situaciones merecedoras de un esfuerzo investigativo en un marco científico que permita a la sociedad comprender los fenómenos y formarse una opinión respecto a esta realidad.

En este contexto la Facultad de Economía no puede ni debe mantenerse al margen de los acontecimientos de orden económico que integran su diario bregar, estableciendo como norte la premisa de que la investigación universitaria debe estar al servicio de la sociedad y la economía.

El Centro de Investigación de la Facultad de Economía (CIFE) que tiene entre sus objetivos primordiales vincular la academia al desarrollo de conocimientos que coadyuven en la comprensión de los fenómenos económicos, debe ofrecer aportes conceptuales y metodológicos, y en algunos casos lineamientos generales que permitan a aquellos que toman decisiones en el ámbito de los mercados como de política, obtener los fundamentos necesarios para la asignación óptima de los recursos económicos.

El CIFE, se enmarca en el aporte científico mediante el análisis de la realidad económica y sus perspectivas ofreciendo en esta oportunidad los siguientes artículos elaborado por docentes e investigadores especialistas en temas económicos, los cuales han sido delimitados por las líneas de investigación de la Facultad de Economía, con el objetivo de contribuir en la divulgación y el aporte en el análisis tanto a la comunidad universitaria, como a la sociedad panameña y sus fuerzas productivas.

Eduardo Valdebenito E.
Director

En este número:

INDICE

Página

<i>I. Desempeño de Panamá en la Economía Internacional.....</i>	<i>5</i>
<i>Eduardo Valdebenito</i>	
<i>III Evolución de los salarios en Panamá.....</i>	<i>11</i>
<i>Ana E. Patiño M.</i>	
<i>II Planificación y Ordenamiento Territorial del Municipio de Mirono</i>	<i>25</i>
<i>Ignacio Rodríguez</i>	
<i>V. El Sector Turismo en Panamá</i>	<i>33</i>
<i>Baudilio Márquez A.</i>	
<i>IV Análisis del Sector Externo en Panamá.....</i>	<i>41</i>
<i>Marcelo Araúz M.</i>	
<i>VIII. Tema de Cobertura</i>	<i>50</i>
<i>Contribución de las Industrias Protegidas por el Derecho de Autor a la Economía Panameña: Años 2002-2006</i>	
<i>Jorge Castillo, Carlos Vega, Ana Patiño, Arnold Muñoz y Edwin Cisneros</i>	

Desempeño de Panamá en la Economía Internacional¹

Por: **Mgtr. Eduardo Valdebenito**

Profesor Titular de la Facultad de Economía

Universidad de Panamá

Palabras claves: desempeño económico, competitividad, productividad, regulaciones, crecimiento.

Resumen

La presente investigación analiza el desempeño de la economía panameña en el ámbito mundial y regional. Para este propósito se utiliza el Índice de Competitividad Global (ICG) del Foro Económico Mundial que mide la posición de Panamá en materia de competitividad a nivel mundial. Se analiza en otro aspecto, la posición de Panamá en cuanto a la facilitación de negocios y regulaciones empresariales medido en el ámbito mundial por el Índice Doing Business que realiza en conjunto; el Banco Mundial y la Corporación Financiera Internacional, el cual refleja lo que 185 economías tienen en materia de regulaciones empresariales y protección de los derechos de propiedad. Se incluye igualmente, un apartado a la medición de algunos servicios referentes al sector logístico que se incluye puntualmente en la medición del ICG y los resultados para Panamá.

1. Panamá en la economía mundial ⁽¹⁾

En el ámbito internacional y regional, organismos internacionales presentaron un informe⁽²⁾ sobre *perspectivas económicas de América Latina 2014*, durante la XXIII Cumbre Iberoamericana celebrada en Panamá. Según este informe existen factores decisivos como un débil desempeño económico en la zona euro, la desaceleración de algunas economías emergentes, y la incertidumbre sobre la política monetaria y de presupuesto de Estados Unidos que influyen en que las perspectivas de América Latina sean más débiles, proyectando para 2013 en su conjunto, un crecimiento del 4,5%. Este mayor crecimiento de las importaciones con respecto a las exportaciones reducirá nuevamente el superávit de la balanza comercial de la región.

¹ Este artículo de investigación cuenta con la colaboración y aportes de los comunicadores sociales participantes en el **II Diplomado en Periodismo Económico 2013**, organizado por la Facultad de Comunicación Social, el Colegio Nacional de Periodistas y el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria **BBVA**.

² *Perspectivas Económicas de América Latina 2014: Logísticas y Competitividad para el Desarrollo*, publicado de manera conjunta por el Centro de Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (**OCDE**), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (**CEPAL**), y el Banco de Desarrollo de América Latina (**CAF**), presentado durante la XXIII Cumbre Iberoamericana, en la Ciudad de Panamá en octubre de 2013.

Como una de las principales conclusiones que se presentan en el informe se señala que *América Latina enfrenta un periodo de moderación de sus tasas de crecimiento, causado por una menor demanda externa y las limitaciones estructurales de sus economías. Si bien esta moderación por ahora no es dramática, hay razones para considerarla como persistente en ausencia de acciones de política que eleven la capacidad de crecimiento de las economías de la región.*

2. Entorno regional

En el ámbito regional, el informe resalta igualmente que las condiciones macroeconómicas, las cuales resultan menos favorables para la región, fundamentalmente, al destacar que: *Tras una década de crecimiento sólido, las perspectivas económicas para América Latina y el Caribe se presentan complejas, principalmente como consecuencia de tres factores: la reducción en el volumen comercial, la moderación de los precios de las materias primas y la incertidumbre en las condiciones financieras y monetarias globales.*

Conclusiones que apuntan como consecuencia a un *débil crecimiento económico de la zona euro, del menor dinamismo de la economía china y del impacto de un eventual endurecimiento de la política monetaria de los Estados Unidos. Si bien el*

aumento de la demanda interna podría compensar en parte la pérdida de impulso de la demanda externa, muchas de las economías latinoamericanas están convergiendo hacia su PIB potencial después de una fase expansiva del ciclo económico, por lo que un aumento en los estímulos a la demanda interna podría generar mayores desequilibrios.

3. Desempeño de la economía panameña

Bajo este entorno mundial y regional la economía panameña destaca por sus logros en el ámbito macroeconómico, al distinguirse entre los países con mayor desempeño en la región.

Desempeño macroeconómico de Panamá y algunos países de la región en el año 2012				
Indicador	Panamá	Chile	Costa Rica	Perú
Crecimiento del PIB (%)	10.8	5.6	5.1	6.3
Inflación (%)	5.7	3	4.5	3.7
Desempleo (%)	4.5	7.1	7.7	7.8
PIB per cápita (en US\$)	9,534	15,356	9,396	6,568
Deuda externa acumulada 1/	12,583.40	96,244.90	10,291.50	44,871.70
Saldo en cuenta corriente 2/	-3,267	-9,496.50	-2,736.20	---
1/ La suma de la deuda a largo plazo pública, con garantía pública y privada no garantizada, el uso del crédito del FMI y la deuda a corto plazo, en billones de US\$				
2/ Suma de las exportaciones netas de bienes, servicios, ingresos netos y transferencias corrientes netas, en billones de US\$				
Fuente: Fuente: http://datos.bancomundial.org/indicador/BN.CAB.XOKA.CD				

De acuerdo al cuadro anterior, el comportamiento de algunas variables económicas permite apreciar un liderazgo en el crecimiento del PIB dando fortaleza a la economía, un bajo desempleo, junto a un PIB per cápita por encima de Costa Rica y Perú. Se observa sin embargo, falencias en el desempeño fiscal y en el comercio exterior. Para efectos de medir el desempeño de la economía nacional se utilizan los principales indicadores en el ámbito mundial.

4. Panamá en la competitividad global

El Índice de Competitividad Global (ICG) del Foro Económico Mundial (WEF), mide la competitividad de los países basada en 12 indicadores o pilares que evalúa la eficiencia tanto de las acciones del Estado como del Mercado. En su aspecto metodológico, en el ICG, el grupo de indicadores denominados Factores Básicos examina la capacidad del Estado en la provisión de servicios

básicos universales como también la fortaleza o debilidad de las instituciones públicas y las políticas económicas para favorecer una mayor o menor competitividad de los sectores productivos.

En una primera etapa (Orientación por factores) los países compiten con base en su dotación de recursos naturales y mano de obra no calificada. La competencia es con base en precios, los productos que se venden son poco diferenciados y la baja productividad se refleja en los bajos salarios de la economía. Por lo tanto, mantener la competitividad en esta etapa requiere de instituciones públicas y privadas que operen adecuadamente, una infraestructura desarrollada, un marco macroeconómico estable y una fuerza laboral saludable y educada, al menos en un nivel primario.

En la etapa de Orientación por Eficiencia, las naciones avanzan y empiezan a competir con base en procesos productivos más eficientes y productos más diferenciados; la educación superior y capacitación; mercados de bienes, financieros y laborales eficientes; el acceso a amplios mercados domésticos ó internacionales y la posibilidad de tomar ventaja de las tecnologías existentes; que representan los pilares más críticos. El grupo de indicadores de Factores de Eficiencia, mide la productividad y versatilidad de los mercados y la calidad de los recursos humanos, de capital y tecnológicos. Finalmente se agregan indicadores para medir el grado de innovación de la producción y sofisticación de los negocios.

5. Resultados de la medición

El informe global de competitividad 2013 – 2014, destaca por segunda ocasión a Chile y Panamá como países que encabezan la región latinoamericana en el ranking mundial. A pesar de que en esta ocasión, los países de la región crecieron a un ritmo más lento que en años anteriores (3%), la región mostró capacidad de recuperación con un crecimiento proyectado del 3% para este año y del 3.4% para el 2014, superando a otras regiones del mundo, en especial a las economías más avanzadas. En el informe sobre Panamá se obtuvieron los siguientes resultados:

- a) **Precio asequible de servicios financieros:** ocupa el séptimo lugar a nivel mundial.
- b) **Disponibilidad de Servicios Financieros:** ocupa la décima a nivel mundial posición superado por países desarrollados.
- c) **Solvencia del sector bancario:** marca como el séptimo país a nivel mundial y primero a nivel regional.
- d) **Subscripción de telefonía móvil:** ocupa el cuarto lugar a nivel mundial.
- e) **Relación entre la Inversión Extrajera Directa/Transferencia de Tecnología:** ocupa el tercer lugar mundial, después de Irlanda y Qatar.
- f) **Calidad de la infraestructura de transporte aéreo:** ocupa la posición N° 6 mundial, después de Singapur, Hong Kong, Emiratos Árabes Unidos, Holanda y Suiza.
- g) **Calidad de la infraestructura portuaria:** ocupa la cuarta posición mundial solo superados por Holanda, Singapur, y Hong Kong.

En cuanto a los indicadores que restan competitividad, destacaron los siguientes:

- a. **Independencia Judicial:** El país ocupó el lugar 118, lo cual refleja prácticamente ausencia de independencia judicial, y poca operatividad del sistema judicial.
- b. **Favoritismo en decisiones de gobierno:** Ocupa el lugar N° 88, reflejando una desventaja significativa por efectos del denominado tráfico de influencia en decisiones gubernamentales.
- c. **Confianza pública en los políticos:** Ocupa la posición N° 94. El indicador refleja falta de credibilidad en el sistema político, por los constantes desaciertos, falta de ética, carencia de principios, promesas incumplidas que debilitan la credibilidad del sistema.
- d. **Inflación:** Ocupa la posición 101 entre los 148 países encuestados.
- e. **Impacto o costo del crimen y la violencia en los negocios:** En este renglón, Panamá resultó con una de las peores calificaciones del mundo, al marcar el lugar 115, entre los 148 países.
- f. **Calidad del sistema educativo:** Ocupa la posición 77 entre los 148 países.

- g. **Calidad de la educación en ciencias y matemáticas:** ocupa la posición 114 entre los 148 países a nivel mundial.

En términos generales, Panamá no presentó avance en el ICG 2013-2014, respecto al año anterior, manteniéndose en la misma posición (40) dentro de 148 economías. En el plano centroamericano la situación es la siguiente:

País	Puesto 2013-2014	Puesto 2012-2013
 Panamá	40	40
 Costa Rica	54	57
 Guatemala	86	83
 El Salvador	97	101
 Nicaragua	99	108
 Honduras	111	90

Fuente: Foro Económico Mundial

Los puntajes más altos obtenidos corresponden a la fortaleza del *hub* logístico multimodal de transporte y el centro de servicios financieros (*puertos, aeropuertos, canal, ferrocarril, telecomunicaciones, infraestructuras, y centro financiero*); sin embargo, se observa una pérdida de competitividad en temas institucionales recurrentes en la medición de años anteriores tales como la corrupción gubernamental independencia judicial, seguridad (*impacto del crimen y la violencia en el ambiente de negocios*). En forma resumida sobre la base del Informe del Foro Económico Mundial se observó lo siguiente:

Ventajas competitivas

- Calidad de la infraestructura
- Acceso a internet en las escuelas
- Incentivos a la inversión
- Facilidad para abrir negocios
- Apertura comercial y hacia la IED
- Desarrollo del sistema financiero
- Transferencia tecnológica
- Sofisticación de los negocios

Desventajas competitivas

- Independencia del sistema judicial
- Seguridad
- Inflación

- Calidad de la educación en ciencias y matemáticas
- Baja matrícula secundaria
- Uso eficiente del talento
- Poca disponibilidad de proveedores locales
- Disponibilidad de científicos e ingenieros

Panamá mejoró su competitividad industrial reforzando sus puntos fuertes. El país continúa mejorando su infraestructura, ocupando la posición número 37. Cuenta con uno de los mejores puertos y aeropuertos, en estrecha alineación con su estrategia de desarrollo económico global de convertirse en un importante centro de transporte de la región. Otras ventajas competitivas son la apertura comercial y la Inversión Extranjera Directa, el desarrollo del sistema financiero, la transferencia tecnológica, la sofisticación de los negocios, el tiempo para iniciar un negocio, la tasa de matrícula primaria y el acceso al Internet en las escuelas.

La brecha en educación y tecnología es una de las grandes desventajas que afecta la productividad y otras áreas donde se recomienda hacer reformas estructurales y de inversión para crecer. La inadecuada calidad educativa se mantiene en el primer lugar entre los factores más problemáticos para hacer negocios en el país con un 16.8%, seguido de la ineficiente burocracia gubernamental con un 16.1%. Mientras que en factores de innovación y sofisticación ocupa la posición 43 entre las 148 economías.

En infraestructura y el desarrollo del mercado financiero, Panamá sacó “buenas notas”, sobre todo, por su acceso a telefonía móvil, ocupando la posición 4 en el ranking; y en la calidad de la infraestructura aérea, es quinto. Respecto a la accesibilidad de los servicios financieros también está entre los 10 mejores del mundo con el puesto 7 y, mejor aún, en la inversión extranjera directa y transferencia de tecnología, al ocupar el 3 escalón.

Los diez primeros lugares son ocupados por países con alto nivel de transparencia, instituciones públicas fortalecidas, cero tolerancia a la corrupción y con alto niveles de educación e innovación.

6. Facilitación de Negocios y Regulaciones Empresariales

❖ El Índice Doing Business del Banco Mundial

Doing Business 2014 es la decimoprimera edición de la serie de reportes anuales que analizan las regulaciones que impulsan la actividad empresarial y aquellas que la constriñen. El Informe *Doing Business* presenta indicadores cuantitativos sobre las regulaciones empresariales y la protección de los derechos de propiedad que pueden ser comparados entre las 189 economías —desde Afganistán hasta Zimbabwe— y a través del tiempo.

El reporte cubre las regulaciones que afectan once áreas del ciclo de vida de una empresa: apertura de una empresa, manejo de permisos de construcción, obtención de electricidad, registro de propiedades, obtención de crédito, protección de inversores, pago de impuestos, comercio transfronterizo, cumplimiento de contratos, resolución de la insolvencia y empleo de trabajadores. Los indicadores de empleo de trabajadores no están incluidos en la clasificación de este año sobre la facilidad de hacer negocios.

Doing Business 2014 es la decimoprimera edición de una serie de informes anuales que realizan un estudio comparativo de las regulaciones que afectan a las empresas del sector privado, en concreto las pequeñas y medianas empresas. El informe presenta indicadores cuantitativos de 11 áreas de la regulación empresarial de 189 economías. Se han añadido cuatro economías este año: Libia, Myanmar, San Marino y Sudán del Sur. Los datos están actualizados a fecha de junio de 2013.

El Doing Business engloba estos indicadores en dos grupos: los que tienen relación con la complejidad y el costo de los mismos procesos regulatorios y los relacionados con la fortaleza de las instituciones competentes de la regulación empresarial. En este sentido, los primeros son los que se refieren al costo y la eficiencia de los procesos regulatorios de las áreas apertura de una empresa, manejo de permiso de construcción, obtención de electricidad, registro de propiedades, pago de impuestos y comercio transfronterizo.

Los segundos, son aquellos que se centran en el marco legal y regulatorio de las áreas del ciclo vital de la empresa denominada obtención del crédito, protección de inversores, cumplimiento de contratos y resolución de insolvencia. A través de estos, se estudian los resultados económicos de las diferentes naciones consideradas para el informe, identificando qué reformas en el ámbito de la regulación empresarial han sido exitosas, en dónde, cómo y por qué.

Según el Informe 2014, las economías con mejores clasificaciones sobre la facilidad para hacer negocios, por ende, no son las que carecen de regulaciones, sino aquéllas cuyos gobiernos hayan logrado crear un sistema regulatorio que facilite las interacciones en el mercado y proteja intereses públicos importantes sin obstaculizar de forma innecesaria el desarrollo del sector privado: un sistema regulatorio con instituciones robustas y costos de operación bajos. Estas economías cuentan tanto con un sector privado bien desarrollado como con un sistema regulatorio razonablemente eficiente con el que se ha conseguido un sensato equilibrio entre las protecciones que ofrecen las buenas normas y la necesidad de contar con un sector privado dinámico, libre de regulaciones excesivamente gravosas.

El Doing Business mide varias dimensiones importantes del entorno regulatorio que afectan a las empresas locales. Proporciona mediciones cuantitativas de las regulaciones sobre apertura de una empresa, manejo de permisos de construcción, obtención de electricidad, registro de propiedades, obtención de crédito, protección de inversores, pago de impuestos, comercio transfronterizo, cumplimiento de contratos y resolución de la insolvencia. *Doing Business* también mide las regulaciones sobre el empleo de trabajadores. El informe de este año no ofrece clasificaciones de las economías basadas en los indicadores de empleo de trabajadores ni incluye esta materia en la clasificación general sobre la facilidad de hacer negocios. Sin embargo, presenta en cambio, los datos de los indicadores de empleo de trabajadores. Además, otros datos relativos a las regulaciones en material laboral, recopilados en 189 economías.

7. Resultados mundiales

Doing Business 2014, un informe emblemático del Grupo del Banco Mundial, cubre 189 economías y 10 conjuntos de indicadores: apertura de un negocio, manejo de permisos de construcción, obtención de electricidad, registro de propiedades, pago de impuestos, comercio transfronterizo, obtención de crédito, protección de los inversores, cumplimiento de contratos, y resolución de la insolvencia.

En los resultados de este año, nuevamente Singapur y Hong Kong encabezan la lista del *Doing Business* de los 10 lugares más favorables a las empresas en el mundo. Por su parte, Rwanda, la Federación de Rusia, y Filipinas están entre los que más han mejorado en la encuesta anual de 189 economías. La brecha entre los que tuvieron mejor y peor desempeño en la encuesta se reduce a medida que los países fomentan el espíritu empresarial y el comercio.

El *Doing Business 2013*, indica que 108 economías introdujeron o mejoraron 201 reformas regulatorias entre 2011 y 2012, facilitando con ello la generación de negocios. Del total de economías, el 58% hizo reformas en sólo un área del ciclo vital de una empresa. 23 de estas economías llevaron a cabo reformas en dos áreas, mientras que diez de estas 23 escalaron más que el resto en la clasificación relativa, entre los que están Corea y Países Bajos.

Según el Informe: Georgia, Malasia, y ocho economías de ingreso alto están entre los 10 lugares más favorables a las empresas en el mundo. Sin embargo, la brecha entre el mundo desarrollado y en desarrollo se reduce a medida que países como Rwanda, Filipinas, y la Federación de Rusia mejoran las regulaciones para fomentar el espíritu empresarial y el comercio. El informe 2014 señala que hubo un aumento en el ritmo de reforma de las regulaciones empresariales el año pasado: 114 economías pusieron en marcha 238 reformas en comparación con 108 economías y 201 reformas en 2011-12.

Este repunte en el ritmo de reformas regulatorias es una buena noticia especialmente para las empresas pequeñas y medianas, que son las

principales creadoras de empleo en muchas partes del mundo. El aumento forma parte de una tendencia que ya tiene una década de duración, en la que los países están acortando la cantidad de tiempo que se necesita para iniciar un negocio y agilizando el proceso de exportación o importación de bienes, por citar dos ejemplos de reforma.

8. Resultados para Panamá

En el Informe 2014, Panamá ocupa el puesto número 55, mejorando 6 puestos respecto al Informe 2013. En el concepto: Distancia a la Frontera, Panamá subió 1.57 puntos porcentuales respecto al 2013. Distancia a la frontera (DAF). Esta medida muestra la distancia de cada economía a la "frontera", la cual representa el desempeño más alto observado en cada uno de los indicadores en todas las economías analizadas en el informe Doing Business, desde el momento en que cada indicador se incluyó en el informe. La distancia de una economía a la frontera se indica en una escala de 0 a 100, donde 0 representa el desempeño más bajo y 100 el más alto.

Doing Business 2014: Clasificación de Panamá

TEMA	DB 2014 Clasificación	DB 2013 Clasificación	Cambio
Apertura de un negocio	25	26	↑ 1
Manejo de permisos de construcción	62	76	↑ 14
Obtención de electricidad	16	17	↑ 1
Registro de propiedades	74	81	↑ 7
Obtención de crédito	55	52	↓ -3
Protección de los inversores	80	95	↑ 15
Pago de impuestos	175	176	↑ 1
Comercio transfronterizo	11	11	No cambio
Cumplimiento de contratos	127	126	↓ -1
Resolución de la insolvencia	112	112	No cambio

9. Logística en el Informe del Foro Económico Mundial (WEF)

En el Informe de Competitividad Global 2012-2013 Panamá ocupa la cuarta posición en cuanto a calidad de infraestructura portuaria solo después de Países Bajos, Singapur y Hong Kong. Panamá sube 9 posiciones a nivel mundial desde el año pasado, continúa un crecimiento estable en el sector y se posiciona como el país líder en Centroamérica.

Los puertos panameños demuestran un crecimiento sostenible en el movimiento de contenedores convirtiéndose en los puertos líderes de América Latina y el Caribe, según el ranking de la CEPAL para el año 2012. Este crecimiento representa un 31.9% entre los años 2009 y 2010, y un 18.6% entre 2010 y 2011, tomando la posición de liderazgo que tenía el puerto de Santos (Brasil) durante el 2008 y 2009. En cuanto a la flota mercante mundial, según la Lloyd's Register a diciembre de 2012, Panamá se mantiene en primer lugar como el país de mayor registro de la flota mercante mundial con 8,124 naves y con un tonelaje bruto de 220,443,332.

Se registran avances en el desarrollo de los puertos como actividad logística. Marca entre los países más competitivos en cuanto a infraestructura portuaria global, ocupando la cuarta posición de acuerdo con el Informe de Competitividad Global 2012-2013. Según este informe, Panamá, mantiene el liderazgo en Latinoamérica y El Caribe respecto al crecimiento sostenido de movimiento de contenedores de acuerdo al ranking de la CEPAL para el año 2012. El ICG reportó que Panamá ocupa el 6to lugar en calidad de infraestructura aeroportuaria de un total de 148 países, después de Holanda (1), Singapur (2), Hong Kong (3), Emiratos Árabes (4) y Finlandia (5).

10. La conectividad

La conectividad -uno de los aspectos claves- realza el desempeño de la economía permitiendo que muchas empresas se sientan motivadas a invertir directamente en Panamá con la garantía de que podrán mover con facilidad a su personal ya sea para transferir conocimientos técnicos o para supervisión gerencial; así como la velocidad y

confiabilidad de sus embarques de mercancías. Panamá ocupa el primer lugar en Latinoamérica y el 17 de 66 países analizados, donde la conectividad fue medida por cada mil millones de dólares del PIB, por encima de EEUU, España, Dinamarca, Japón, China, Alemania, Francia y Suecia.

11. Conclusión

No cabe duda que los logros macroeconómicos que registra Panamá, le permiten mejorar su posición en el ámbito mundial y regional. Sin embargo, los indicadores mundiales que miden el desempeño le permiten identificar ventajas y desventajas competitivas, aspectos institucionales y efectos de políticas económicas y públicas. En este sentido se puede concluir que el alto crecimiento económico y su base estructural pueden verse afectado si no logra solventar sus desventajas competitivas, que como se observó en el Informe del ICG los problemas institucionales son recurrentes en los últimos años. Esta situación llevó a que el país se estancara en el avance de la competitividad, al repetir la posición N° 40.

En otro aspecto, se observó poco avance en materia de facilitación de negocios, y regulaciones empresariales, de acuerdo al Índice Doing Business donde Panamá se situó en el puesto N° 61 entre 108 economías lo que para una economía abierta como la de Panamá pudiera perder ritmo en la captación de la Inversión Extranjera Directa –una de las fortalezas del sistema económico- de Panamá. Panamá ha obtenido buenos resultados y mejores calificaciones en el sector logístico. Ocupa la 4ª posición en cuanto a calidad de infraestructura portuaria solo después de Países Bajos, Singapur y Hong Kong, y sube 9 posiciones a nivel mundial desde el año pasado. En el tema de conectividad Panamá ocupa la primera posición.

12. Fuentes de Información

- WEF Global Competitiveness Report 2013-14
- UNCTAD Review of Maritime Transport 2012
- Doing Business 2013 World Bank
- OCDE, CEPAL, CAF Perspectivas Económicas de América Latina 2014: Logísticas y Competitividad para el Desarrollo.



Evolución de los Salarios en Panamá: años 1997-2012

Por: **Mgtra. Ana E. Patiño**

Profesora Investigadora

Facultad de Economía, Universidad de Panamá

Palabras claves: Ingresos, salarios, salario mínimo, categorías de ocupación, actividades económicas, legislaciones, negociaciones y empleo.

Resumen

El análisis de los salarios en Panamá refleja que el sector público paga sueldos mensuales promedios un 40% mayor que en el sector privado, en el primer caso el promedio mensual es de B/.986.48 y en el segundo, de B/.702.24. Por otra parte los ingresos promedios mensuales más altos son pagados en las actividades profesionales, científicas y técnicas y en las actividades de información y comunicación. La provincia con mayores ingresos promedios es Panamá, con B/.1,142.6 mensuales, en segundo lugar, la provincia de Colón con B/. 883.1 mensuales y en tercer término la provincia de Chiriquí con B/.774.7. y por el otro lado; los ingresos por debajo del ingreso promedio total de B/.748.1, son percibidos en las provincias de Darién (B/.456.9), Bocas del Toro (B/.634.2), Veraguas (B/.647.7), Coclé (B/.694.1) y Los Santos (B/.709.3). Consideramos que en el 2014, se dará continuidad al plan de inversiones estatales y más megaproyectos que aumentaran la tasa de empleo y por ende población asalariada crecerá también. Es obligación por parte del Estado practicar una política de pleno empleo, tal cual se establece en la Declaración Universal de las Naciones Unidas, sin que tenga en estos momentos por ello la menor repercusión práctica.

1. Introducción

La medición de las relaciones entre los salarios y otros parámetros socioeconómicos aporta información sobre la capacidad de generación de ingresos de los distintos tipos de actividades económicas y sobre el número y las características de las personas que no logran garantizar su bienestar económico con las oportunidades de empleo a que tienen acceso.

La información sobre los ingresos, desglosada por sectores de actividad económica, por ocupación y por las características sociodemográficas, es necesaria para evaluar las repercusiones de las políticas de reducción de la pobreza en los distintos subgrupos de población. La remuneración salarial es primordial en el ámbito económico porque incide directamente en la distribución del ingreso y en la demanda de bienes y servicios y también en la conformación de los costos de producción; de igual forma en el ámbito social, el salario debe cubrir el gasto necesario para las necesidades básicas. Sin embargo, para determinar si el salario pagado para una actividad es justo, es necesario conocer primero en qué consiste el salario y en qué consiste el trabajo.

2. Objetivos

- Cuantificar la evolución de las remuneraciones pagadas e ingresos totales percibidos según sector económico investigado en el territorio nacional.
- Elaborar estudios de corto plazo sobre el comportamiento de estas variables, en cada una de las actividades investigadas.

2.1. Conceptos circunscritos

Se aportan los siguientes conceptos definidos y establecidos por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC):

1. **Ingreso:** Recursos, dinero o bienes que obtienen las personas, sociedades o gobiernos por el uso de riqueza, trabajo humano, u otro motivo que incremente su patrimonio.
2. **Ingresos del Hogar:** Conjunto de ingresos percibidos por los miembros del hogar, cualquiera que sea su origen.
3. **Salario:** Retribución que el empleado percibe por su trabajo en un período de referencia, incluye el pago de horas extras y comisión.
4. **Salario Mínimo:** Retribución establecida por Decreto Ejecutivo conforme al Código de Trabajo de Panamá, que no podrá ser inferior al que se fije como mínimo legal.

3. Abordaje conceptual del salario

La conceptualización más simple del salario se refiere al precio del trabajo efectuado por cuenta y orden de un patrono. El salario implica retribución de servicios, pero no solo la remuneración ordinaria, fija o variable, sino todo lo que reciba el trabajador en dinero o en especie como contraprestación directa del servicio (primas, bonificaciones, etc); exceptuando, sumas ocasionalmente recibidas por el trabajador como gratificaciones o primas adicionales, gastos de representación, propinas, entre otros. Sin embargo, el concepto del salario ha evolucionado con el tiempo y hoy constituye uno de los problemas más complejos de la organización económica y social de los pueblos, ya que la inconformidad salarial ha sido capaz de provocar huelgas, alzamientos y hasta revoluciones.

Hablar del concepto de salario, implica necesariamente, hacer referencia a Carlos Marx, quien plasmó en su máxima obra *El Capital*, una acertada definición del término. De esta forma, Marx señalaba que lo que el patrono le paga al obrero por su actividad o servicio, no es realmente el valor del trabajo, sino el valor de su fuerza de trabajo. Además halló que la jornada laboral se divide en dos partes; la primera la llamó “tiempo necesario de trabajo”, donde únicamente se cubren los costos de producción y el obrero obtiene, por parte del capitalista (dueño de los medios de producción), apenas, los bienes y servicios necesarios para su subsistencia, es decir que se le da a la clase obrera lo requerido para mantenerse trabajando y para alimentar a sus familias, y no perezca.

La segunda parte, la llamó “valor adicional”, en ésta el capitalista hace sus utilidades, porque esta parte del trabajo no le es retribuida al obrero; e valor de ese trabajo no remunerado es lo que constituye la *plusvalía*. La plusvalía, es sustancialmente “materialización de tiempo de trabajo no pagado”, lo cual es expresión del grado de explotación del capital hacia la clase obrera, en particular cuando se compara la cantidad de trabajo no remunerada, con los gastos que realiza el capital en la compra de fuerza de trabajo, o excedente de explotación.

El marxismo propone la desaparición de la plusvalía, con la intención de que el valor del objeto producido por el obrero vuelva a éste; ya sea porque los beneficios sean repartidos directamente entre todos los obreros, o que el Estado restituya indirectamente los beneficios al productor, a través de otros bienes y servicios tales como carreteras, educación, salud y viviendas de carácter gratuito. Con respecto al trabajo del obrero, Marx establece que es una mercancía:

“...el propietario de dinero encuentra efectivamente en el mercado una tal mercancía específica: es la capacidad de trabajo, o fuerza de trabajo”. ..El trabajo como tal no puede tener ningún valor, éste no es en modo alguno el caso de la fuerza de trabajo, ésta cobra un valor en cuanto que se convierte en mercancía, y este valor se determina "igual que el de cualquier otra mercancía, por el tiempo de trabajo necesario para la producción...”

El valor de la fuerza de trabajo y su utilización en el proceso del trabajo son dos magnitudes diversas. El propietario de dinero ha pagado el valor diario de la fuerza de trabajo; por tanto, le pertenece también su uso durante todo el día, el trabajo diario. Y el hecho de que el valor que crea su uso durante un día sea el doble de su propio valor diario es una suerte particular del comprador, pero, según las leyes del intercambio de mercancías, no es en absoluto una injusticia contra el vendedor de la fuerza”³

4. La generación de empleo y el salario mínimo

Todo trabajador tiene derecho a percibir ingresos suficientes para subvencionar sus necesidades y las de su familia, en el orden material y moral; este ingreso queda fijado por el gobierno a través del salario mínimo, por debajo del cual no se puede pactar ninguna otra remuneración. La determinación del monto de dicho salario se hace previo estudio del costo de vida y de las condiciones macroeconómicas imperantes en el país, adicional a estos elementos, existen diferentes criterios para fijar el salario mínimo, como el costo de la Canasta Básica de Alimentos, la tasa de Inflación, el tipo de actividad económica

³ Karl, Marx, *El Capital*, escrito entre 1863 y 1877; corregido y publicado por Von Friedrich Engels, en mayo de 1885, Editorial Progreso, Moscú, 1974, tomo II.

que se realiza, la especialización en la actividad y la región geográfica del trabajo. La discusión sobre los efectos que tienen los salarios en la generación de empleo ocupa un lugar destacado en el debate acerca de cuáles son las políticas más eficaces para enfrentar el problema de la desocupación. Algunos argumentan que la reducción de los salarios y la flexibilidad del mercado laboral, permiten mejorar la capacidad de generación de empleo (incentiva a inversionistas) en el corto plazo y fortalecer los vínculos entre crecimiento económico y empleo; a través de:

- ◆ Reducción de salarios.
- ◆ Reducción de garantías de los trabajadores.
- ◆ Contratos temporales.
- ◆ Movilidad geográfica y funcional.
- ◆ Facilidad de despido

Otros, sostenemos que los salarios tienen un efecto reducido sobre la capacidad de generación de empleo, de forma tal que la absorción de empleo depende más bien de factores externos al mercado de trabajo, a saber:

- ◆ Esencialmente del nivel de actividad económica
- ◆ Las exigencias del nuevo contexto estructural de mercado
- ◆ El impacto de políticas macroeconómicas.

Los salarios tienen un efecto reducido sobre la capacidad de generación de empleo. En las actuales condiciones, un aumento de los salarios nominales no implica disminuciones en el empleo. En definitiva, los datos sugieren que "mayores salarios" no son sinónimo de "menos empleo":

"...Las razones para la oposición de los 'líderes industriales' al pleno empleo logrado mediante el gasto del Gobierno puede ser subdividida en tres categorías:

1. *El disgusto de la interferencia del gobierno en el problema del empleo como tal;*
2. *El disgusto sobre la direccionalidad del gasto del gobierno (inversión pública y subsidio al consumo);*
3. *El disgusto de los cambios sociales y políticos resultantes del sostenimiento del pleno empleo...*

Los capitalistas se oponen al sostenimiento del pleno empleo porque:

1. *El despido dejaría de jugar su rol como medida disciplinaria.*

2. *La posición social del jefe sería socavada.*
3. *La autoconfianza y la conciencia de clase de la clase obrera crecería.*
4. *Una tasa elevada de desempleo (ejército de reserva) resulta imprescindible para que el poder radique realmente en el capital.*
5. *El instinto de clase, indica que un pleno empleo duradero es inadecuado y que el desempleo es una parte integral del sistema capitalista.*"⁴

5. Antecedentes de Salario Mínimo en Panamá

El salario mínimo se establece en Panamá en 1960, con la Ley 51 de 1959; en este sentido José A. Gómez Pérez señala:

*"...El salario mínimo oficial comenzó a fijarse en el año 1960, al entrar a regir la Ley No. 51 del 30 de noviembre de 1959; en la que dos criterios justificaron su promulgación, a saber: primero, garantizar al trabajador el mejoramiento continuo de su nivel de vida, considerando las necesidades básicas normales para su familia; y, segundo, la obligatoriedad de ajustar periódicamente el salario o sueldo mínimo del trabajador... Además, se estatuyó la Comisión Nacional de Salario Mínimo, otorgándosele función asesora; en la que participan el Ejecutivo y representaciones de gremios empresariales y obreros; y, por su parte, el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL) funge de Secretaría Técnica."*⁵

De igual forma, el Código de Trabajo, en su capítulo 3, establece el trabajo como un derecho y deber del individuo, y por lo tanto el Estado está llamado a elaborar políticas encaminadas a promover el pleno empleo, a saber:

"Artículo 61. A todo trabajador al servicio del Estado o de empresas públicas o privadas o de individuos particulares se le garantiza su salario o sueldo mínimo. Los trabajadores de la empresa que la Ley determine participarán en las utilidades de las mismas, de acuerdo con las condiciones económicas del país.

⁴ Kalecki, Michal (1899-1970): "Political Aspects of Full Employment", *Political Quarterly*. vol. 14, 1943, pp. 322-331.

⁵ Gómez Pérez, José Antonio y Romero Zapata, Mónica P: La Actualización del Salario Mínimo. IDEN, Universidad de Panamá, 2003.

Artículo 62. La Ley establecerá la manera de ajustar periódicamente el salario o sueldo mínimo del trabajador, con el fin de cubrir las necesidades normales de su familia, mejorar su nivel de vida, según las condiciones particulares de cada región y de cada actividad económica; podrá determinar asimismo el método para fijar salarios o sueldos mínimos por profesión u oficio.

Artículo 63. A trabajo igual en idénticas condiciones, corresponde siempre igual salario o sueldo, cualesquiera que sean las personas que lo realicen, sin distinción de sexo, nacionalidad, edad, raza, clase social, ideas políticas o religiosas.”

A pesar de la vasta legislación existente, el Estado no siempre ha cumplido a tiempo con la revisión y fijación del salario mínimo. Ello se demuestra por la periodicidad con la cual se han hecho, a través del tiempo estos ajustes salariales, siendo solo once en más de cuarenta y siete años (Ver Cuadro No. 1), tomando en cuenta todos los salarios mínimos establecidos, los ajustes, fueron:

1. En **1959**, mediante la ley No. 51 del 30 de noviembre de 1959, se estableció la primera fijación al salario mínimo entre los B/.0.25 y B/.0.40 por hora, con vigencia de 12 ños.
2. El segundo ajuste fue en **1971**, con el Decreto No.53 del 1ero. de noviembre de 1971, el cual fijó un salario que oscilaba entre los B/.0.35 y los B/.050 por hora.
3. Tres años después, el 29 de marzo de **1974** se promulga la Ley No.33, que aumentaba todos los salarios en términos porcentuales entre un 10% y 15% entre B/.0.40 y B/.0.60 por hora.

Cuadro No. 1 DECRETOS QUE ESTABLECEN SALARIOS MÍNIMOS EN PANAMÁ: AÑOS 1959-2011

No.	Decreto-Ley	Periodo	Vigencia
1	Ley No. 51 del 30 de noviembre de 1959	1ro de enero de 1960 al 31 de diciembre de 1971	144
2	Decreto No. 53 del 1ro de noviembre de 1971	1ro de enero de 1972 al 30 de abril de 1974	28
3	Ley No. 33 (aumento general) del 29 de marzo de 1974	1ro de mayo de 1974 al 31 de agosto de 1979	64
4	Decreto No. 49 del 21 de agosto de 1979	1ro de septiembre de 1979 al 31 de enero de 1983	41
5	Decreto No 21 del 1ro de diciembre de 1982	1ro de febrero de 1983 al 31 de diciembre de 1992	119
6	Decreto No. 70 del 16 de diciembre de 1992	1ro de enero de 1993 al 30 de noviembre de 1995	35
7	Decreto No. 91 del 14 de noviembre de 1995	1ro de diciembre de 1995 al 31 de julio de 1998	32
8	Decreto No. 38 del 22 de julio de 1998	1ro de agosto de 1998 al 31 de julio de 2000	24
9	Decreto No. 59 del 19 de julio de 2000	1ro de agosto de 2000 1ero de agosto de 2003	32
10	Decreto No. 227 del 2 de julio de 2003	1ro de agosto de 2003 al 31 de marzo de 2006	35
11	Decreto No. 7 del 10 de marzo de 2006	1ro de abril de 2006 al 31 de diciembre de 2007	20
12	Decreto No. 46 del 11 de diciembre de 2007	1ro de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2009	24
13	Decreto No. 263 del 10 de diciembre de 2009	1ro de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2011	24
14	Decreto No. 240 del 28 de diciembre de 2011	1ro de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2013	24

Fuente: Gaceta Oficial de Panamá.

4. El 21 de agosto de **1979**, se fija por 4ta. vez el salario, con mínimos de B/.0.50 y máximos de B/.0.79 por hora, que permaneció por 3 años.
5. En diciembre de **1982**, entró a regir la quinta fijación, con el Decreto No.21, estableciendo salarios entre B/.0.59 y B/.0.91 por hora.
6. Diez años más tarde, el 16 de diciembre de **1992**, el Decreto No.70 establece el salario mínimo entre B/.065 y B/1.18 por hora.
7. El Decreto No. 91 del 14 de noviembre de **1995**, el salario quedó fijado entre B/.0.74 y B/.1.25 por horas.
8. El Decreto No.38 del 22 de julio de **1998**, fija el salario entre los B/.0.82 y B/.1.33 por hora.
9. El 19 de julio de **2000** se fijó el salario mínimo a través del Decreto No. 59, entre B/.0.85 y B/.1.50 por hora.
10. El Decreto No. 227 del 2 de julio de **2003** fija el salario entre B/.0.87 y B/.1.56 por hora.

11. Decreto No. 7 del 10 de marzo de **2006**, fijando el salario entre B/.0.89 y B/.1.68 por hora.
12. Decreto No. 46 del 11 de diciembre de **2007**, fijando el salario entre B/.1.01 y B/.1.87 por hora.
13. Decreto No. 263 del 10 de diciembre de **2009**, fijando el salario entre B/.1.06 y B/.2.00 por hora.
14. El último ajuste salarial se realizó el 1ero de enero de **2011** en el Decreto No.240, fijando el salario entre B/.1.22 y B/.2.36 por hora.

Las tasas de salarios mínimos por hora se establecieron en principio, de acuerdo a la cantidad de habitantes. De forma tal que en 1959, el salario variaba en función de la cantidad de pobladores de determinada región, así se pagaba B/.0.40 a los que trabajasen en ciudades de más de 20,000 habitantes y B/.0.25, a las que tenían menos de esa cantidad; posteriormente en 1971 con el aumento de la población variaron aún más los salarios mínimos, para distritos con 50,000, 25,000, 20,000, o menos de 20,000 pobladores, etc. Esta situación se mantuvo durante las posteriores revisiones salariales de 1974, 1979 y 1982.

Dieciocho años después, en 1992 cambia la metodología para la asignación de salarios mínimos, esta vez, de acuerdo a regiones, a la actividad económica que desarrolla el trabajador y al tamaño de la empresa, existiendo entonces 5 regiones distintas, cada una con territorios distintos, de las cuales la región mejor pagada era la 1, correspondiente a los distritos de Panamá, Colón, San Miguelito, La Chorrera, Arraiján, Balboa, Capira y Chepo; y la peor pagada era la región 5; posteriormente en 1995 las 5 regiones disminuyen a tres, manteniéndose así hasta la fecha.

Establecido entonces el sistema de pago del salario mínimo a nivel nacional, elaboramos este análisis, el cual simplificamos, obteniendo un promedio del salario correspondiente a las tres regiones. Los resultados se presentan en Balboas por Hora y en Balboas por Mes, este último cálculo mensual, se hizo con relación a una jornada máxima de trabajo de 48 horas a la semana y 4.33 semanas mensuales, establecida por el Artículo 66 del Código de Trabajo, de la siguiente forma:

*“Artículo 66. La jornada máxima de trabajo diurno es de ocho horas y la semana laborable de hasta cuarenta y ocho, la jornada máxima nocturna no será mayor de siete horas y las horas extraordinarias serán remuneradas con recargo. La jornada máxima podrá ser reducida hasta seis horas diarias para los mayores de catorce años y menores de dieciocho. Se prohíbe el trabajo a los menores de catorce años y el nocturno a los menores de dieciséis, salvo las excepciones que establezca la Ley. Se prohíbe igualmente el empleo de menores hasta catorce años en calidad de sirvientes domésticos y el trabajo.”*⁶

Los resultados revelan que un trabajador a nivel nacional en 1959 generaba un ingreso promedio mensual de B/. 76.95, el cual correspondía a B/.0.37 por hora, actualmente en el 2007 el salario promedio mínimo mensual a nivel nacional es de B/.242.01, observándose máximos de B/.282.85 en actividades inmobiliarias, de alquiler o de intermediación financiera, y mínimos de B/.191.35 en actividades propias de comunidades rurales (agricultura, ganadería, caza, silvicultura y acuicultura); datos que se observan en el Gráfico 1. Actualmente, el salario mínimo más alto corresponde a la actividad económica de la Construcción, para la cual el Estado establece B/.2.36 por hora. Sin embargo, los trabajadores de este sector generan mayores ingresos a los establecidos por el Estado, ello ocurre porque los sindicatos de la construcción pactan convenciones colectivas de trabajo con las empresas constructoras, estableciendo salarios mínimos, en atención a la categoría y ocupación que se realice.

6. Evolución del salario mínimo

El establecimiento de salarios en el sector privado en Panamá, es un tema regulado en primera instancia por la Constitución de la República⁷, que señala que la Ley establecerá la manera de ajustar periódicamente el salario o sueldo mínimo del trabajador.

⁶ Código de Trabajo de la República de Panamá, 1971

⁷ Constitución Política de la República de Panamá, 1972: ajustada a los Actos Reformatorios de 1978, de 1983, Actos Legislativos No. 1 de 1993 y No. 2 de 1994, y al No. 1 de 2004, Gaceta Oficial No. 25176 del 15 de noviembre de 2004. Capítulo III: “El Trabajo”, Artículo 66.

Cuadro No.2. TASAS DE SALARIO MÍNIMO EN PANAMÁ, SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA Y REGIÓN.
AÑOS: 1992-2011 (1). EN BALBOAS POR HORA.

	1992			1995			1998			2000			2003			2006			2007			2009			2011		
ACTIVIDAD ECONÓMICA	Regiones																										
	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	
AGRIC., GANAD., CAZA SILV., Y ACUIC.	0.65	0.65	0.65	0.69	0.69	0.69	0.76	0.76	0.76	0.80	0.80	0.80	0.82	0.82	0.82	0.89	0.89	0.89	0.89	0.89	1.01	1.01	1.01	1.06	1.06	1.22	1.22
	...	...	...	0.74	0.74	0.74	0.82	0.82	0.82	0.85	0.85	0.85	0.87	0.87	0.87	0.94	0.94	0.94	0.94	0.94	1.13	1.13	1.13	1.24	1.24	1.43	1.43
PESCA	0.65	0.65	0.65	0.84	0.84	0.84	0.92	0.92	0.92	1.03	1.03	1.03	1.08	1.08	1.08	1.17	1.17	1.17	1.17	1.17	1.36	1.36	1.36	...	...	...	...
	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1.50	1.50	1.72	1.72	
• Artesanal	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1.56	1.56	1.79	1.79	
• Industrial	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	2.08	2.08	1.72	1.72	
AGROINDUSTRIA																											
EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	0.94	0.79	0.75	0.96	0.84	0.84	1.08	0.92	0.92	1.22	1.03	1.03	1.27	1.07	1.07	1.37	1.16	1.16	1.16	1.56	1.35	1.35	1.81	1.81	2.14	2.14	
	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	0.88	0.75	0.70	0.94	0.80	0.69	1.02	0.88	0.76	1.15	0.96	0.84	1.18	0.98	0.86	1.27	1.06	0.93	1.39	1.18	1.05	1.53	1.28	1.76	1.47	1.47	
	0.94	0.79	0.75	0.96	0.84	0.74	1.08	0.92	0.82	1.22	1.03	0.93	1.26	1.05	0.95	1.36	1.13	1.03	1.55	1.32	1.22	1.81	1.50	2.14	1.79	1.79	
• Pequeña Empresa	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	
• Gran Empresa	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	
Fábricas (2)																											
• Pequeña Empresa	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1.17	0.98	0.86	1.26	1.06	0.93	1.38	1.18	1.05	1.81	1.50	2.14	1.79	1.79	
• Gran Empresa	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1.25	1.05	0.95	1.35	1.13	1.03	1.54	1.32	1.22	2.00	2.00	2.36	2.14	2.14	
ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	0.94	0.79	0.75	1.00	1.00	1.00	1.08	0.92	0.82	1.22	1.03	0.93	1.28	1.08	0.97	1.38	1.17	1.05	1.57	1.36	1.24	2.00	2.00	2.36	2.36	2.36	
CONSTRUCCION	1.18	1.06	1.00	1.25	1.15	1.00	1.33	1.21	1.08	1.50	1.31	1.18	1.56	1.37	1.23	1.68	1.48	1.33	1.87	1.67	1.52	1.88	1.78	2.36	2.24	2.24	
COMERCIO AL POR MAYOR	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1.27	1.04	0.93	1.37	1.12	1.00	1.56	1.31	1.19	1.81	1.49	2.08	1.71	1.71	
COMERCIO AL POR MENOR	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	
• Pequeña Empresa	0.88	0.75	0.70	0.94	0.80	0.69	1.02	0.88	0.76	1.15	0.96	0.84	1.19	0.99	0.86	1.29	1.07	0.93	1.41	1.19	1.05	1.51	1.26	1.74	1.45	1.45	
• Gran Empresa	0.94	0.79	0.75	1.00	0.84	0.74	1.08	0.92	0.82	1.22	1.00	0.90	1.27	1.03	0.93	1.37	1.11	1.00	1.56	1.30	1.19	1.81	1.49	2.08	1.71	1.71	
HOTEL	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	
• Pequeña Empresa	0.88	0.75	0.70	0.94	0.80	0.69	1.02	0.88	0.76	1.15	0.96	0.84	1.19	0.99	0.86	1.29	1.07	0.93	1.41	1.19	1.05	1.55	1.29	1.78	1.48	1.48	
• Gran Empresa	0.94	0.79	0.75	1.00	0.84	0.74	1.08	0.92	0.82	1.22	1.00	0.90	1.27	1.03	0.93	1.37	1.11	1.00	1.56	1.30	1.19	1.81	1.49	2.08	1.71	1.71	
RESTAURANTES	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	
• Pequeña Empresa	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1.18	0.98	0.86	1.27	1.06	0.93	1.39	1.18	1.05	1.53	1.28	1.76	1.47	1.47	
• Gran Empresa	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1.26	1.03	0.92	1.36	1.11	0.99	1.55	1.30	1.18	1.81	1.49	2.14	1.76	1.76	
TRANSPORTE	0.94	0.79	0.75	1.00	0.84	0.74	1.08	0.92	0.82	1.22	1.03	0.90	1.27	1.07	0.93	1.37	1.16	1.00	1.56	1.35	1.19	1.81	1.49	2.14	1.76	1.76	
Transporte Acuático, Aéreo y otros.	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1.27	1.07	0.93	1.37	1.16	1.00	1.56	1.35	1.19	1.81	1.49	2.08	1.71	1.71	
ALMACEN, DEPÓSITOS Y CORREOS	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1.27	1.07	0.93	1.37	1.16	1.00	1.56	1.35	1.19	1.81	1.49	2.08	1.71	1.71	
TELECOM., Y MANT., DE REDES	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1.28	1.08	0.94	1.38	1.17	1.02	1.57	1.36	1.21	2.00	2.00	2.36	2.36	2.36	
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1.28	1.25	1.24	1.38	1.35	1.34	1.57	1.54	1.53	2.00	2.00	2.36	2.36	2.36	
Cooperativas de Ahorro y Crédito	0.94	0.94	0.94	1.00	1.00	1.00	1.08	1.08	1.08	1.22	1.20	1.20	1.27	1.24	1.24	1.37	1.34	1.34	1.56	1.53	1.53	2.00	2.00	2.36	2.36	2.36	
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1.28	1.25	1.24	1.38	1.35	1.34	1.57	1.54	1.53	2.00	1.82	2.36	2.15	2.15	
ACTIVIDADES DE ALQUILER	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1.27	1.24	1.23	1.37	1.34	1.33	1.56	1.53	1.52	1.81	1.81	2.14	2.14	2.14	
ACTIVIDADES EMPRESARIALES	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1.29	1.26	1.25	1.39	1.36	1.35	1.58	1.58	1.58	1.81	1.81	2.08	2.08	2.08	
ENSEÑANZA	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1.29	1.26	1.25	1.39	1.36	1.35	1.58	1.58	1.58	1.81	1.49	2.14	1.76	1.76	
SERV. COMUNALES SOC. Y PERSONALES	0.94	0.79	0.75	1.00	0.84	0.74	1.08	0.92	0.82	1.22	1.03	0.90	1.25	1.05	0.92	1.35	1.13	0.99	1.54	1.32	1.18	1.81	1.49	2.14	1.76	1.76	
Discotecas, Parques, Casinos	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1.26	1.06	0.92	1.36	1.14	0.99	1.55	1.33	1.18	2.00	2.00	2.36	2.36	2.36	
Promedio Salarial por Hora	0.90	0.80	0.76	0.97	0.87	0.81	1.05	0.94	0.87	1.18	1.03	0.96	1.23	1.07	0.99	1.32	1.16	1.07	1.50	1.33	1.24	1.44	1.31	1.70	1.54	1.54	
Promedio Salarial Mensual (48 horas por 4.33 semanas)	187.53	165.35	158.41	200.70	181.64	168.29	218.56	194.99	179.91	245.59	215.09	198.97	254.78	222.37	205.56	275.06	240.39	222.20	310.94	276.27	258.07	299.07	272.14	352.53	321.16	321.16	

(1) Años con salarios mínimos de acuerdo a la actividad económica.

(2) Fábricas dedicadas a la fabricación de prendas de vestir; de madera y productos de madera y corcho; de muebles y colchones; y productos alimenticios

Fuente: Elaboración propia en base al Decreto 70 de 1992, Decreto 91 de 1995, Decreto 38 de 1998, Decreto 59 del 2000, Decreto 227 del 2003, Decreto 7 del 2006, Decreto 46 del 2007, Decreto 263 del 2009 y Decreto 240 del 2011.

En segunda instancia a través del Código de Trabajo⁸ el cual establece que el salario mínimo será fijado periódicamente, atendiendo a la recomendación de la Comisión Nacional de Salario Mínimo y por Decreto del Órgano Ejecutivo.

Cuadro No. 3 SALARIO MÍNIMO PROMEDIO TOTAL EN PANAMÁ Y EN EL SECTOR CONSTRUCCIÓN, A PRECIOS CORRIENTES. PERÍODO: 1996-2012. EN BALBOAS								
Años	Total			Sector Construcción			Diferencia	
	Por Hora	Mensual	Var. %	Por Hora	Mensual	Var. %	Absoluta	%
1996-1997	0.87	181.27	-	1.13	235.72	-	54.45	30.0%
1998-1999	0.94	195.72	8.0%	1.21	250.97	6.5%	55.25	28.2%
2000-2002	1.04	216.57	10.7%	1.33	276.62	10.2%	60.05	27.7%
2003-2005	1.10	228.24	5.4%	1.39	288.40	4.3%	60.17	26.4%
2006-2007	1.19	246.49	8.0%	1.50	311.28	7.9%	64.80	26.3%
2008-2009	1.36	282.56	14.6%	1.69	350.80	12.7%	68.24	24.2%
2010-2011	1.73	360.64	27.6%	1.95	405.57	15.6%	44.93	12.5%
2012-2013	2.01	417.43	15.7%	2.30	478.36	17.9%	60.93	14.6%

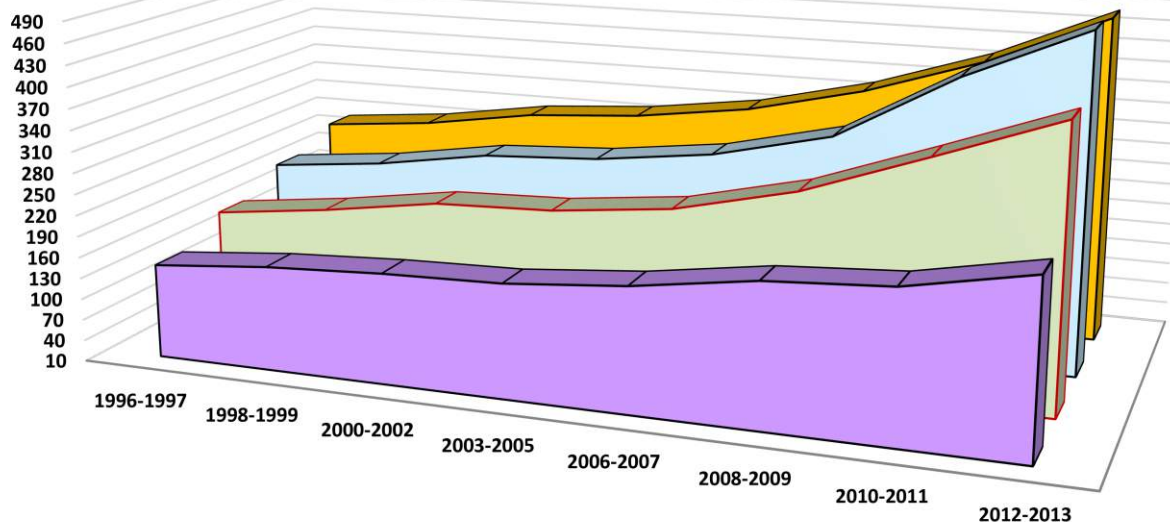
(1) Ingreso mensual estimado en función a un promedio de 8 meses de trabajo al año.

Fuente: Elaboración propia en base a datos del MITRADEL

En virtud de lo anterior, queda establecido por ley que es política del Gobierno propiciar condiciones para que los sectores de la producción empleadores y trabajadores dialoguen y se pongan de acuerdo sobre la revisión del salario mínimo

tomando en cuenta las circunstancias de la economía en general y la realidad social del país; así, de no llegar los trabajadores y los empleadores, a un acuerdo respecto con respecto a los salarios mínimos que han de regir, le corresponderá al Órgano Ejecutivo su fijación.

Gráfica No.1. EVOLUCIÓN DEL SALARIO MÍNIMO PROMEDIO DE ALGUNAS ACTIVIDADES EN PANAMÁ: AÑOS 1996-2012



	1996-1997	1998-1999	2000-2002	2003-2005	2006-2007	2008-2009	2010-2011	2012-2013
■ Act. Del Sector Primario	143.51	158.07	166.39	170.55	185.11	210.06	220.46	253.74
■ Industrias Manufactureras	176.09	195.50	220.46	226.01	244.03	283.55	344.21	406.61
■ Act. Financieras y de seguros	207.98	224.62	250.97	259.98	280.78	320.30	415.97	490.84
■ Sector Construcción	235.72	250.97	276.62	288.40	311.28	350.80	405.57	478.36

⁸ Código de Trabajo de la República de Panamá, 1971: Título IV, Capítulo III: "Salarios y Normas Protectoras", del Artículo 140 al 180.

Para el periodo de 1997 al 2012, se han establecido ocho salarios mínimos, manteniéndose vigente el

último Decreto Ejecutivo No. 240 de 28 de diciembre de 2011, el cual establece un incremento entre el 15% y 18%, con lo que el sueldo mensual básico que se le puede pagar a un trabajador quedó entre B/.432 y B/.490.

El incremento representa un 15% para la Región 2, donde se concentran las pequeñas empresas y en la que están segmentados 18 distritos de las provincias de Panamá, Coclé, Los Santos y Chiriquí. En tanto que el aumento para la Región 1 será de un 18% e involucra a distritos ubicados en las provincias de Panamá, Colón, Chiriquí, Santiago, Herrera, Coclé y Bocas del Toro. La evolución del salario a través del tiempo se presenta en la Cuadro No.3 del cual se desprende que en 1997 el salario mínimo era de B/.0.87 por hora, el mismo fue aumentando conforme se discutían y/o acordaban los salarios mínimos en las mesas tripartitas, manteniendo tasas de crecimiento por debajo del 10%.

Para el 2009, el salario mínimo aumenta un 14.6% hasta llegar de B/. 1.36 por hora, posteriormente aumenta un 27.6% fijándose en B/. 1.73 por hora en el 2010, históricamente la tasa más altas de salario mínimo en Panamá. Finalmente en diciembre del 2011, el salario aumenta un 15.7%, un promedio de B/.2.01 por hora lo que representa unos B/. 417.43 mensuales. Con la intención de comparar el comportamiento evolutivo del salario a nivel nacional vs el salario en el sector construcción, hemos preparado el siguiente análisis. La comparación con respecto a los salarios pagados en la construcción, obedece al indiscutible crecimiento, participación y repunte de este sector en la producción nacional, el cual no solo tiene incidencia a nivel de las inversiones, sino también en la generación de empleos; comportamiento este que se vislumbra cada vez con mayor auge.

El salario mínimo fijado para el 2012, se mantiene vigente hasta diciembre del 2013, al compararlo con los salarios mínimos del sector construcción, refleja que los salarios de la construcción son un 14.6% mayores que el salario promedio, es decir aproximadamente B/.60.00 por encima de promedio a nivel nacional, alcanzando la suma de B/.478.00, como se presenta en el Cuadro No.3.

Por su parte, las actividades económicas que mayor empleomanía generan, el sector agropecuario y las industrias manufactureras; son las que menores aumentos salariales han experimentado durante los últimos quince años. En 1997 el sector primario presentaba un salario mínimo promedio de B/. 143.51 mensuales y alcanzó su aumento máximo en el 2010 con B/. 253.74, unos B/.110.00 que en 1997. La industrias manufactureras, alcanzaron mayores salarios promedios que el sector primario, actualmente es de B/. 406.61, unos B/152.00 más. (Ver Gráfica No.1)

Por el contrario, las actividades que mayores promedios mínimos generan son las actividades financieras y de seguros y el sector construcción. Ambos sectores han experimentado un rápido crecimiento en sus salarios promedios; el sector construcción del 2009 al 2012 aumento su salario mínimo promedio en un 36%, aumentando B/. 127.00 en menos de cuatro años, de B/.350.80 a B/. 478.36. Por su parte, las actividades financieras y de seguros aumentaron en un histórico 53%, pasando de B/. 320.30 promedio mensual a B/. 490.84 mensuales, un impresionante aumento de B/.170.55 durante los últimos cuatro años.

Con respecto a los salarios del sector construcción, estos muestran un comportamiento distinto en referencia a los salarios pactados por convención colectiva, lo cuales alcanzan salarios de un 75% por encima del salario mínimo para la construcción fijados por decreto ejecutivo. La evolución vertiginosa en los salarios del sector construcción corresponde a un crecimiento promedio anual de 6%, sostenido a lo largo de 16 años. Así el promedio por hora en 1997 era de B/.1.13 y en el 2012 era de B/.2.30.

7. Salarios en el sector público y privado

El sector público no se rige por los salarios fijados como mínimos en el sector privado, en este sentido el sector público, durante el período de análisis ha experimentado salarios mayores a los pagados en el sector privado; en el Cuadro No.4, podemos apreciar la evolución de los salarios pagados por el sector público

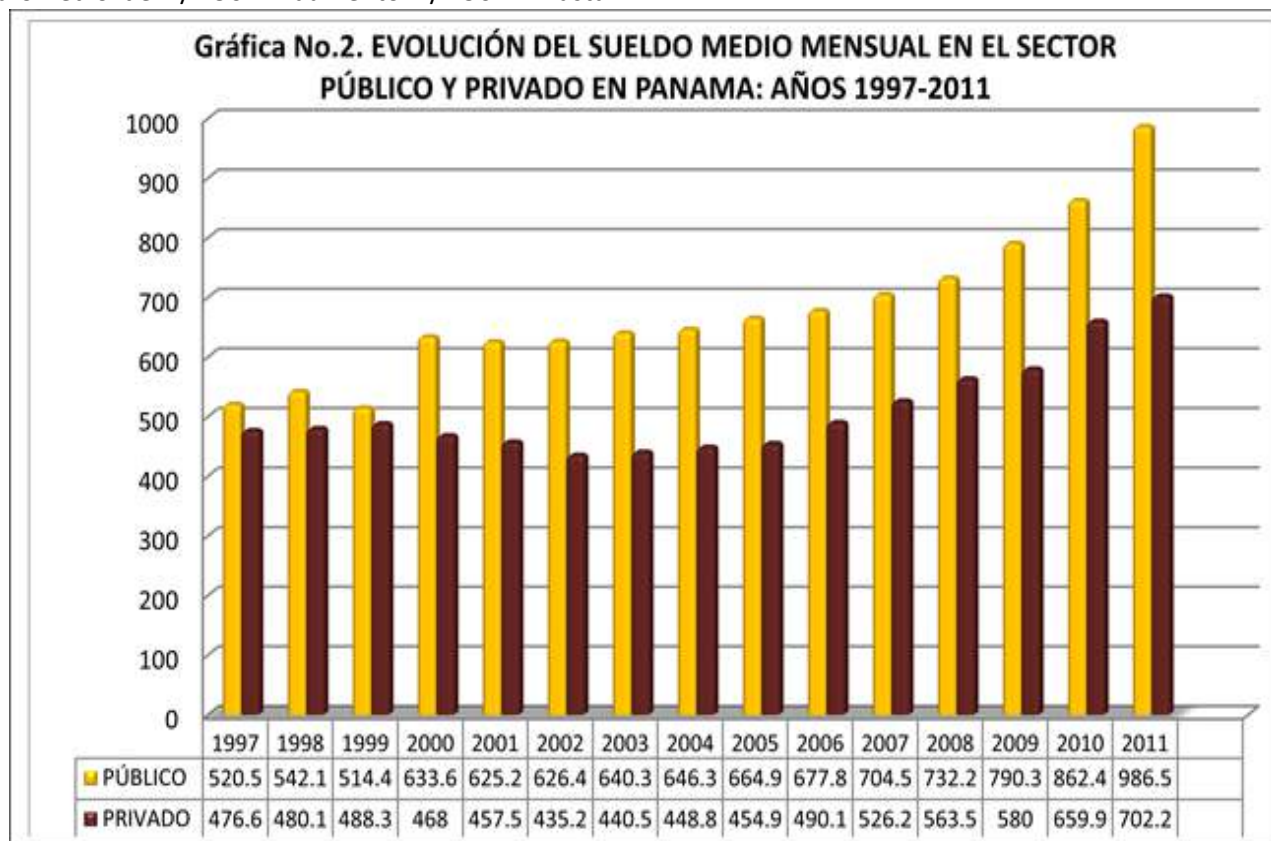
A partir de 1997 se pagó un promedio de B/.520.52 los cuales evolucionaron durante el período de análisis hasta alcanzar el salario promedio de B/.986.48; el único año durante el cual los salarios del sector público decrecieron fue durante el año de crisis en 1999, en el cual el salario promedio bajo de B/. 542.14 a B/. 514.36. (Ver Cuadro No.4)

Cuadro No.4. EMPLEADOS Y SALARIO MEDIO MENSUAL EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO EN LA PANAMÁ: AÑOS 1997-2011								
AÑO	TOTAL		PÚBLICO		Variación	PRIVADO		Variación
	EMPLEADOS	SALARIO	EMPLEADOS	SALARIO		EMPLEADOS	SALARIO	
1997	453,015	542.23	154,205	520.52		285,842	476.64	
1998	527,935	538.29	156,212	542.14	4.15%	358,599	480.08	0.72%
1999	552,859	540.90	150,439	514.36	-5.12%	391,944	488.25	1.70%
2000	535,935	518.93	163,614	633.61	23.18%	372,321	467.97	-4.15%
2001	527,215	512.33	171,711	625.18	-1.33%	355,504	457.45	-2.25%
2002	512,251	505.03	178,237	626.38	0.19%	334,014	435.23	-4.86%
2003	538,736	508.39	182,572	640.33	2.23%	356,164	440.46	1.20%
2004	553,838	514.69	183,707	646.35	0.94%	370,131	448.78	1.89%
2005	587,143	520.84	183,218	664.94	2.88%	403,925	454.89	1.36%
2006	618,722	547.16	187,219	677.75	1.93%	431,503	490.07	7.73%
2007	687,661	577.10	195,205	704.46	3.94%	492,456	526.17	7.37%
2008	772,614	608.12	203,669	732.16	3.93%	568,945	563.51	7.10%
2009	785,657	635.19	205,671	790.27	7.94%	579,986	579.97	2.92%
2010	807,293	705.81	218,318	862.37	9.12%	588,975	659.92	13.79%
2011	879,414	744.16	229,660	986.48	14.39%	649,754	702.24	6.41%

Fuente: Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo, Encuesta Continua de Hogares.

Una vez superada la crisis de 1999, el sector público con una tasa del 23.18% experimentó el mayor incremento en el salario promedio del periodo por un monto de B/.633.61, posteriormente continuo creciendo a tasas menores hasta el 2009 en el cual el salario promedio de B/.790.27 aumentó B/.196.21 hasta

llegar a ser en el 2011 de B/.986.48. Este último salario del sector público es 40% mayor que el salario promedio pagado en el sector privado, lo que representa uno B/.284.24 más, tal como se presenta en el precitado Cuadro No.4 y Gráfica No.2



8. Salarios por ocupación

Conforme a los datos de los últimos tres CNPV realizados en 1990, 2000 y 2010, podemos estimar el promedio de salario recibidos según ocupación desempeñada y su evolución en la República de Panamá. De las diez ocupaciones investigadas, las remuneraciones pagadas registraron variaciones

positivas. Las actividades cuyas tasas registraron mayores incrementos fueron los agricultores y trabajadores

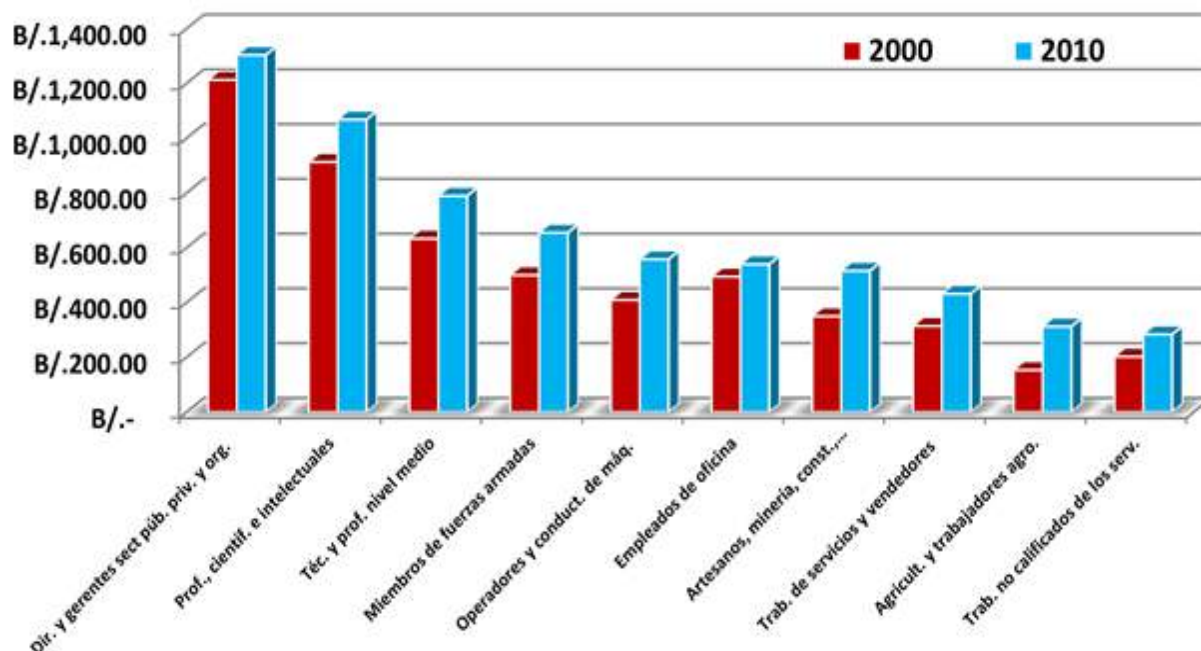
agropecuarios, forestales, de la pesca y la caza, que aumentaron un 8.23% los salarios promedio percibidos que pasaron de B/. 141.64 a B/.

Cuadro No.5. ESTIMACIÓN SALARIO PROMEDIO MENSUAL DE LA POBLACIÓN DE 10 Y MÁS AÑOS DE EDAD EMPLEADA EN LA REPÚBLICA, SEGÚN OCUPACIÓN: CENSOS 1990-2000-2010 (En Balboas)

Ocupación	1990	2000	2010	Tasa Media Anual	
				2000/1990	2010/2000
PROMEDIO TOTAL	320.43	413.12	611.49	2.86	4.45
Directores y gerentes de los sectores público, privado y de organizaciones de interés social	844.30	1,212.69	1,303.37	4.11	0.80
Profesionales científicos e intelectuales	661.95	913.02	1,067.85	3.64	1.76
Técnicos y profesionales de nivel medio	-	632.97	789.00	-	2.48
Empleados de oficina	371.84	494.41	539.33	3.22	0.97
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	-	313.98	431.43	-	3.59
Agricultores y trabajadores agropecuarios forestales de la pesca y caza	141.64	153.25	312.22	0.88	8.23
Artesanos y trabajadores de la minería, la construcción, ind. manufacturera, etc.	256.51	349.73	515.52	3.50	4.41
Operadores de instalaciones fijas y máquinas; ensambladores conductores y operadores de maquinarias móviles	344.56	409.28	557.70	1.93	3.50
Trabajadores no calificados de los servicios, la minería, construcción, ind. Manufacturera, etc	231.60	202.25	283.40	-1.49	3.82
Miembros de las fuerzas armadas y en ocupaciones no identificables	408.65	499.78	654.51	2.26	3.04

Fuente: Elaboración propia en base a datos de los CNPV 1990-2000-2010 del INEC.

Gráfica No.3. SALARIOS MEDIOS MENSUALES PERCIBIDOS EN PANAMÁ SEGÚN OCUPACIÓN DE LA POBLACIÓN: CENSO 2010



Cuadro No.6. ESTIMACIÓN DEL INGRESO PROMEDIO MENSUAL PERCIBIDO POR LA POBLACIÓN OCUPADA EN PANAMÁ, SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA: CENSOS 1990-2000-2010

Actividad Económica	1990	2000	2010	Variación	
				2000/1990	2010/2000
PROMEDIO TOTAL	320.68	406.15	601.25	26.7	48.0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y actividades de servicios conexas	159.51	162.29	201.42	1.7	24.1
Explotación de minas y canteras	248.53	366.18	672.93	47.3	83.8
Industrias manufactureras	293.11	376.94	547.65		
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	533.80	634.71	988.76	18.9	55.8
Suministro de agua; alcantarillado, desechos , etc	-	-	513.54		
Construcción	234.02	356.40	582.11	52.3	63.3
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motos	327.11	399.76	572.68	22.2	43.3
Transporte, almacenamiento y correo	530.75	645.77	789.67	21.7	22.3
Hoteles y restaurantes	252.07	302.38	457.52	20.0	51.3
Información y comunicación	-	-	1,094.40		
Actividades financieras y de seguros	723.69	860.28	1,137.08	18.9	32.2
Actividades inmobiliarias	495.72	622.88	901.94	25.7	44.8
Actividades profesionales, científicas y técnicas	-	-	1,119.58		
Actividades administrativas y servicios de apoyo	-	-	536.49		
Administración púb. y defensa; y seg. social	397.68	558.17	770.57	40.4	38.1
Enseñanza	476.88	586.46	770.51	23.0	31.4
Servicios sociales y de la salud humana	624.26	745.16	963.65	19.4	29.3
Artes, entretenimiento y creatividad	291.77	-	605.69		
Otras actividades de servicio	-	-	453.01		
Act. de hogares en calidad de empleadores,	85.18	119.97	194.56	40.9	62.2
Act. de organizaciones extraterritoriales	641.82	515.49	752.29	-19.7	45.9

Fuente: Elaboración propia en base a datos de los CNPV 1990-2000-2010 del INEC.

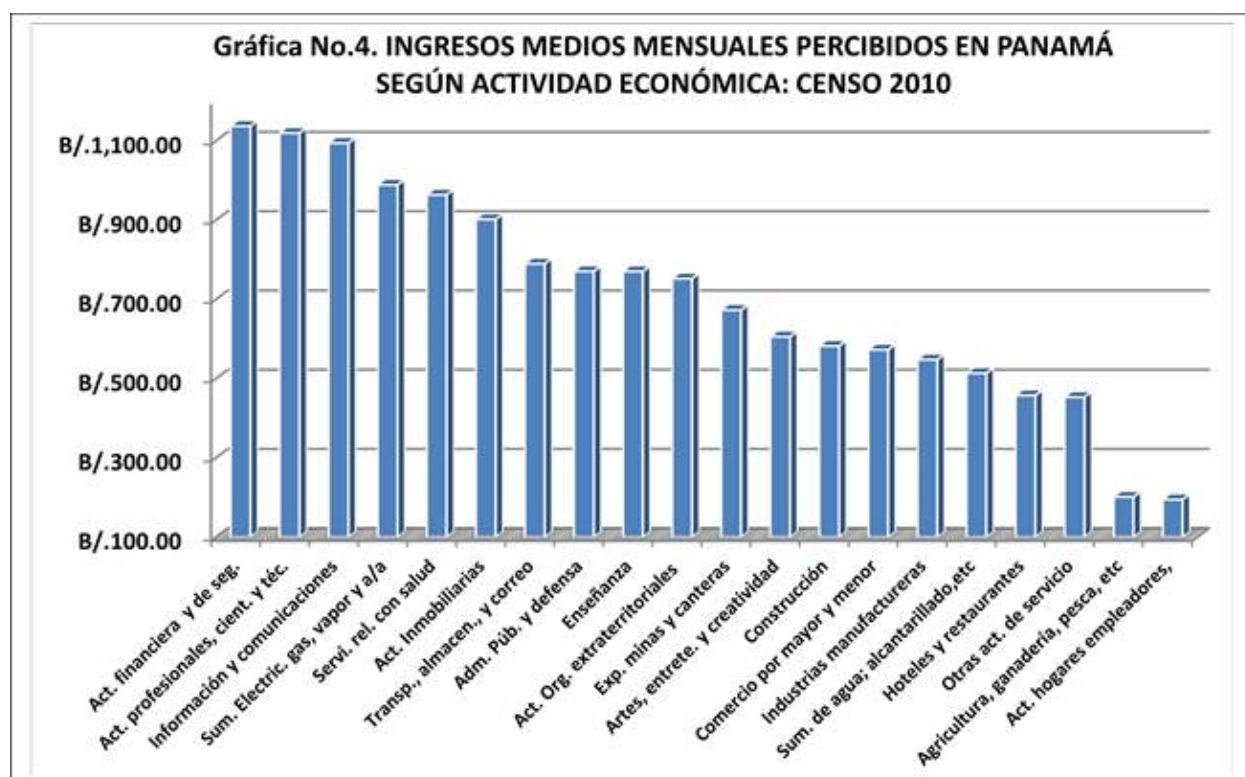
312.22 en el 2010. A pesar de ello, los agricultores y trabajadores agropecuarios son las ocupaciones que menor salario presentan junto con los trabajadores no calificados de los servicios, la minería, construcción, industria manufacturera transporte. En este sentido el salario promedio de los trabajadores no calificados se incrementó un 3.82% pasando de B/.231.60 en 1990 a B/.283.40 en el 2012. (Ver Cuadro No.5 y Grafico No.3)

Por su parte, las ocupaciones de mayor salario promedio percibido son: directores y gerentes de los sectores público, privado y de organizaciones de interés social, los profesionales científicos e intelectuales, los técnicos y profesionales de nivel medio y los miembros de las fuerzas armadas; los cuales presentaron bajas tasas de incrementos salariales del 0.8%, 1.76%, 2.48% y 3.04% respectivamente.

Estas ocupaciones presentan salarios medios mensuales por encima del promedio total durante los tres periodos analizados, siendo estos de B/. 320.43 para 1990, B/. 413.12 para el 2000 y de B/.611.49 para el 2010. El salario promedio más alto recae en los ocupados como directores y gerentes los cuales han incrementado sus salarios de B/.844.30 en 1990 a B/.1,303.37 en el 2010. En situación similar se encuentran los profesionales, científicos e intelectuales cuyos salarios se han incrementado en más de B/. 400.00 durante los últimos veinte años.

9. Análisis del Ingreso

El ingreso es la ganancia que periódicamente pasa a formar parte del patrimonio de una persona, ya sea porque trabaje como empleado asalariado o como trabajador independiente; recibe rentas de



sus bienes, servicios o recibe ayuda económica; así el salario es una de las formas de generar ingresos.

En el Cuadro No.6 se presentan los ingresos totales generados por actividad económica para los años 1990, 2000 y 2010. El ingreso promedio percibido por la población ocupada ha aumentado a través del tiempo, pasando de B/.320.68 en 1990, a B/.406.15 en el 200 y finalmente quedo en B/.601.25, con tasas de crecimiento del 26.7% y 48% respectivamente.

Los Ingresos Totales del CNPV del 2010 de la población ocupada total, mostraron incrementos positivos promedios del 48%, respecto al mismo período del CNPV del 2000. En este contexto las actividades con mayor variación fueron explotación de minas y canteras con un 83.8%, la construcción con 63.3%, los hoteles y restaurantes del 51.3% y las actividades de los hogares en

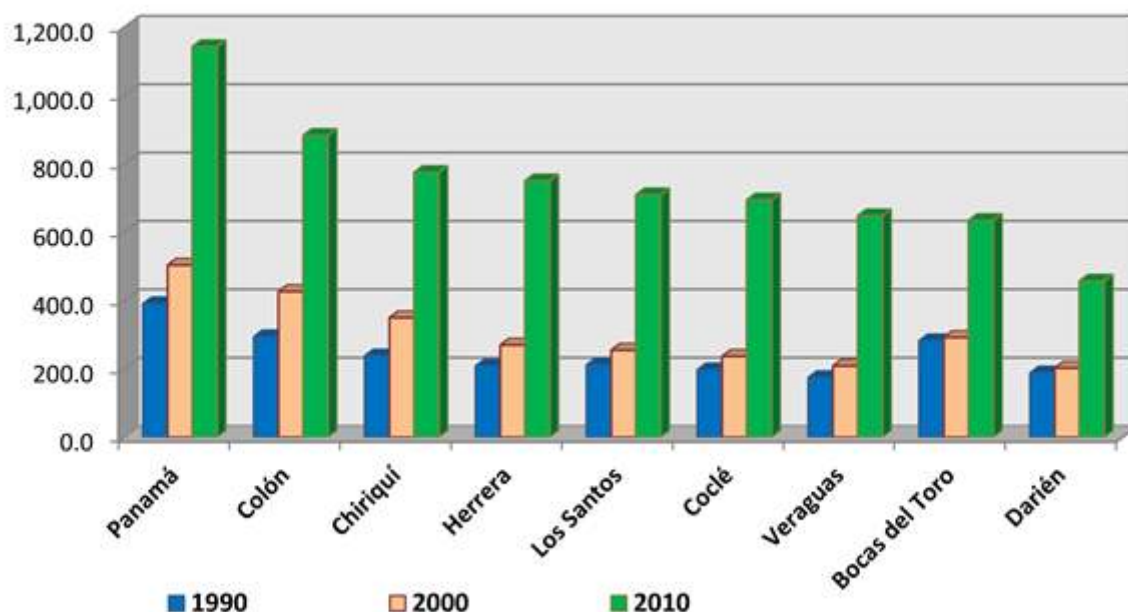
calidad de empleadores por el 62.2%. Por su parte las actividades que menor variación presentaron fueron, la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (24.1%); el transporte, almacenamiento y correo (22.3%); las financiera y de seguros (32.2%); la enseñanza (31.4%) y los servicios sociales y relacionados con la salud humana (29.3%). Los ingresos promedios mensuales más altos pagados

**Cuadro No.7. ESTIMACIÓN DEL INGRESO PROMEDIO
MENSUAL PERCIBIDO POR LA POBLACIÓN OCUPADA
EN PANAMÁ, SEGÚN PROVINCIA:
CENSOS 1990-2000-2010**

Provincia	1990	2000	2010	Variación	
				2000/1990	2010/2000
Total	242.5	304.7	748.1	25.6%	145.5%
Bocas del Toro	282.1	291.9	634.2	3.5%	117.3%
Coclé	197.0	236.5	694.1	20.1%	193.5%
Colón	293.9	426.1	883.1	45.0%	107.3%
Chiriquí	237.6	349.4	774.7	47.1%	121.7%
Darién	187.8	202.1	456.9	7.6%	126.1%
Herrera	208.2	269.5	750.0	29.5%	193.1%
Los Santos	211.4	254.6	709.3	20.4%	178.6%
Panamá	390.3	503.3	1,142.6	29.0%	127.0%
Veraguas	174.4	208.4	647.7	19.5%	210.8%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de los CNPV 1990-2000-2010 del INEC.

Gráfica No.5 INGRESO PROMEDIO DE LA POBLACIÓN OCUPADA POR PROVINCIA: AÑOS 1990-2000 Y 2010



en el 2010 fueron en las actividades profesionales, científicas y técnicas, los cuales promediaron B/.1,137.08; las actividades profesionales, científicas y técnicas promediaron B/.1,119.58; las actividades de información y comunicación, B/.1094.40 mensuales; las actividades de suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado promediaron B/. 988.76 y las actividades de servicios sociales y las relacionadas con la salud humana promediaron B/. 963.65.

Con respecto a los ingresos por provincia, en el Cuadro No.7 y Gráfica No.5 podemos apreciar que los ingresos promedio totales crecieron un 25.6% en el 2000 con respecto al año 1990; sin embargo, para el 2010 los ingresos se incrementaron significativamente un 145.5%; pasando de B/.304.7 a B/. 748.1, representando un incremento de B/.440.00 más durante los últimos diez años. Por otra parte, la provincia con mayores ingresos promedios es Panamá, con B/.1,142.6 mensuales.

En segundo lugar, con mayores ingresos se posiciona la provincia de Colón con B/. 883.1 mensuales y en tercer término la provincia de Chiriquí con B/.774.7. Los ingresos mensuales que están por debajo del ingreso promedio total de B/.748.1, son percibidos en las provincias de Darién (B/.456.9), Bocas del Toro (B/.634.2),

Veraguas (B/.647.7), Coclé (B/.694.1) y Los Santos (B/.709.3).

10. Conclusiones

1. El sector público paga sueldos mensuales promedios un 40% mayor que en el sector privado, en el primer caso el promedio mensual es de B/.986.48 y en el segundo, de B/.702.24.
2. Los ingresos promedios mensuales más altos son pagados en las actividades profesionales, científicas y técnicas (B/.1,137.08); las actividades profesionales, científicas y técnicas (B/.1,119.58); las actividades de información y comunicación (B/.1094.40); las actividades de suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado (B/. 988.76) y las actividades de servicios sociales y las relacionadas con la salud humana (B/. 963).
3. La provincia con mayores ingresos promedios es Panamá, con B/.1,142.6 mensuales, en segundo lugar, la provincia de Colón con B/. 883.1 mensuales y en tercer término la provincia de Chiriquí con B/.774.7.
4. Los ingresos mensuales a nivel provincial que están por debajo del ingreso promedio

total de B/.748.1, son percibidos en las provincias de Darién (B/.456.9), Bocas del Toro (B/.634.2), Veraguas (B/.647,7), Coclé (B/.694.1) y Los Santos (B/.709.3).

5. Consideramos que en el 2014, se dará continuidad al plan de inversiones estatales y más megaproyectos que aumentaran la tasa de empleo y por ende población asalariada crecerá también.
6. Es obligación por parte del Estado practicar una política de pleno empleo, tal cual se establece en la Declaración Universal de las Naciones Unidas, sin que tenga en estos momentos por ello la menor repercusión práctica. El pleno empleo no es una idea subversiva y revolucionaria, de Michal Kalecki.

11. Bibliografía:

- DECRETO EJECUTIVO No. 240, 28 de diciembre de 2011 "Por Medio Del Cual Se Fijan Las

Nuevas Tasas De Salario Mínimo En Todo El Territorio Nacional"

- Gómez Pérez, José Antonio y Romero Zapata, Mónica P: LA ACTUALIZACION DEL SALARIO MINIMO, IDEN, Universidad de Panamá, 2003.
- MEF. Informe Económico y Social 2012.
- Contraloría General de la República. Situación Social. Estadísticas del Trabajo. Volumen I. Encuesta de Hogares. Agosto de 2012. Contraloría General de la República. www.contraloria.gob.pa.
- García-Hidobro, Guillermo (1984). Panamá: Situación y Perspectivas del Empleo Femenino. OIT.
- OIT. XIII Conferencia Internacional de Estadígrafos del Trabajo. Resolución sobre estadísticas de la población económicamente activa, del empleo, del desempleo y del subempleo. Oct. 2012.



**CENTRO DE INVESTIGACIÓN
DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA
C.I.F.E**



<> SOBRE NOSOTROS

<> INVESTIGACIONES

<> PUBLICACIONES

<> DOCUMENTACIÓN DEL CIFE

<> OBSERVATORIO DE GÉNERO Y ECONOMÍA

PUBLICACIONES

Revistas de Investigaciones Económicas








Cuadernos de Coyuntura y Boletines Económicos









<http://feco-cife.jimdo.com/>

“Planificación y Ordenamiento Territorial del Municipio de Mirono, Comarca Ngäbe-Bugle, República de Panamá”

Por: **Mgtr. Ignacio Rodríguez De Gracia**

Docente- Investigador

Universidad de Panamá

Palabras claves: Planificación, Ordenamiento Territorial, Descentralización, Comarca, Indígena.

Resumen

Existen esfuerzos tendientes a facilitar la incorporación de los Municipios Indígenas en los Planes de Desarrollo y Descentralización, específicamente hay potencialidades en el Municipio de Mirono que podría facilitar un Plan Piloto de Gestión y Desarrollo Local de este municipio. En este sentido, Mirono podría iniciar con el uso eficiente de su recurso suelo a través de proyectos de promoción de ecoturismo y etnoturismo en sus distintos corregimientos. Adicionalmente, el municipio cuenta con capital social y humano que puede participar en el proceso de formulación de un Plan de Ordenamiento Territorial dado los conocimientos tradicionales pueden contribuir al manejo y relación del hombre con el medio ambiente.

1. Introducción

El presente estudio responde a una necesidad sentida en materia de Planificación y del Ordenamiento Territorial en el Municipio de Mirono, requerido para la promoción de su desarrollo utilizando adecuadamente su territorio y su medio ambiente, para la dotación de capacidades locales, identificación de sus potencialidades naturales y sociales y el fortalecimiento de la gestión pública, para su desarrollo integral, mediante el proceso de descentralización que se adelanta la República.

Diversas experiencias, en materia de descentralización y desarrollo local, se han realizado en Panamá, pero en la mayoría de las veces se ha excluido a los municipios indígenas. Incluso en los estudios, investigaciones y en las ejecuciones de planes pilotos sobran las excusas para no incluir a un municipio indígena.

El trabajo está estructurado de tal manera que se hace referencia a los aspectos generales y metodológicos. Se hace una revisión del fundamento teórico de los pueblos indígenas en Panamá y su relación con el Estado panameño, en ello se aborda aspectos generales de los municipios y se cierra este apartado con el abordaje del tema de la gestión del desarrollo municipal. En el apartado siguiente se presenta las fortalezas y debilidades del Municipio de

Mirono en cuanto al capital social, natural y humano a fin de poder hacer una aproximación a un Plan de Desarrollo Municipal de Mirono, mediante la planificación y el ordenamiento territorial, a través de estrategias participativas de diagnóstico, formulación y ejecución del mismo, incorporando todos los recursos identificados para una verdadera gestión del desarrollo local, y con pertinencia cultural conservando el entorno natural, en este municipio. Al final se presentan las conclusiones y la bibliografía que sirvió de consulta y apoyo en la realización de este trabajo.

2. El Problema

Los municipios de las comarcas indígenas no son considerados en el proceso de gestión del desarrollo local por las múltiples dificultades que presentan tales como la dispersión poblacional, las barreras culturales, normas legales y legislaciones propias y la falta de recursos para promover su desarrollo. Aunado a las deficientes vías de acceso y medios de comunicación que faciliten su vinculación intercomunitaria y con el resto del país.

3. Justificación

Una de las dificultades que tienen los municipios de las comarcas indígenas, en nuestro país, es su inclusión en el proceso de descentralización y desarrollo local puesto que son municipios que

carecen de los recursos necesarios. Una de las carencias se expresa en la falta de ingresos mediante impuesto, porque no hay actores económicos que hagan su contribución al fisco. Otra, es la falta de presupuesto adecuado para su funcionamiento, dado que estos son municipios totalmente subsidiados; falta de personal y recurso humano idóneo que dirija la gestión pública en estos municipios.

En Panamá existen nueve Municipios en las Comarcas indígenas: siete en la Comarca Ngäbe-Bugle y dos en la Comarca Emberá-Wounaan. Los de la Comarca Ngäbe-Bugle están constituidos en una organización municipal denominada: **Asociación de Municipios Ngäbe-Bugle-Asmungle**. Su accionar no ha tenido mucho éxito por ser una asociación de reciente constitución y afectado por las características antes señaladas. Aún con esta suerte, en estos momentos, se está haciendo esfuerzo para que funcione y cumpla con sus objetivos.

En consecuencia se hace necesario establecer o definir una estrategia que permita incorporar a los municipios de las comarcas indígenas en el proceso de gestión y desarrollo local por lo que consideramos que esta es una excelente oportunidad para iniciar el abordaje del tema de tal manera que los gobiernos puedan considerar su inclusión en la promoción del desarrollo local que se promueve en Panamá.

4. Objetivos

4.1. Objetivo General:

Desarrollar y visibilizar la importancia de un estudio, en materia de la planificación y ordenamiento Territorial, de un municipio indígena desde la perspectiva del proceso de descentralización y el desarrollo local en Panamá.

4.2. Objetivos Específicos:

- Desarrollar un estudio sobre la Planificación y el Ordenamiento Territorial que sirva de base para la definición de estrategias que facilite la inclusión de los Municipios Indígenas en el proceso de Gestión Pública y Desarrollo Local.
- Identificar elementos que contribuyan a la elaboración de estrategias, en materia de

planificación y ordenamiento territorial, que permita a los gobiernos promover el desarrollo local: con pertinencia cultural, socio-ambiental, con la participación activa y efectiva de los indígenas en la promoción del desarrollo de sus municipios.

5. Limitaciones y Delimitaciones

Aunque existen algunos escritos sobre el tema indígena y su vinculación a la promoción del desarrollo local, no hay estudios minuciosos sobre la planificación y el ordenamiento territorial de los municipios indígenas, que nos den luces sobre el abordaje de este tema. En consecuencia nuestro trabajo consistirá en aportar elementos teóricos que contribuyan a la definición, el abordaje metodológico, sistemático y propositivo para incluir a los municipios indígenas en el Plan de Descentralización y Desarrollo Local en Panamá, y en consecuencia, gestionar su desarrollo local.

Por la limitada fuente bibliográfica nos apoyaremos en la entrevista y consulta permanente con autoridades: tradicionales, municipales, gubernamentales y líderes de los municipios indígenas. La propuesta final se elaborará y hará referencia, única y exclusivamente, a las fortalezas y debilidades del municipio indígena de Mirono de la Comarca Ngäbe-Bugle.

6. Metodología de la Investigación.

El trabajo presentado es documental y analítico; para el cual se utiliza fuentes primarias enfocadas a entrevistas con personalidades que han desarrollado el tema, a funcionarios de las comarcas que cuentan con municipios indígenas, a gobernadores indígenas, alcaldes y concejales al igual que a las autoridades y organismos tradicionales (caciques, presidentes de congresos generales, regionales y locales) de los municipios indígenas.

Es enriquecido el abordaje con la experiencia y opinión de los funcionarios que actualmente están dirigiendo proyectos sobre el desarrollo local. Al mismo tiempo, se utilizan fuentes secundarias como lo es la revisión de las documentaciones y fuentes bibliográficas sobre el tema.

7. Los Pueblos Indígenas de Panamá.

Panamá cuenta con una gran riqueza y diversidad ambiental, cultural y territorial, en los distintos pueblos indígenas, de los cuales se pueden incorporar elementos valiosos en la consolidación de un país multiétnico y pluricultural haciendo uso adecuado y planificado de los recursos naturales desde lo local. Fortaleciendo la capacidad local de gestión del desarrollo de los pueblos indígenas, es la mejor forma de garantizar la sostenibilidad de la gestión del desarrollo del sector indígena.

Desde la separación de Panamá de Colombia (1903), la evolución del crecimiento de la población indígena, respecto a la población nacional, ha sido proporcional entre un 5% a 10.8%. Según el Censo del 2010, la población indígena de Panamá se distribuye en: 59.3% Ngäbe, 21.6% Kuna, 7.8% Emberá, 6.5% Buglé,



2.4% Wounaan 1.2% Naso y 0.9% Bri-Bri.

7.1. El Pueblo Ngäbe

El pueblo Ngäbe es el más numeroso del país (169,130 habitantes), la mayoría (59.6%) de su población se encuentra ubicada en la Comarca Ngäbe-Buglé, distribuida en tres Regiones (antes partes de las provincias de Bocas del Toro, Chiriquí y Veraguas, respectivamente): 1) La Región Ñö Kribo, con dos Distrito o Municipios (Kankintu y Kusapin); 2) La Región Nedrini, se divide en tres distritos (Besiko, Mironó:objeto de este trabajo y Nole-Duima); y 3) La Región Kädriri, que se divide en dos distritos (Muna y Ñurun).

8. Aspectos Legales de las Comarcas y Territorios Indígenas

8.1. Concepto de Comarca

En Panamá existen cinco comarcas indígenas, que forman parte de la organización político administrativa del Estado, por lo que continúan haciendo frente a las reivindicaciones territoriales de los pueblos indígenas, cuyo fundamento se encuentra en el artículo 5, al igual que en el artículo 123 de la Constitución Política, éste último “garantiza las reservas de tierras necesarias a las comunidades indígenas y la propiedad colectiva de las mismas para el logro de su bienestar económico y social”.

La **comarca**⁹ es un régimen especial político-administrativo que delimita jurisdicciones territoriales para amparar y proteger derechos a los pueblos indígenas. La evolución de este concepto en la Constitución Nacional, se ha insertado como derecho incuestionable de los pueblos indígenas en Panamá. La **comarca**, entonces, es un territorio demarcado físicamente, habitado por pueblos indígenas, dentro del Estado-Nación, bajo un régimen especial administrativo (autogobierno).

Esta figura asegura el respeto a la identidad cultural y derechos específicos de los pueblos indígenas y reconocen: el uso colectivo de la tierra; a los congresos generales, regionales y locales como organismo tradicional; a las autoridades tradicionales (caciques); y a las costumbres y tradiciones de los pueblos indígenas. Se visualiza en la Gráfica N° 1 que el modelo de **comarca** comprende la intersección de

⁹ El texto explicativo del concepto de Comarca y la Gráfica correspondiente se extrae del **Plan Estratégico de Desarrollo de la Comarca Ngäbe-Buglé, 2002-2006**.

tres condiciones básicas para un auto-desarrollo de los pueblos indígenas: 1) población cultural- y socialmente homogénea; 2) área geográfica demarcada y; 3) estructuras administrativas político-legales:



En este sentido, es importante señalar que el modelo administrativo y organizativo de las comarcas no corresponde a la denominación de “*reservaciones indígenas*” como en Estados Unidos ó “*reserva indígena*” creada o reconocida en otros países, que son *resguardos* y titulación colectiva de tierras ocupadas por pueblos indígenas¹⁰. Tampoco corresponde a las estructuras institucionales de direcciones o ministerios para asuntos o políticas indígenas, que si bien tienen un marco legal y político de acción en el cual sus actividades se dirigen expresamente a la población indígena, pero careciendo de un espacio geopolítico para aplicar políticas específicas para la población indígena, que conlleva a la creación de una base para el autogobierno de los pueblos indígenas.

8.2. Los Municipios Indígenas y sus características

En términos generales las normas legales señalan que los distritos comarcales, por ende los municipios comarcales, se acogerán al régimen fiscal municipal de la República de Panamá y desarrollarán el sistema administrativo municipal

en su respectivas cartas orgánicas, de acuerdo a la Constitución Política y demás leyes de la República de Panamá. En el caso de los municipios Ngäbe-Bugle contempla la participación de las autoridades tradicionales de sus respectivas circunscripciones, con derecho a voz, más no así la reunión de las autoridades municipales Emberá-Waunaan.

8.3. Municipios de la Comarca Ngäbe-Bugle

El pueblo Ngäbe-Bugle se divide en tres grandes regiones y cada región se divide en distritos y estos a su vez en Corregimientos (concejalías).

- La Región Ñö Kribo se divide en dos distritos municipales:
Municipio de Kankintú
Dividido en 8 Corregimientos (concejalías)
Municipio de Kusapín
Dividido en 7 Corregimientos
- La Región Nidrini se divide en tres distritos:
Municipio de Besito
Dividido en 8 Corregimientos
Municipio de Mirono
Dividido en 8 Corregimientos
Municipio de Nole-Duima
Dividido en 5 Corregimientos
- La Región Kädriri se divide en dos distritos:
Municipio de Munä
Dividido en 12 Corregimientos
Municipio de Nürün
Dividido en 9 Corregimientos

En consecuencia la Comarca Ngäbe-Bugle, para efecto de debate y toma de decisiones políticas, se reúne en el Concejo de Coordinación Comarcal que reúne a los siete alcaldes, los 57 Honorables Representantes (concejales), al Cacique General, los tres Caciques Regionales, los siete Caciques Locales y los representantes del gobierno. Además se reúnen, en sus respectivas circunscripciones, los integrantes de los tres Concejos Regionales y los siete Concejos Municipales. En todos los concejos participan los caciques y los presidentes de los respectivos congresos (general, regional y local).

8.4. Municipios Embera-Wounaan

La Comarca Emberá-Wounaan se divide en dos distritos cuya funcionamiento y organización están sujeto a la Ley 22 de 8 de noviembre de

¹⁰ Un análisis comparativo sobre estos conceptos está en la publicación “NGOBE: La Comarca Guaymí” de Guillermo Jiménez Miranda, 1984.

1983, que crea la comarca, y a la Constitución Política y otras leyes que regula esta materia en la República de Panamá de conformidad con el

oeste de San Félix. El clima varía entre tropical húmedo a templado muy húmedo, dependiendo de la altitud, las precipitaciones pluviales mayores de 2500 mm al año. Existen zonas de vida variadas. El 90% de la superficie está cubierta de sabanas y vegetación secundaria (rastrojo) y áreas de cultivos. Los suelos, en su mayoría, son de clases VII y VIII, no aptos para las actividades agropecuarias, sino forestal y de producción de agua.

• Aspectos Demográficos

La población del distrito es de 15,010 (censo de 2010), que representa el 29% de la población de la Región Nedrini. La densidad de población es de 43.9 hab/Km². El corregimiento de mayor población es Salto Dupi con

2,672 habitantes; y de menos población es Cascabel con 1,225 habitantes. El índice de masculinidad es 99 por 100 mujeres. El 58% de la población es menor de 18 años, o sea es una población relativamente joven.

• Aspectos Sociales

Se registra 57% de analfabetismo. Por lo menos 51% de la población con algún grado de asistencia escolar; 54 % de deserción escolar. Alta incidencia de enfermedades prevenibles como la tuberculosis, sarampión, poliomielitis, 51% de nacimiento vivos sin asistencia médica (promedio nacional es de 11%), 52% de desnutrición infantil.

• Aspectos Económicos

La población mayor de 10 años es el 62%. La población ocupada es de 48% de la PEA; y de ella el 96% se dedican a las actividades agrícolas. La mano de obra asalariada de este distrito depende de las grandes fincas agroindustriales del occidente (Chiriquí). El ingreso promedio mensual es menor de B/90.00. El distrito registra el 28% de las explotaciones agropecuarias de la Región Nedrini. Los cultivos temporales de mayor importancia económica (autoconsumo) son: arroz, frijoles, maíz y yuca. El Café es el cultivo perenne de mayor importancia económica (autoconsumo y venta). Se confeccionan chácaras, hamacas y vestidos como artesanías,

Cuadro No. 1. POBLACIÓN DE LOS MUNICIPIOS INDÍGENAS DE PANAMÁ: AÑO 2010 CENSO DE POBLACIÓN 14 DE MAYO DE 2010

Municipios	Población	Comarca	Nº Alcaldes	Nº de Concejales
MIRONO	15,010	Ngäbe-Bugle	1	8
BESIKO	23,532	Ngäbe-Bugle	1	8
NOLE DUIMA	14,928	Ngäbe-Bugle	1	5
KANKINTÚ	33,121	Ngäbe-Bugle	1	7
KUSAPÍN	20,909	Ngäbe-Bugle	1	8
ÑURUN	13,172	Ngäbe-Bugle	1	9
MUNÄ	36,075	Ngäbe-Bugle	1	12
CEMACO	7,715	Emberá-Wounaan	1	3
SAMBÚ	2,286	Emberá-Wounaan	1	2
Total	166,748		9	62

Fuente: Elaboración propia a partir de las informaciones disponibles en el Censo de Población.

artículo 9 de la Ley en referencia.

Es importante destacar que en ambas comarcas la Ley establece que la tierra es patrimonio de la Comarca y es de uso colectivo, por lo tanto se prohíbe la venta y la figura de propiedad privada dentro de las comarcas.

9. PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE MIRONO

Hoy, Mirono siendo un municipio, es de suma importancia dotarlos de los medios y las herramientas necesarias, a partir de sus potencialidades y fortalezas ambientales, territoriales y culturales para que trabaje por su desarrollo. Con este objetivo presentamos el desarrollo del siguiente apartado.

9.1. Diagnóstico socio-ambiental del Municipio de Mirono

• Aspecto Biofísicos:

La superficie del distrito de Mirono es 341.5 km² y representa el 29.6% de la Región Nedrini. Se divide en ocho corregimientos: Cascabel, Hato Culantro, Hato Corote, Hato Jobo, Hato Julí, Quebrada de Loro, Hato Pilón y Salto Tupí. El 60% de la superficie es área montañosa de origen volcánico, que forma parte de la Cordillera Central, de topografía muy accidentada. Las cuencas hidrográficas de mayor importancia las constituyen las de los ríos San Juan y sección

pero existen problemas en su comercialización. El distrito de Mirono se ubica en el undécimo lugar en los niveles de pobreza en el país (Encuesta de Niveles de Vida de 1997).

▲ **Capital Social:**

En el Municipio de Mirono existen diversas organizaciones y Comités de Desarrollo Comunitario, tanto de interés público como iniciativas particulares, que están promoviendo actividades con miras a ofrecer bienes y servicios de calidad y cantidad a los habitantes.

De iniciativas públicas, a nivel de corregimiento, podemos mencionar las Juntas Comunales:

1. Junta Comunal de Cascabel
2. Junta Comunal de Hato Culantro
3. Junta Comunal de Hato Jobo
4. Junta Comunal de Hato Pilón
5. Junta Comunal de Hato Loro
6. Junta Comunal de Hato Corotú
7. Junta Comunal de Hato Julí
8. Junta Comunal de Salto Dupí

**Cuadro No. 2. POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE MIRONO
POR CORREGIMIENTO CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN
14 DE MAYO DE 2010**

Corregimiento	Total	Hombres	Mujeres
Hato Pilón (Cabecera)	2,356	1,132	1,224
Cascabel	1,225	578	647
Hato Corotú	2,134	1,083	1,051
Hato Culantro	2,110	1,042	1,068
Hato Jobo	1,393	727	666
Hato Julí	1,504	743	761
Quebrada Loro	1,616	777	839
Salto Dupí	2,672	1,313	1,359
Total	15,010	7,395	7,615

Fuente: Elaboración propia a partir de las informaciones disponibles en el Censo de Población.

Además en cada Corregimiento, de acuerdo a las normas legales, deben existir tantas Juntas Locales como sea necesario. Estas Juntas Locales están organizadas a nivel de comunidades. Existen diversos comités a nivel de los corregimientos como por ejemplo: Comité de Damas, Comité de Artesanía, Comité de Acueducto, Comité de Jóvenes, Club de Padres de familia, Comité de Camino, Comité religioso, Comité de producción, Comité de Cultura, etc. Estos comités se constituyen para desarrollar proyectos con financiamiento de organismos públicos y el apoyo de los Honorables Representantes. Igualmente ejecutan pequeños proyectos con asistencia y

financiamiento, tanto de fuentes privadas como de fondos canalizados por los Honorables Representantes y los Honorables Diputados, u otros programas con facilidades para financiar pequeños proyectos. Además existen cooperativas u organizaciones de productores legalmente establecidos, y pequeñas abarrotería individual, familiar o comunitario.

▲ **Capital Humano**

El nivel de escolaridad en este municipio es bastante bajo. Hay un buen número de graduados de primaria (VI grado) pero por dificultades económicas y por falta de centros educativos de nivel medio y superior en el Municipio los estudiantes no pueden continuar sus estudios una vez terminado su formación primaria.

▲ **Capital Natural**

Para mejor manejo y comprensión de los recursos naturales del distrito de Mirono este se subdivide en dos zonas y sus respectivas sub-zonas:

Zona 1: MONTAÑA

Sub-zona 1.1: Montaña de bosques primarios.

- **Relieve:** Pendiente muy pronunciada (más de 50%) clima fresco/bastante nubosidad/ Altitud (mayor de 1500 msnm)
- **El suelo:** Poco profundo/pedregoso/color oscuro
- **El agua:** Cuenca principal del Río San Félix/fuente de agua viva/buena calidad
- **Cobertura vegetal:** Árboles maderables (cedro espinoso, maría, amarillo, roble, corpacho/ especies artesanales, (higo, higuera y otros)
- **Otros Aspectos:** Hay presión progresiva de la población sobre el bosques/Posible explotación de la mina de Cerro colorado que afectaría el bosque (contaminación)/ refugio de vida silvestre (aves y mamíferos).

Sub-zona 1.2: Montaña de bosques secundarios.

- **Relieve:** Pendiente pronunciada hasta 50% / clima fresco / bastante nubosidad / Altitud de (600 a 1000 msnm.)
- **El suelo:** Poco profundo/pedregoso/ más o menos oscuro.

- **El agua:** Cuenca del Río San Juan y San Félix / ríos secundarios / quebradas permanentes / agua de buena calidad.
- **Cobertura Vegetal:** Especie maderables (cedro espino, corotú, mango, espavé, guayacán, amarillo, sigua, algarrobo, robles, balsa, cedro macho, palo guayba, higuerón).
- **Otros aspectos:** Las aguas son usadas para acueductos, / abastecen a los animales / vegetación diversas / especie artesanal-medicinal, alimentos para animales.

Sub-zona 1.3: Montaña de Bosques Familiares.

- **Relieve:** Pendiente hasta 40% / clima caliente / Altitud hasta 600msnm.
- **El Suelo:** Franco arcilloso / color oscuro / profundo
- **El Agua:** Cuenca de quebradas, pozos riachuelos, charco de ojo de agua, manantiales. Las aguas de buena calidad.
- **Cobertura Vegetal:** Árboles maderables (cedro espino, corotu, mango, espavé, guayacán, amarillo, balsa, cedro macho, guayaba, higuerón).
- **Otros Aspectos:** Las aguas son usadas para acueductos / abastecen a los animales / vegetación diversas / especies artesanales-medicinales / alimentos para animales.}

Zona 2: RASTROJO

Sub-zona 2.1: Zona de Producción

- **Relieve:** Pendiente Moderada hasta 30%.
- **El Suelo:** Franco Arenoso/ chocolate / tiende a ser compacto.
- **El Agua:** Esta zona cuenta con poca fuente de agua viva, la mayor fuente de agua no es permanente (estación lluviosa).
- **Cobertura Vegetal:** Laurel, nance, guaba, guácimo, / arbustos y especies de regeneración / bejucos medicinales, chichica.
- **Otros Aspectos:** Esta zona es cada vez más deteriorada / Menos descanso para la agricultura (tala, roza y quema)n más continua.

Sub-zona 2.2: Sabanas:

- **Relieve:** Pendiente a plana. Alguna parte muy inclinada.
- **El suelo:** Arenoso/ pedregoso / colorado
- **El Agua:** Muy pocas fuentes de agua vivas / Algunos ojos de agua.

- **Cobertura Vegetal:** Pastos/ sabana natural / cebollana / faragua/ Arboles (nance, laurel y algarrobo).
- **Otros Aspectos:** Zona de ganadería / la hierba natural es de uso para la ranchas o techo.

Sub-zona 2.3: Potreros

- **Relieve:** Plana / poca pendiente
- **El suelo:** Compacto arcilloso
- **El Agua:** Sólo algunos ojos de agua para ganado.
- **Cobertura Vegetal:** Cebollana, faragua, chichica/ hierba común escoba.
- **Otros Aspectos:** Se están eliminado todos los árboles en los potreros.

Los argumentos teóricos-conceptuales, relativos a la planificación comunitaria y la participación de la sociedad en los procesos de decisión, tocan diferentes aspectos entre los cuales destacan el desarrollo comunitario sostenible, la gestión de los recursos naturales y del territorio por parte de las comunidades, con base en el principio de la equidad ecológica, y las prácticas de participación por parte de la ciudadanía.

Esta primera aproximación busca nuevos acercamientos empíricos para estudiar y poner en marcha procesos de decisión basados en el principio de la sostenibilidad. En este caso la comunidad local constituye el nivel apropiado para tratar, además del desarrollo sostenible y del valor del recurso humano y cultural, el aprendizaje activo y participativo, las comunicaciones compartidas y la cooperación entre las personas. Se busca, por lo tanto, mejorar la consciencia individual pasando de una visión individualista a una visión centrada en el otro y en las generaciones futuras del Municipio de Mirono.

10. Conclusiones

- ✓ Existen esfuerzos tendientes a facilitar la incorporación de los Municipios Indígenas en los Planes de Desarrollo y Descentralización que habría que reforzar a fin de no desplegar una política excluyente en esta materia hacia los pueblos indígenas.
- ✓ Existen importantes experiencias, como es el caso de Guatemala, que podría servir de apoyo para el inicio de la formulación de un

Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Mirono.

- ✓ Hay potencialidades en el Municipio de Mirono que podría facilitar un Plan Piloto de Gestión y Desarrollo Local de este Municipio.
- ✓ El Municipio de Mirono podría iniciar con proyectos de promoción de ecoturismo y etnoturismo en sus distintos corregimientos.
- ✓ Es de gran importancia ampliar los estudios sobre las distintas zonas y Sub-zonas en que se clasifica el Municipio de Mirono para garantizar el uso eficiente de su recurso suelo.
- ✓ El Municipio de Mirono cuenta con Capital Social, Humano y Natural que habría que potenciar para la Gestión del Desarrollo Local.
- ✓ El manejo adecuado de los aspectos teóricos y los conceptos fundamentales sobre los recursos naturales y la importancia de la participación comunitaria en el proceso de formulación de un Plan de Ordenamiento Territorial garantiza la eficacia y eficiencia en su ejecución.
- ✓ Se hace necesario desarrollar planes de capacitación en materia de formulación de Planes de Ordenamiento Territorial y los instrumentos válidos para la formulación de los mismos a fin de que la ciudadanía del Municipio de Mirono pueda incorporarse objetivamente a sus distintas fases: formulación, ejecución y evaluación.
- ✓ Los conocimientos tradicionales pueden contribuir al diseño de una estrategia de conservación ambiental con visión indígena y la reconstrucción de la memoria histórica sobre el conocimiento, manejo y relación del hombre con el medio ambiente.

11. Bibliografía

1. **Alvarado, Eligio:**(2001) *Perfil de los Pueblos Indígenas de Panamá*. Unidad Regional de Asistencia Técnica (RUTA) y Ministerio de Gobierno y Justicia (MGJ). Panamá. 145 pág.
2. **Avilés Espitia, Gonzalo:**(2004) *Descentralización Fiscal en Centro América. Estudio Comparativo*. CONFEDELCA, San Salvador, El Salvador. 80 páginas.
3. **Autoridad Nacional del Ambiente:**

(2004) Conservación de la Biodiversidad en Darién, a través del Desarrollo Sostenible.

4. **Autoridades Tradicionales de los Pueblos Indígenas:** (1995). Plan de Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Agosto, Mimeo, 16 p.
5. **Bronstein, Arturo:**(1999) Hacia el Reconocimiento de la Identidad y de los Derechos de los Pueblos Indígenas en América Latina. Síntesis de una Evolución. Publicado por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos. 1era edición, San José, Costa Rica.
6. **Cardona Rokael y Saldomando, Angel:**(2005) *Descentralización, Desarrollo Local y Gobernabilidad en Centro América*. CONFEDELCA, San Salvador, El Salvador, 214 págs.
7. **Constitución Política de la República de Panamá:** (1972) Reformada por los Actos Reformativos de 1978, por el Acto Constitucional de 1983 y los Actos Legislativos de 1 de 1993 y 2 de 1994. Asociación de Municipios de Panamá, 1999.
8. **Censo Nacional de Población y Vivienda:**(2010) Dirección de Estadística y Censo, Contraloría General de la República. Panamá República de Panamá.
9. **GRUDEM (1,999).** Situación Biofísica y Económica de la Comarca Ngöbe-Buglé. Consultoría realizada por el Grupo de Desarrollo Empresarial para el Proyecto de Desarrollo Rural de las Comunidades Ngöbe-Buglé-FES/FIDA/PNUD. Santiago, Veraguas.
10. **Jiménez Miranda, Guillermo:** (1984). *“NGOBE: La Comarca Guaymí”* USMA, 20 páginas.
11. Ley 10 de 7 de Marzo de 1997, por la cual se crea la Comarca Ngäbe-Bugle.
12. Ley 22 de 8 de noviembre de 1983, por la cual se crea la Comarca Emberá/ Wounaan.
13. Ley 41 de 1 de julio de 1998. Ley General de Ambiente de la República de Panamá.
14. **Propuesta de Ley de Descentralización:** (2006). *“Por la cual se aprueba el Régimen Orgánico de los Municipios y Corregimientos”* presentado por ADALPA, AMUPA Y CONARE.
15. **Plan Estratégico de Desarrollo de la Comarca Ngöbe-Bugle, 2002-2006.** Comarca Ngäbe-Bugle. Proyecto de Desarrollo Sostenible de la Comarca Ngäbe-Bugle.

El Sector Turismo en Panamá

Por: **Mgtr. Baudilio Márquez**

Profesor, Departamento de Análisis y Economía Aplicada

Facultad de Economía, Universidad de Panamá

Palabras claves: Ingresos, salarios, salario mínimo, categorías de ocupación, actividades económicas, legislaciones, negociaciones y empleo.

Resumen

El desarrollo de una estrategia nacional turística consensuada con los distintos actores involucrados la cual ha sido plasmada en el Plan Maestro de Turismo Sostenible con un horizonte hasta el año 2020, ha sido el pilar fundamental para el actual desarrollo de las actividades turísticas. Panamá se ha convertido en uno de los principales destinos turísticos de la Región Centroamérica, especialmente para los mercados de Norteamérica, específicamente estadounidense y canadiense, y el mercado europeo. Para los años 2010 y 2011 el número de visitantes al país creció en 10.4 % y 16.1% respectivamente, lo cual está demostrando la importancia que ha tomado Panamá como destino turístico para muchos turistas a nivel mundial.

1. Introducción

El Turismo es definido como el conjunto de las relaciones y fenómenos producidos por el desplazamiento y permanencia de personas fuera de su lugar de domicilio. El turismo es una actividad productiva que involucra muchos actores tanto por el lado de la demanda como por la oferta de productos turísticos. Es una actividad generadora de significativos ingresos para los destinos receptores. Dentro de la Región Centroamericana y del Caribe, la República de Panamá se presenta como un atractivo turístico potencialmente creciente; esto se debe a su estabilidad política y económica, a su diversidad y riqueza natural, desarrollo aeroportuario, Centro Bancario Internacional, eficiente sistema de telecomunicaciones, facilidades portuarias para Cruceros, red vial con accesibilidad a casi todos los destinos turísticos.

Se presenta el análisis del espacio turístico tomando en consideración la base conceptual planteada por Robert Boullón¹¹, que ha sido utilizada en Panamá para la elaboración del primer Plan Maestro de Turismo en 1993. Este autor plantea que la oferta turística está referida a los elementos que constituyen la base física que facilita la realización de las actividades turísticas. Estos elementos son fundamentalmente

atractivos, infraestructuras y facilidades; los cuales se presentan a continuación:

- **Atractivo Turístico:** son las características relevantes de carácter físico-ambiental y de valoración cultural que involucra los bienes materiales y patrimonio inmaterial de lugares, objetos, acontecimientos o manifestaciones, que son puestos en valor para el uso turístico.
- **Infraestructura Turística:** se refiere a los equipamientos, instalaciones, sistemas de vialidad, nodos de transporte, accesibilidad y conectividad que permiten la interacción de los espacios turísticos y los habilitan para la prestación de servicios al visitante. También se incluyen los servicios básicos: agua potable, energía, alcantarillado, desechos sólidos y de comunicaciones, que pueden ser de uso turístico exclusivo o que se comparten como servicios con las poblaciones locales.
- **Facilidades Turísticas:** son el conjunto de edificaciones o locales en los que se genera la prestación de los servicios turísticos. Su localización y categoría posibilitan la visita turística y determinan la calidad del servicio.

2. El Plan Maestro

La política económica en materia turística que Panamá ha desarrollado desde la implementación del primer **Plan Maestro de Desarrollo Turístico 1993-2002**, se establece un ordenamiento espacial, dividiendo al país en 9 zonas turísticas,

¹¹ Roberto C. Boullón: "Teoría del Espacio Turístico", 1985.

con un inventario de 1398 atractivos, y una proyección de su uso futuro. Además, y como complemento a este plan, se aprueba la Ley No. 8 del 14 de junio de 1994. Esta ley tiene como objetivo: *el establecimiento de un proceso simple, rápido y racional para el desarrollo de actividades turísticas en el país; otorgar incentivos y beneficios a las personas que se dediquen a actividades turísticas; adoptar mecanismos necesarios para lograr la conjunción y coordinación de la acción del sector público y del sector privado en el área del turismo, y promover turismo en Panamá.* La implementación de estas normativas, ha permitido la ejecución del plan de desarrollo turístico. Estas leyes son las siguientes:

- **Ley No. 54 del 22 de julio de 1998**, sobre protección a la inversión en todos los sectores de la actividad económica.
- **Ley No. 2 del 7 de enero de 2006.** Que regula las concesiones para la inversión turística y la enajenación de territorio insular para fines de su aprovechamiento turístico y dicta otras disposiciones.
- **Ley No. 5 del 11 de enero de 2007.** Que establece el “Aviso de Operación” para agilizar el proceso de apertura de empresas.
- **Decreto LEY No.4 de 27 de febrero de 2008**, Que crea la Autoridad de Turismo de Panamá y dicta otras disposiciones
- **Ley No. 80 del 8 de noviembre de 2012.** Que dicta normas de incentivos para el fomento de la actividad turística en la República de Panamá. Se establece que todas las entidades del Sector Público deben desarrollar medidas que incorporen los objetivos y estrategias fijadas para el desarrollo nacional del turismo

Luego de realizarse la evaluación de los resultados del Plan Maestro de Desarrollo Turístico 1993-2002, se elabora diagnóstico general del turismo en Panamá en el año 2008. Este diagnóstico destaca la relevancia que cada año adquiere el sector turístico en el país y sirve de base para la elaboración de un marco estratégico de carácter integral para el desarrollo turístico de Panamá. El mismo contiene los indicadores de cumplimiento, de manera que los distintos estamentos públicos y privados conozcan el escenario en el que se debe

desarrollar el crecimiento de las actividades turísticas, generando así, certidumbre, seguridad jurídica y transparencia de la gestión pública en materia turística.

Este nuevo diagnóstico arrojó el diseño de la nueva estrategia turística de Panamá, la cual se encuentra estructurada en el **Plan Maestro de Turismo Sostenible de Panamá 2007-2020**. En este nuevo plan se señalan cada una de las líneas de producto turísticos, teniendo en cuenta la perspectiva 2008 – 2020 y las tendencias que ya se están dando a nivel mundial, las cuales son: Turismo Activo & Aventura, Turismo Científico, Turismo de Cruceros, Turismo Cultural & Étnico, Turismo Deportivo, Ecoturismo & Naturaleza, Turismo Gastronómico, Turismo de Golf, Turismo Industrial, Turismo de Interés Especial, Turismo Lúdico, Turismo de Lujo, Turismo MICE (Meetings, Incentives, Congresses & Events, Turismo Náutico, Turismo de Negocios, Agroturismo, Turismo de Shopping, Turismo de Sol y Playa y el Turismo de Wellness & Médico.

En el Plan Maestro de Turismo Sostenible de Panamá 2007-2020 se redefinen las regiones (8) y destinos turísticos de cada región (26), las se presentan en el Cuadro No. 1. Sin embargo, en este plan estratégico identifica 12 productos clave a desarrollar, los cuales son:

1. Turismo de Negocios/ MICE
2. Turismo de Shopping
3. Turismo Sol y Playa
4. Turismo de cruceros
5. Ecoturismo
6. Turismo Activo/Aventura
7. Turismo Náutico y de Pequeños Cruceros
8. Turismo de Pesca Deportiva
9. Turismo Wellness / Médico
10. Turismo Científico
11. Turismo Cultural / Comunitario
12. Agroturismo

El plan también redefine la estrategia institucional que debe desarrollar la Autoridad de Turismo de Panamá para el desarrollo de productos y mercados. El objetivo fundamental del Plan Maestro de Desarrollo Turístico Sostenible 2007-2020 es lograr un turismo sostenible ordenado que contribuya a la generación de riqueza en el país basado en los siguientes aspectos:

- Una estrategia básica de ordenamiento del sector turístico.
- Un instrumento eficaz de lucha contra la pobreza
- Una herramienta de un amplio consenso entre los sectores involucrados.
- Un mecanismo para generar un aumento sustancial de ingresos y empleo en turismo, a nivel nacional, como en sus provincias y comunidades locales.

3. Aporte del Sector al PIB

Luego de conocer los aspectos más relevantes de la actividad turística dentro de su marco teórico y la estrategia nacional para el desarrollo del turismo en Panamá, definida claramente en el Plan Maestro de Desarrollo Turístico Sostenible 2007-2020; veamos los principales indicadores de la actividad turística en Panamá para el periodo 1997 – 2011, a saber; PIB-Turismo, Empleo, Gasto Turístico, Inversión, Divisas, Habitaciones.

Una de las principales variables económicas objeto de análisis de la economía de un país el Producto Interno Bruto (PIB) lo cual es un indicador representativo que ayuda a medir el crecimiento o decrecimiento de la producción de bienes y servicios de las empresas de cada país, dentro de su territorio. Este indicador también es un reflejo de la competitividad de las empresas.

Es importante señalar que un crecimiento del PIB representa mayores ingresos para el Estado a través de recaudación tributaria. Si el sector público desea mayores ingresos, deberá fortalecer las condiciones para la inversión no especulativa, es decir, inversión directa en

Cuadro No. 1. REGIONES Y DESTINOS TURISTICOS DISEÑADOS EN EL PLAN MAESTRO DE TURISMO SOSTENIBLE DE PANAMA: AÑOS 2007-2020			
Región	Destino	Destino Turístico	Total de Destinos
1	1.1	Bocas del Toro	26
	1.2	Changuinola- Naso- Ngäbe- Teribe	
	1.3	Chiriquí Grande- Ngäbe- Península Valiente	
2	2.1	Volcán Barú- Cerro Punta	
	2.2	Boquete	
	2.3	Golfo de Chiriquí	
	2.4	Comunidades Ngäbe-Buglé	
3	3.1	Costa Caribe Veraguas	
	3.2	San Francisco- Santa Fe- Calobre	
	3.3	Golfo de Montijo	
	3.4	Costa Pacífica- Son	
	3.5	Coiba	
4	4.1	Ocú- Santa María- Parita- Chitré	
	4.2	Las Tablas-Sto Domingo-La Palma-Guarare	
	4.3	Pedasi- Tonosí	
5	5.1	Campana- Chicá- El Valle	
	5.2	Costa Pacífica	
	5.3	Penonomé- El Copé- Natá	
6	6.1	Ciudad de Panamá	
	6.2	Las Perlas	
	6.3	Puerto Colón	
7	7.1	Portobelo- Santa Isabel	
	7.2	El Porvenir- Cartí	
	7.3	La Miel- Puerto Obaldía	
8	8.1	Tuira	
	8.2	Sambú	

Fuente: CIFE en base a datos de la Autoridad de Turismo de Panamá.

actividades empresariales; y también fortalecer las condiciones para que las empresas existentes sigan creciendo como se ve en el Cuadro N° 2.

Cuadro N° 2: PARTICIPACIÓN DEL GASTO TURÍSTICO EN EL PRODUCTO INTERNO BRUTO DE PANAMÁ: AÑOS 2001-2011 (En millones de Balboas)					
AÑOS	PIB a precio de 1996	Tasa de Crecimiento	Gasto Turístico	Tasa de Crecimiento	Relación GT/PIB
1997	9,924.4	6.5	457.1	7.5	4.6
1998	10,653.0	7.3	493.7	8.0	4.6
1999	11,070.3	3.9	538.1	9.0	4.9
2000	11,370.9	2.7	625.9	16.3	5.5
2001	11,436.2	0.6	662.7	5.9	5.8
2002	11,691.1	2.2	678.8	2.4	5.8
2003	12,182.8	4.2	800.9	18.0	6.6
2004	13,099.2	7.5	900.5	12.4	6.9
2005	14,041.2	7.2	1,104.5	22.7	7.9
2006	15,238.6	8.5	1,445.5	30.9	9.5
2007	17,084.4	12.1	1,799.2	24.5	10.5
2008	18,812.9	10.1	2,217.0	23.2	11.8
2009	19,538.4	3.9	2,268.8	2.3	11.6
2010	20,994.4	7.5	2,552.5	12.5	12.2
2011(P)	23,272.1	10.8	2,916.7	14.3	12.5

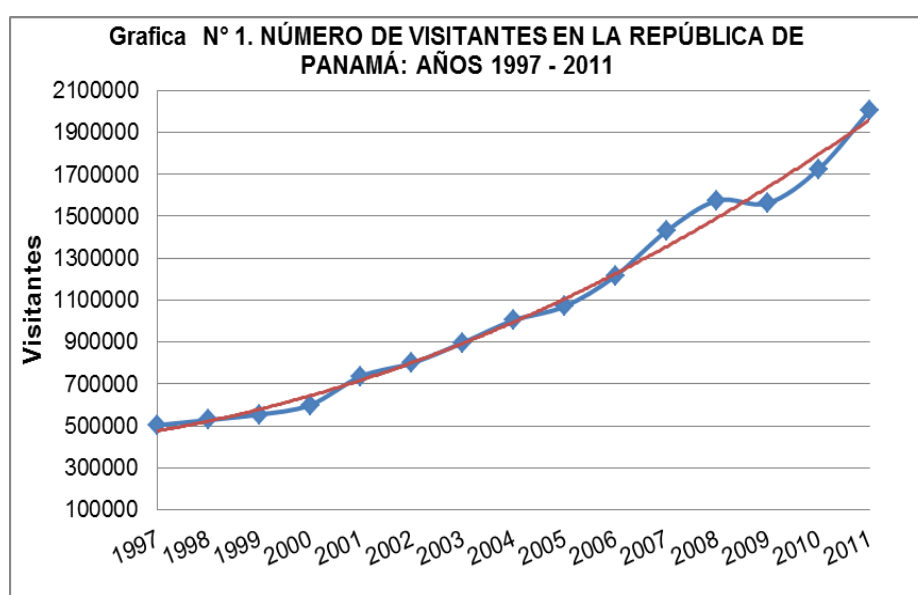
Fuente: CIFE en base a datos de la Autoridad de Turismo de Panamá

El sector turístico, que está integrado principalmente por las actividades de hotelería, restaurantes, agencias viajes, transportes y otras actividades relacionadas al turismo ha aportado a la Economía Panameña en los últimos 15 años la suma de B/. 19,405 millones, a razón de B/. 1,294 millones por año, lo cual ha representado en los últimos años un aporte el 12%. Como se puede observar en el precitado cuadro, el PIB-Turístico medido por el lado del Gasto Turístico ha representado un aporte importante en PIB Total, fundamental a partir del año 2003 hasta el año 2008, para el año 2009 se da una caída (2.3%), producto de la crisis financiera mundial, que afectó los mercados generados de turistas de Norteamérica y Europa.

Para los últimos años se presenta una recuperación del aporte PIB –Turístico, llegando al 14.5% en el años 2011. Sin embargo, también reflejan los datos que el sector turístico es afectado significativamente durante los período de crisis económica mundiales, tal como las ocurrió durante los años 2001-2002, así como también en el año 2008-2009 con una drástica caída al 2.3%. Pero lo importante, es la rapidez con la cual se recupera el sector. El Grafico N° 1, muestra la tendencia creciente del gasto turístico para el período 1997-2011.

4. Entrada de Turistas

Para tener un mejor panorama del sector turístico en la Economía Panameña es necesario conocer el comportamiento durante el período 1997- 2011 de otras variables importantes de éste sector como



lo son: *número de visitantes, empleo, inversión y número de habitaciones*, tal como se observa en el Cuadro No.3 donde el número de visitantes a nuestro país ha crecido significativamente, ya que para el año de 1997 no visitaron 500 mil personas aproximadamente y para el 2011 el número de visitantes fue de 2 millones, cual lo significa que se cuadruplicó el número de turistas que visitó nuestro país, esto es un indicativo de que el país está siendo visto como un lugar de destino para el turismo mundial.

Cuadro N° 3: CANTIDAD VISITANTES, NÚMERO DE HABITACIONES E INVERSIONES EFECTUADAS POR EL TURISMO EN PANAMA: AÑOS 1997 -2011

Año	Visitantes		Inversión (En millones de Balboas)		Habitaciones	
	Total	Var. %	Total	Var. %	Total	Var. %
Total	16,208,528		2,147			
1997	504,452		13.2		11,625	
1998	528,833	4.8	68.9	422.0	12,425	6.9
1999	555,026	5.0	234.5	240.3	12,752	2.6
2000	600,169	8.1	22.1	-90.6	13,974	9.6
2001	737,102	22.8	11.4	-48.4	14,246	1.9
2002	800,161	8.6	161.4	1315.8	14,302	0.4
2003	897,047	12.1	146.2	-9.4	14,488	1.3
2004	1,004,207	11.9	119.3	-18.4	14,898	2.8
2005	1,070,147	6.6	615.9	416.3	15,700	5.4
2006	1,215,083	13.5	7.7	-98.7	15,838	0.9
2007	1,428,395	17.6	62.2	707.8	16,560	4.6
2008	1,575,051	10.3	25.5	-59.0	16,843	1.7
2009	1,562,884	-0.8	64.3	152.2	17,975	6.7
2010	1,725,956	10.4	141.2	119.6	19,412	8.0
2011	2,004,015	16.1	452.8	220.7	21,067	8.5

Fuente: CIFE en base a datos del Autoridad del Turismo de Panamá

Los datos del Cuadro No 3 muestran que durante el período 1997-2011 han ingresado a nuestro país como turistas un total de 16,208,528 personas, también se generó un total de empleo de 1,508,451 personas ocupadas en empleos tanto directos como indirectos. Por otro lado, ocurrido durante este período un monto de inversión por la suma de 2,147 millones de dólares.

Para el año 2012, según los datos publicado por el Ministerio de Economía y Finanzas, la mayoría de los visitantes que entraron al país lo hicieron por el Aeropuerto Internacional de Tocumen (52.3%) y tuvieron como región de origen, alguno de América del Sur (51.2%), particularmente de Colombia y Venezuela, el 40.9%. Por Paso Canoa entraron el 81.2% de los visitantes de la región centroamericana, principalmente de Costa Rica (52.6%) y de Nicaragua (13.0%) y el resto por otros puertos.

En el Cuadro N° 4 se presentan las proyecciones para el período 2012-2017 de las variables antes señaladas. Las proyecciones se hicieron utilizando un modelo de estimación tendencial que se ve afectada por la crisis económica mundial del 2009, durante la cual el sector turístico presentó una recesión por el orden del -0.8%. Los resultados señalan que a partir del 2013, el sector turístico crecerá a un ritmo del 8.6% y continuará creciendo a una tasa no mayor del 8.0% durante los 5 años posteriores. Como se aprecia en el Cuadro N° 4 y Grafica N° 2 donde se proyecta la cantidad de visitante que se espera ingresen al país para el periodo 2012-17; lo cual se estima seria alrededor de 15.7 millones personas hasta el años 2017 (incluido el año 2012), esto ocurrirá a una tasa crecimiento promedio anual por año entre 7.5% a 8.6%

Cuadro N° 4. PROYECCIÓN DE VISITANTES A PANAMA: AÑOS 2012 - 2017

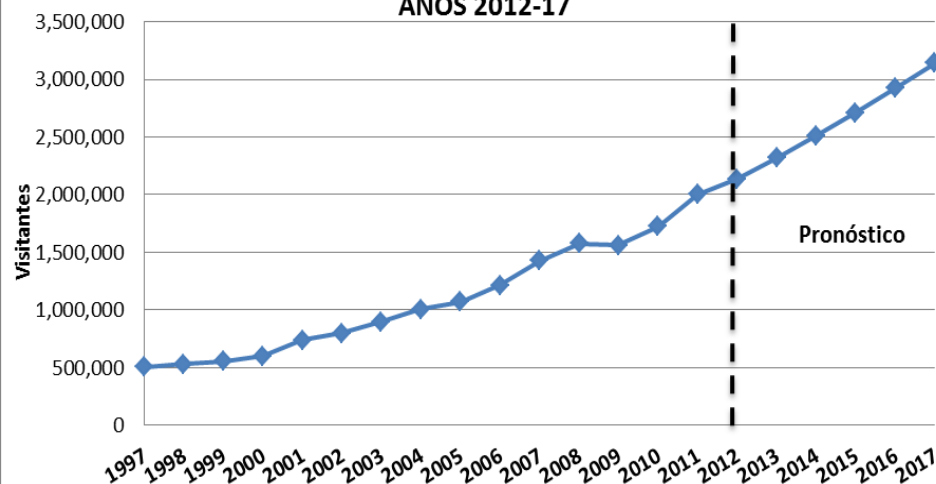
Año	Visitantes			
	Total	Var. %	Proyección	Var. % Proy.
1997	504,452			
1998	528,833	4.8		
1999	555,026	5.0		
2000	600,169	8.1		
2001	737,102	22.8		
2002	800,161	8.6		
2003	897,047	12.1		
2004	1,004,207	11.9		
2005	1,070,147	6.6		
2006	1,215,083	13.5		
2007	1,428,395	17.6		
2008	1,575,051	10.3		
2009	1,562,884	-0.8		
2010	1,725,956	10.4		
2011	2,004,015	16.1		
2012			2,135,567	6.6
2013			2,319,082	8.6
2014			2,511,710	8.3
2015			2,713,450	8.0
2016			2,924,304	7.8
2017			3,144,271	7.5
Total			15,748,384	

Fuente: CIFE en base a datos de la Autoridad de Turismo de Panamá

proximadamente. Esta estimación del número de personas que visitará a Panamá será posible siempre y cuando se mantenga el clima de tranquilidad social y la estabilidad política y económica en el país, además, incrementar los esfuerzos de promoción internacional de Panamá como destino turístico de clase mundial.

5. Empleo generado por el sector

Grafico N° 2. PROYECCIÓN DE VISITANTES A PANAMÁ: AÑOS 2012-17



Otra variable importante en el análisis de las actividades productivas vinculadas al sector turístico en Panamá, es el empleo. También es importante dentro del análisis de los indicadores de las actividades turísticas en Panamá, evaluar el comportamiento del empleo generado por el turismo. En el Cuadro No.5, se presenta el empleo generado por éstas actividades durante el período 1997-2011, donde observa que las mayores tasas de crecimiento ocurrieron en los años 1999 y 2000, lo cual es producto de la apertura de nuevas infraestructuras hoteleras y otras facilidades turísticas en las regiones de Bocas del Toro, Chiriquí (Boquete y Cerro Punta), la Ciudad de Panamá y la Costa Pacífica (Chame, San Carlos y Rio Hato), las cuales se han establecidas bajo el amparo de los incentivos para el desarrollo de las actividades turísticas señaladas en el Plan Maestreo de Desarrollo Turística 1993-2002 y el marco jurídico que lo desarrolla.

Para estimar el comportamiento del empleo que generarían las actividades del sector turístico para el período 2012 -2017 se utilizó un modelo estadístico de regresión basado en tendencia, el cual nos permite proyectar la variable empleo tal como se muestra en el Cuadro N° 24. y la Grafica N° 16. De acuerdo a los datos proyectados de empleo turístico para el período 2012 - 2017, se espera que

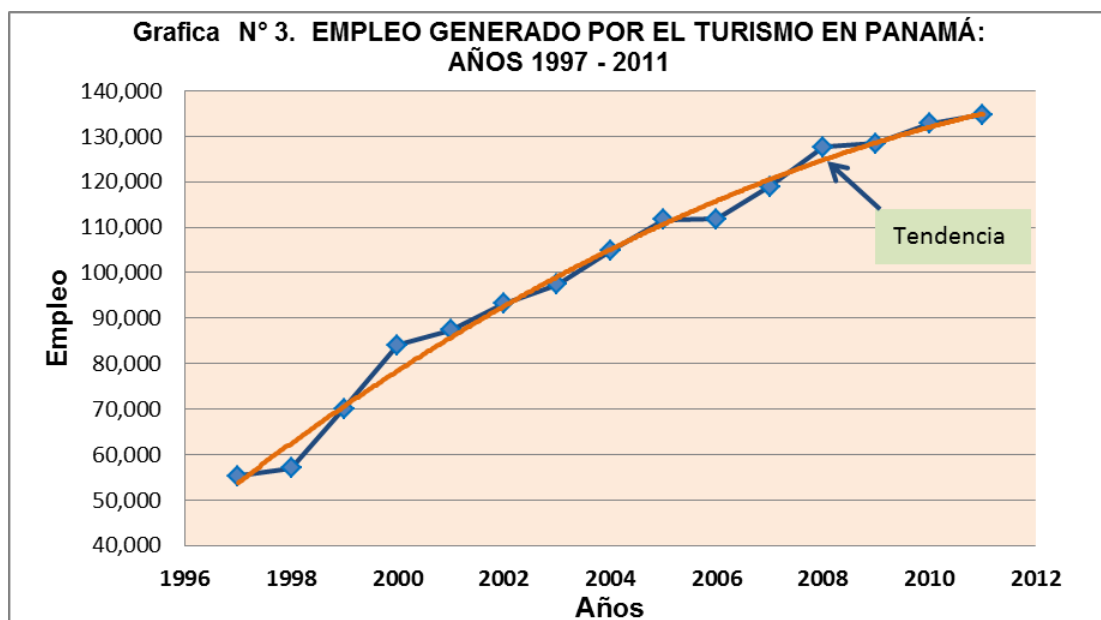
Cuadro N°5 . EMPLEO GENERADO POR EL TURISMO EN PANAMÁ: AÑOS 1997-2011		
Año	Empleo	
	Total	Var. %
1997	55,380	
1998	57,089	3.1
1999	70,044	22.7
2000	84,094	20.1
2001	87,374	3.9
2002	93,206	6.7
2003	97,360	4.5
2004	104,800	7.6
2005	111,743	6.6
2006	111,872	0.1
2007	118,993	6.4
2008	127,631	7.3
2009	128,384	0.6
2010	132,748	3.4
2011	134,805	1.5

Fuente: CIFE en base a datos de la Autoridad de Turismo de Panamá

ritmo de crecimiento anual de esta variable sea bajo, pero que se generarían alrededor de uno 700 mil empleos tanto directos como indirectos, solo en hotelería se habilitarán unas 10 mil nuevas habitaciones, por lo que se necesitarán aproximadamente 15 mil trabajadores, ya que por cada habitación se requiere un promedio de 1.5 persona. La llegada de nuevos hoteles, según la Asociación Panameña de Hoteles (APATEL), mejorará la infraestructura actual, lo que abre la posibilidad para recibir convenciones de gran tamaño que es el área dentro del turismo que más ingresos

genera al país.

También la demanda de empleo será producto de las nuevas facilidades turísticas y el desarrollo de otros destinos turísticos que serán explotados tanto en la costa pacífica como la atlántica, además de otras áreas de los microclimas templados de la Cordillera Central. Otra preocupación de la Asociación Panameña de Hoteles, que sí ahora los hoteles tienen dificultades para encontrar mano de obra calificada, ¿qué pasará cuando entren en



operación los nuevos proyectos?, es por eso que el gremio hotelero se ha involucrado en los programas de capacitación que realiza el Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH) y los programas de las universidades. Es importante señalar que para los años 2016 y 2017 el incremento en el empleo generados por las actividades turísticas es mínimo (0.5% y 0.2% respectivamente), ello se debe a que la mayoría de los proyectos de desarrollo turísticos actuales han entrado en plena operación y por lo tanto, disminuye la demanda empleo. Datos presentados en el Cuadro N°. 25 y Gráfica N°. 17.

6. Conclusiones

El desarrollo de una estrategia nacional turística consensuada con los distintos actores involucrados la cual ha sido plasmada en el Plan Maestro de Turismo Sostenible con un horizonte hasta el año 2020, ha sido el pilar fundamental para el actual desarrollo de las actividades turísticas. En los últimos años Panamá se ha convertido en uno de los principales destinos turísticos de la Región Centroamérica, especialmente para los mercados de Norteamérica, específicamente estadounidense y canadiense, y el mercado europeo. Para los años 2010 y 2011 el números de visitantes al país creció en 10.4 % y 16.1% respectivamente, lo cual está demostrando la importancia que ha tomado Panamá como destinos turístico para muchos turistas a nivel mundial. Las oportunidades para el desarrollo de nuevas actividades turísticas en Panamá están basadas en factores importantes tales como:

- El Canal de Panamá como atractivo único de proyección mundial.
- La riqueza y diversidad de recursos naturales con numerosas áreas protegidas.
- La mezcla de culturas (indígenas, urbanas,

Cuadro N° 6 PROYECCION DEL EMPLEO TURISTICO EN PANAMA: AÑOS 2012 -2017

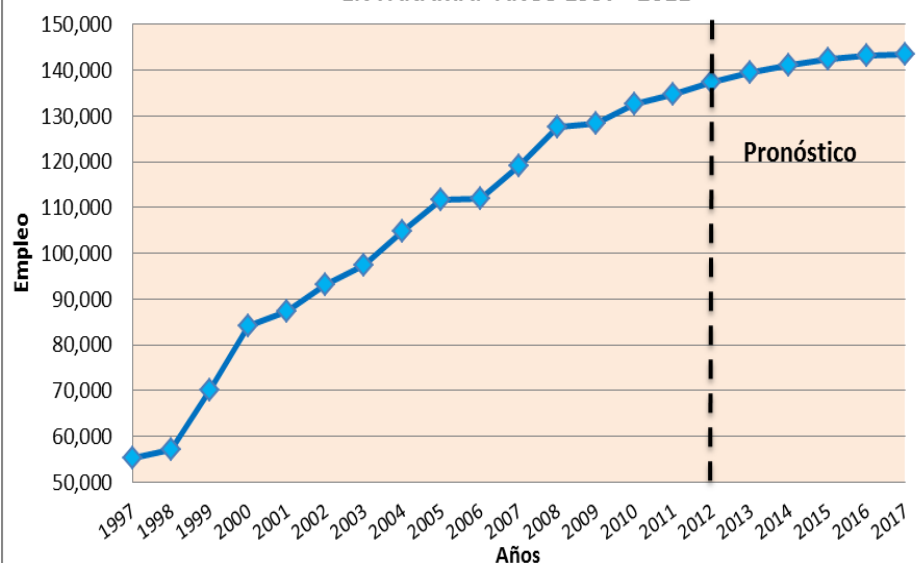
Año	Empleo			
	Total	Var. %	Proyección	Var. % Proy.
1997	55,380			
1998	57,089	3.1		
1999	70,044	22.7		
2000	84,094	20.1		
2001	87,374	3.9		
2002	93,206	6.7		
2003	97,360	4.5		
2004	104,800	7.6		
2005	111,743	6.6		
2006	111,872	0.1		
2007	118,993	6.4		
2008	127,631	7.3		
2009	128,384	0.6		
2010	132,748	3.4		
2011	134,805	1.5		
2012			137,481	2.0
2013			139,560	1.5
2014			141,201	1.2
2015			142,406	0.9
2016			143,174	0.5
2017			143,504	0.2
Total			709,845	

Fuente: CIFE en base a datos de la ATP

rurales) en un área geográfica pequeña.

- Posición estratégica de Panamá, la cual se manifiesta por ser una región rodeada por dos océanos a corta distancia con un extenso perfil costero, una conexión natural entre el norte y

Gráfica N° 4. PROYECCION DEL EMPLEO GENERADO POR EL TURISMO EN PANAMÁ: AÑOS 1997 - 2011



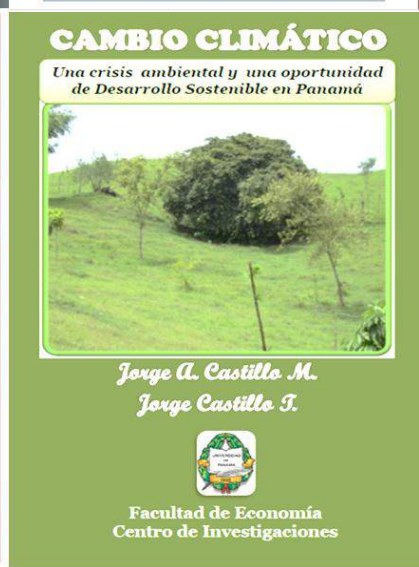
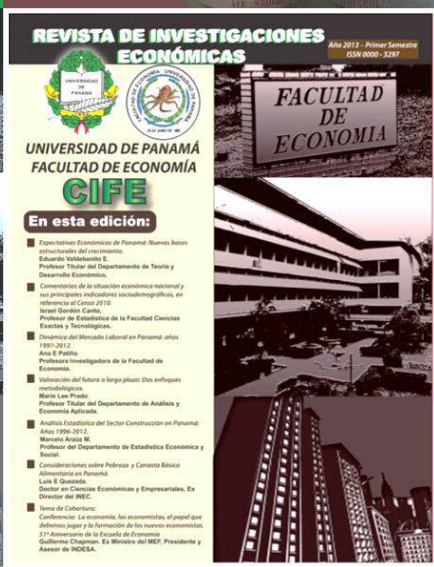
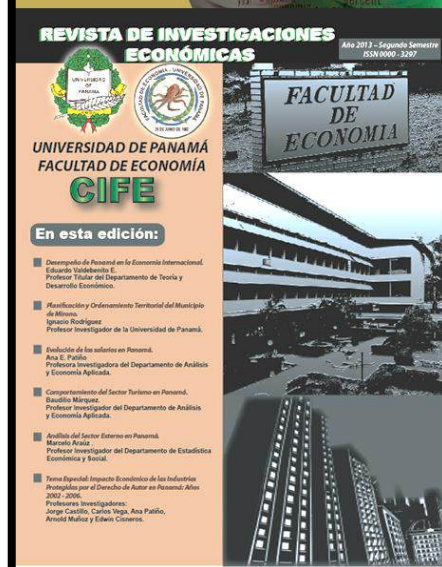
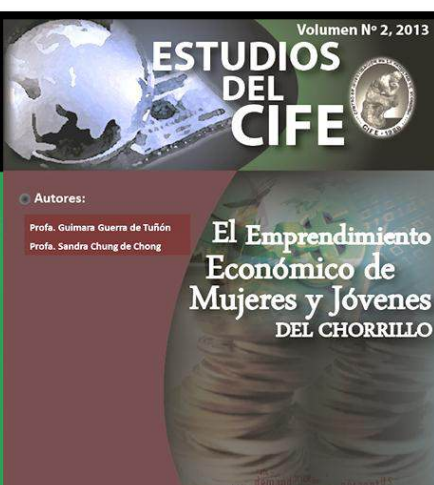
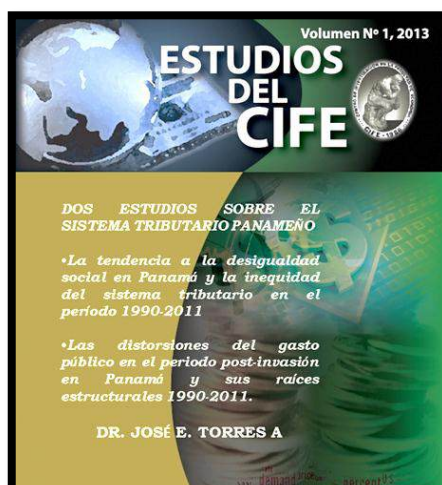
el sur de América; además, ser una región exentas de huracanes.

- Oportunidades para generar ambientes de negocios por las facilidades competitivas de las telecomunicaciones, servicios financieros, portuarios, almacenajes.
- Facilidades de interconexión área con cualquier parte del mundo.

También señalar a manera de conclusión que pesar del crecimiento del sector turístico en los últimos, se hacen necesarias tomar algunas medidas para el fortalecimiento y sostenibilidad de las actividades turísticas a nivel nacional, tales como:

- Establecer alojamiento de calidad en destinos con potencial turístico (Guna Yala, Darién, Veraguas, en las costas Colón y en las áreas de la cordillera de la Coclé)

- Formación y Capacitación de recurso humano en disciplinas relacionadas al turismo y ocimiento del idioma inglés.
- Promover la llegada a Panamá de nuevas líneas y apertura de nuevas rutas aéreas tanto a nivel internacional como nivel local.
- Mejorar la infraestructura vial en las áreas con potencial para el desarrollo de nuevos destinos turístico.
- Ampliar y mejorar las facilidades de transporte público y turístico a nivel nacional.
- Incentivar a pequeños empresarios en la cocina tradicional panameña, así como la producción de artesanías



Dinámica del Sector Externo en Panamá: Años 1996-2012

Por: **Mgtr. Marcelo Araúz Moreno**

Profesor Especial del Departamento de Estadística Económica y Social

Facultad de Economía, Universidad de Panamá

Palabras claves: Exportaciones de bienes, exportaciones de servicios, inversiones, mercado internacional, producción, mercaderías y balanza comercial.

Resumen

En la primera parte del artículo estudiaremos algunos asuntos importantes de carácter general, que podrán abordarse mejor gracias a los indicadores estadísticos del sector externo en Panamá relacionados directamente con la exportación tanto de bienes como de servicios. En la segunda parte analizaremos la balanza comercial y el grado de apertura de la economía panameña en el mundo. En la última parte extraeremos varias conclusiones y formularemos recomendaciones.

1. Introducción

El análisis en este documento se refiere en primera instancia, a los bienes, desagregados de manera individual, para lo cual se han desglosado, básicamente, los rubros que representan el sector primario, dejando agrupados en el renglón de “Otros” los bienes manufacturados y los demás productos energéticos que también se exportan, aunque en menor medida, mientras que en la segunda parte, se abordan las exportaciones de servicios, destacando los renglones más importantes, no sin antes relacionar la teoría económica y los términos de la relación de intercambio a través de la Balanza de Pagos, para finalmente señalar el comportamiento y perspectivas de dichas exportaciones en forma conjunta.

En los últimos años, el consumo, las exportaciones y la inversión (local y extranjera) han sido las fuerzas que han generado el impresionante crecimiento económico en Panamá. Sin embargo, la teoría económica postula que las fuentes de crecimiento en el largo plazo no son precisamente las mismas que coyunturalmente han impulsado el Producto Interno Bruto (PIB). La razón de este argumento es que el consumo en la mayoría

de los casos se atenúa en el tiempo y es incentivado por los flujos de capitales del exterior, por lo que su potencial para generar crecimiento es limitado, especialmente con un mercado pequeño como el de Panamá.

Por su parte la inversión (local y extranjera) aunque puede ser un importante motor de crecimiento de corto plazo, su comportamiento es muy volátil debido a su dependencia de las expectativas de los agentes de mercado, quienes solamente arriesgarán sus activos o capitales en la medida que perciban retornos futuros de sus inversiones. Es por esto que el crecimiento económico de un país no debe depender de estas variables en el largo plazo.

Alternativamente, una de las fuentes del crecimiento en el largo plazo planteada por muchos modelos económicos es la apertura comercial y sus externalidades, que se presentan como una oportunidad para expandir la producción nacional (por medio de las exportaciones) al mismo tiempo que se disponen de bienes y servicios en mayor calidad y cantidad (importaciones) para beneficio de la población. Desde esa perspectiva, la balanza comercial (registro de exportaciones e importaciones) representa

una alternativa para impulsar el crecimiento económico y de paso, para reducir el déficit público mediante una mayor recaudación y un incremento del ahorro externo. Estas dos situaciones se logran con una balanza comercial robusta y con saldo positivo (exportaciones mayores a las importaciones).

2. Las exportaciones de bienes

Las exportaciones de bienes comprenden todos los bienes -nacionales o nacionalizados, nuevos o usados- que, a título oneroso o gratuito, salen definitivamente del territorio económico del país con destino al resto del mundo.

2.1.1. Comportamiento del Sector

Con respecto a las exportaciones, puede observarse en el Cuadro N°1 siguiente que éstas vinieron creciendo en forma más o menos sostenida desde 1996 hasta el año 2008, pero han mostrado una caída de ahí a la fecha, lo cual hace preocupante la situación de nuestra producción para la exportación. Al observar este comportamiento por rubro, se destaca que el banano es el de mayor aporte a este sector, seguido de los camarones y langostas, el pescado, la carne, el azúcar, quedando las otras frutas tropicales en el último lugar de participación, pero a partir de 1999, según los datos disponibles, el atún ocupaba el tercer lugar en importancia.

De igual forma, es preciso destacar que a partir del año 2007, el valor de las exportaciones de oro ha venido incrementándose, cifra que compensa un poco la caída en los demás rubros, por su elevado aumento.

En la Gráfica N° 1 puede verse el comportamiento de la tasa de crecimiento de las exportaciones totales, y la tendencia a la baja para los periodos 1997-1999, 2001-2002 y la importante caída del periodo 2009-2010,

que refleja las críticas condiciones del mercado internacional luego de la gigantesca crisis del mercado hipotecario, iniciada en los Estados Unidos a partir del año 2008. Este comportamiento cíclico, con una tasa promedio de crecimiento positivo de 7.3% anual y de -15.3% para los periodos de decremento, entregan una tasa promedio anual para el periodo de 2.5% por año.

Esta situación se explica por una pérdida de participación en el mercado internacional, principalmente en camarones y frutas no tradicionales, asociada a la pérdida de áreas cultivables para exportación por los altos costos de producción, problemas de financiamiento y poca competitividad del productor panameño, entre otras causas.

Por su parte, en la Gráfica N°2 se observa con mayor detalle el comportamiento por rubro de las principales mercaderías del subsector primario que exporta el país, y la tendencia a la baja de la mayoría de ellas, con excepción de las exportaciones de oro, las cuales muestran una tasa de crecimiento de 127% en promedio por año para el periodo 2007-2011, periodo en el que se da inicio a la explotación de las minas ubicadas en la provincia de Colón, las cuales fueron de B/.3.5 millones en el 2007 y han ascendido a B/.116.8 millones en el 2011.

2.1.2. Perspectivas del Sector

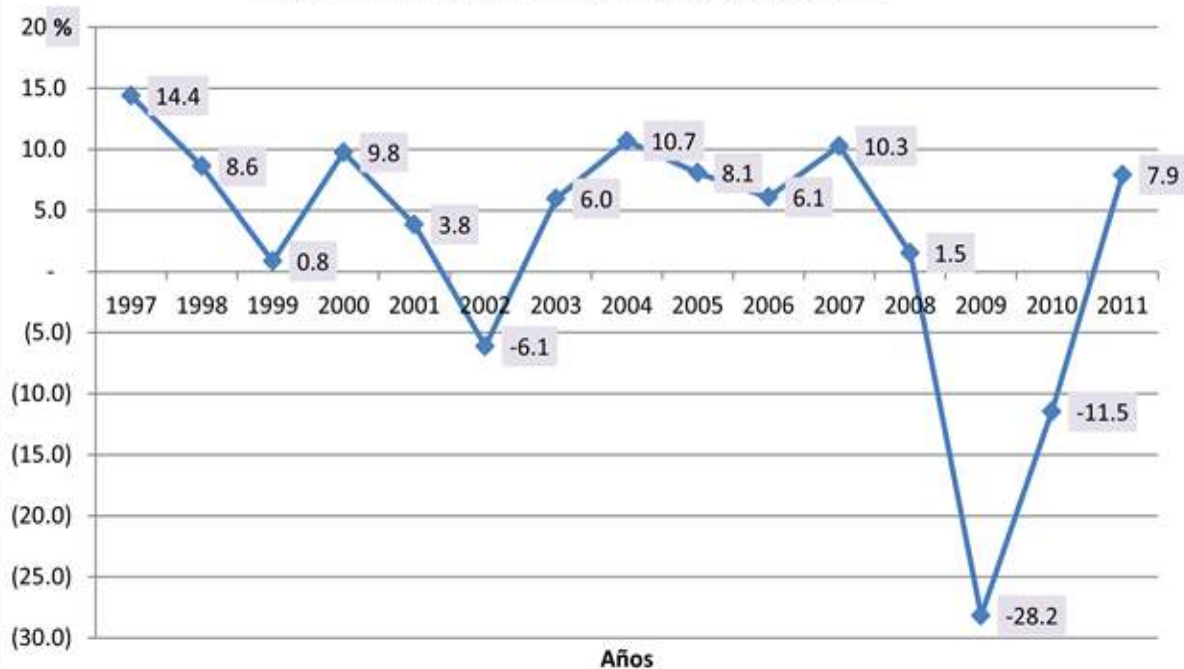
Utilizando los datos de las exportaciones de bienes totales, se hicieron algunas estimaciones de ecuaciones de regresión de series temporales, con el fin de estimar el comportamiento futuro de las mismas, considerando que presenta una tasa de crecimiento promedio para el periodo de análisis de 2.5% anual.

Cuadro N° 1: EXPORTACIONES DE LA REPÚBLICA, TOTALES Y POR PRINCIPALES RUBROS DEL SECTOR PRIMARIO: AÑOS 1996 - 2011
(En Miles de Balboas)

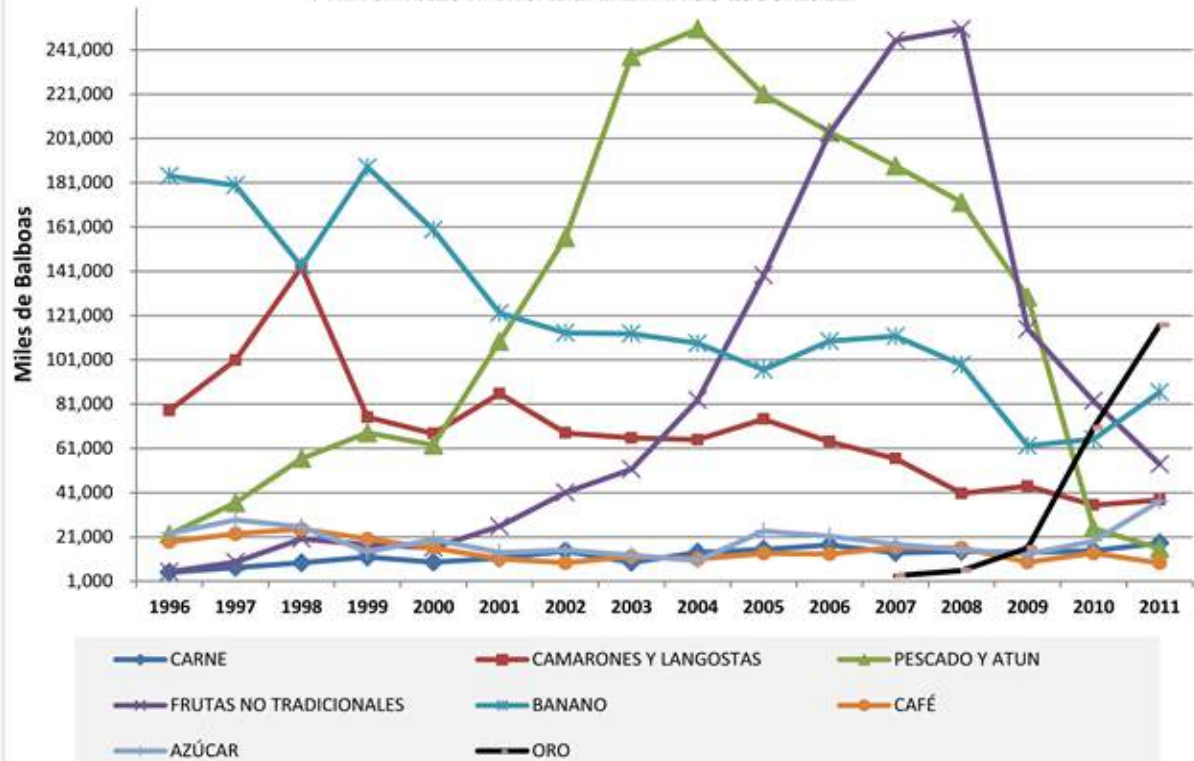
EXPORTACIONES													
TOTAL	SUBTOTAL SECTOR PRIMARIO	Sub sector Primario										OTROS	
		CARNE	CAMARONES Y LANGOSTAS	PESCADO	LECHE	ATÚN	BANANA	MELÓN	SANDÍA	PIÑA	CAFÉ		AZÚCAR
566,409	344,025	5,053	78,110	22,224	7,990		184,031	2,405	2,820		18,794	22,598	222,384
647,919	395,673	7,220	100,891	36,411	10,584		179,841	6,253	3,378		22,425	28,669	252,246
703,871	431,126	9,339	142,856	56,388	8,834		143,448	11,446	8,722		24,545	25,548	272,745
709,813	402,189	11,937	75,105	58,907	7,064	9,113	188,055	13,987	3,475		20,091	14,455	307,624
779,075	351,688	9,604	67,696	32,620		29,844	159,831	11,685	4,476		16,045	19,887	427,387
809,045	379,461	11,447	85,725	57,210		52,098	122,123	15,828	9,998		11,109	13,923	429,584
759,613	417,460	14,698	67,948	88,266		67,897	113,180	28,034	12,726	293	9,316	15,102	342,153
804,990	502,457	9,555	65,690	107,246		130,667	112,787	26,683	20,917	4,004	12,158	12,750	302,533
891,105	541,942	14,041	64,892	130,638		119,738	108,471	49,178	21,746	11,900	10,979	10,359	349,163
963,216	583,487	15,380	74,236	135,222		85,772	96,515	79,878	38,141	21,051	13,613	23,679	379,729
1,021,820	632,732	17,388	64,032	132,657		71,217	109,437	96,205	70,226	36,922	13,363	21,285	389,088
1,126,799	653,228	13,906	56,367	114,288		74,237	111,615	115,088	87,435	42,855	16,303	17,637	473,571
1,144,046	613,577	14,512	40,683	75,819		96,299	98,748	117,230	96,764	36,503	16,049	15,149	530,469
821,918	403,342	14,047	43,925	63,705		65,621	62,146	36,888	44,968	33,063	9,618	13,349	418,576
727,644	325,952	14,846	35,384	14,431		10,456	65,198	13,262	37,062	32,064	13,711	19,193	401,692
785,249	375,041	18,240	37,708	13,792		1,945	86,339	5,649	16,564	31,629	9,252	37,157	410,208

CIFE en base a datos del Panamá en Cifras, Años 1995-2011, Instituto Nacional de Estadística, CGR.

**Gráfica N° 1 TASA DE CRECIMIENTO ANUAL DE LAS EXPORTACIONES
TOTALES DE BIENES EN PANAMÁ: AÑOS 1997-2011**



**Gráfica N° 2. EXPORTACIONES TOTALES DE BIENES EN PANAMÁ, SEGÚN
PRINCIPALES MERCADERÍAS: AÑOS 1996-2011**



En ese sentido, utilizando la técnica del Promedio Móvil con 5 periodos, se obtuvo una estimación adecuada del comportamiento de las exportaciones, de manera que se elaboró una ecuación de regresión de ajuste lineal, con la cual se hicieron las estimaciones que se presentan en la Gráfica N° 3 posterior.

Así, en el Cuadro No. 2 se estima que las exportaciones de bienes pasarán de B/.785.2 millones en el 2011 a B/.830.8 millones en el 2013 y alcanzarán los B/.928.6 millones para el año 2017, si las condiciones del mercado actual mantienen su curso normal. En resumen, se estima que las exportaciones totales se mantendrán a una tasa de crecimiento promedio de 2.8% durante el periodo de proyección, que va del año 2013 al año 2017.

CUADRO N° 2: VALOR DE LAS EXPORTACIONES TOTALES DE BIENES EN PANAMÁ Y ESTIMACIONES POR PROMEDIO MÓVIL Y LINEAL: AÑOS 1997-2017 (En Miles de Balboas)

AÑOS	EXPORTACIONES TOTALES	TASA DE CRECIMIENTO REAL (%)	Proyecciones			
			PROMEDIO MOVIL (5 PERIODOS)	Tasa de crecimiento	Estimación Lineal	Tasa de crecimiento
1996	566,409					
1997	647,919	14.4				
1998	703,871	8.6				
1999	709,813	0.8				
2000	779,075	9.8				
2001	809,045	3.8				
2002	759,613	(6.1)				
2003	804,990	6.0				
2004	891,105	10.7				
2005	963,216	8.1				
2006	1,021,820	6.1				
2007	1,126,799	10.3				
2008	1,144,046	1.5				
2009	821,918	(28.2)				
2010	727,644	(11.5)				
2011	785,249	7.9				
2012			800,808.6	0.8	1,114,564.9	2.7
2013			830,811.6	3.7	1,143,976.6	2.6
2014			854,244.5	2.8	1,173,388.4	2.6
2015			878,338.3	2.8	1,202,800.1	2.5
2016			903,111.6	2.8	1,232,211.9	2.4
2017			928,583.7	2.8	1,261,623.6	2.4

Fuente: CIFE en base a datos del INEC, CGR, 1995-2011.

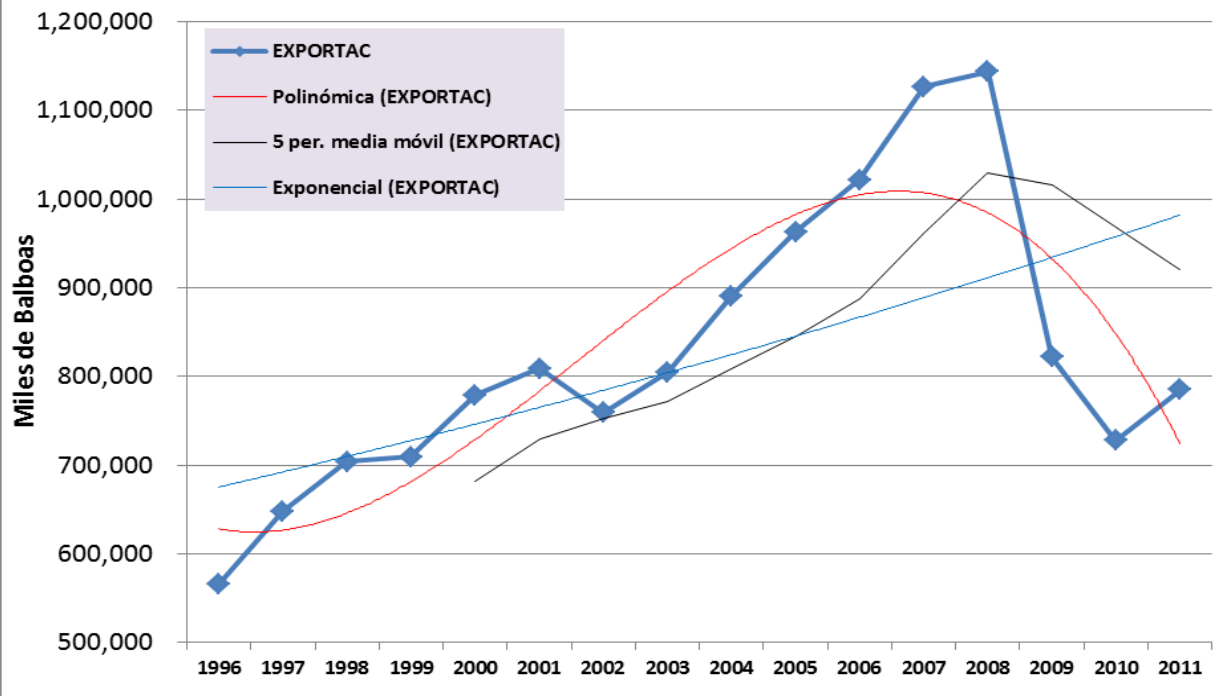
2.1.3. Conclusiones del Sector

1. Las exportaciones totales han venido disminuyendo paulatinamente en los primeros años del siglo XXI, incluso los productos considerados tradicionales tales como el banano, el café, los mariscos y el azúcar, en especial, por la depresión de los precios y la caída del comercio a nivel mundial.
2. La tasa de crecimiento promedio de las exportaciones totales durante el periodo de estudio ha sido de 2.5% anual.
3. Sin embargo, se observa una lenta mejoría en los últimos años en la recuperación del banano y el azúcar y en el renglón de la minería con el aumento importante en las exportaciones de oro, cifra que debe aumentar de manera significativa dada la entrada en operación de otros proyectos mineros que entregarán además de oro, plata y cobre, entre otros metales preciosos, al mercado internacional.
4. Una agresiva política de fortalecimiento al sector agropecuario y al sector primario agroexportador es de esperarse en el próximo periodo presidencial, lo cual debe favorecer el comportamiento de este renglón de la economía nacional.

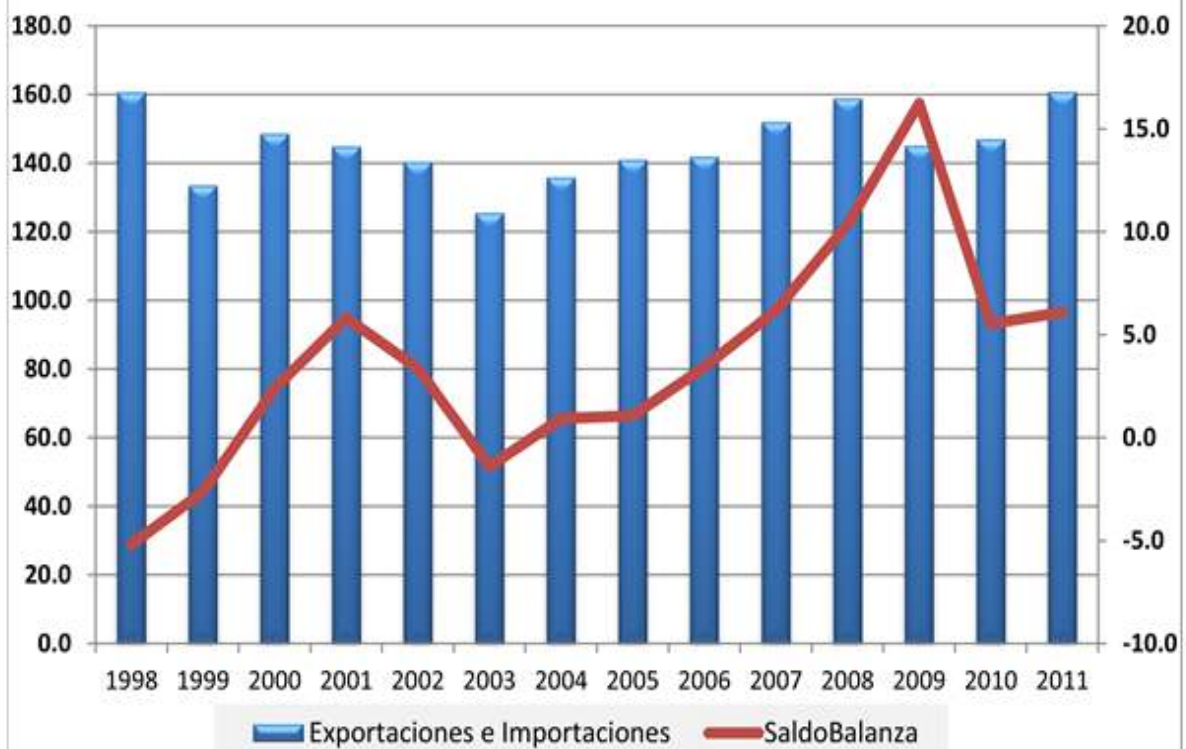
2.1.4. La Balanza Comercial

El grado de apertura de la economía panameña está entre los mayores del mundo. Panamá junto a Chile, es la economía más globalizada del hemisferio occidental. En Panamá la balanza comercial es bastante robusta, representando más de 150% del PIB en el año 2010 producto de las actividades de la Zona Libre de Colón, el Turismo y el conglomerado del Canal principalmente. En el caso de la Zona Libre, el excedente de la actividad (reexportaciones netas) que representa el valor agregado para el país, la cifra alcanza aproximadamente los 1,200 millones de dólares en el 2010.

**Gráfica N° 3. EXPORTACIONES TOTALES DE BIENES EN PANAMÁ,
ESTIMACIÓN PARABÓLICA, EXPONENCIAL Y PROMEDIO MÓVIL: AÑOS
1996-2011 (Miles de Balboas)**



**Gráfica No.4. SALDO DE LA BALANZA COMERCIAL COMO PORCENTAJE DEL
PIB EN PANAMÁ: AÑOS 1998-2011**



Mientras que los ingresos del canal por peajes y otros servicios de tránsito superaron los 1,800 millones y el gasto de los turistas fue de aproximadamente 1,100 millones para el mismo año. Sin embargo, también hay que destacar que esos flujos netos de recursos se traducen en mayor consumo de bienes y servicios que en parte son suplidos por el resto del mundo mediante importaciones, lo que robustece la balanza pero al mismo tiempo nivela el saldo de la misma. En el Gráfico No.4 se muestra la Balanza Comercial y el saldo como proporción del PIB.

Aunque las cifras parecen presentar una situación aceptable, sigue siendo necesario impulsar la actividad del sector exportador nacional que se divide aproximadamente en 85% servicios y 15% bienes, ambos con potencial de crecimiento y mayor desarrollo, especialmente el componente de bienes que se ha mantenido con muy poca dinámica en los últimos años e incluso en niveles inferiores a los registrados.

La estrategia que se utilice para incentivar el sector debe contener como elementos fundamentales políticas que faciliten la gestión administrativa y una mayor coordinación entre los exportadores y la administración pública. Además, a diferencia de otros países que pueden incrementar sus exportaciones de bienes haciendo uso de instrumentos

discrecionales (por ejemplo, devaluando la moneda), Panamá no puede emplear estos mecanismos, por lo que tendrá que ganar competitividad haciendo uso de un mejor esfuerzo (Gobierno y Empresas Privadas) que se traduzca en incrementos de la productividad.

2.2. Las exportaciones de servicios

En los años de fuerte crecimiento la locomotora ha sido la fuerte expansión de las exportaciones, en especial de servicios. La desaceleración de la economía en los años 2000, 2001 y 2009 fue causada por caídas en las exportaciones. Las exportaciones que son el mayor componente de la demanda agregada con un peso del 48% del total, se estima crecerá en el 2012 al 21.0% real. Su contribución al aumento del PIB es muy superior a la del consumo y la inversión que pesan menos y tienen expectativas de menor crecimiento.

En la Gráfica No. 6 se aprecian los principales sectores de servicios que generan mayores ingresos por exportaciones son, en orden de importancia:

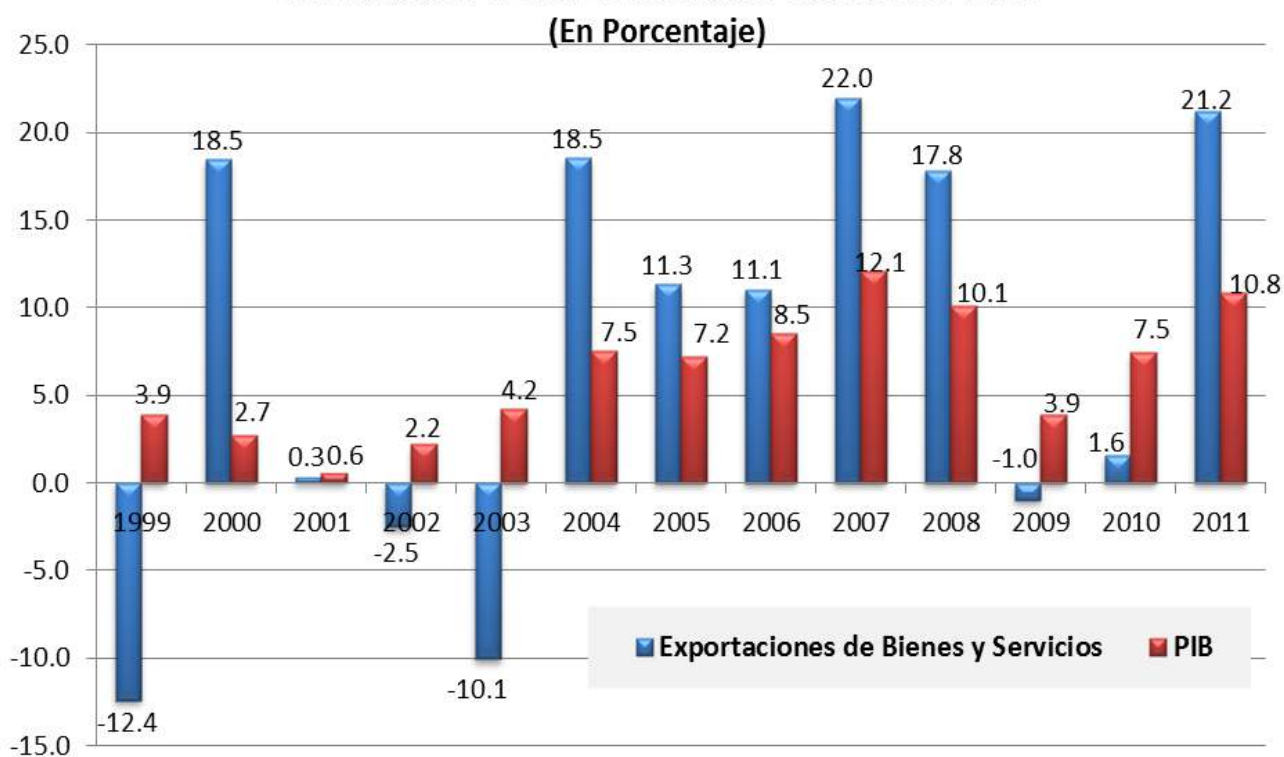
- Los ingresos por peajes del Canal
- El turismo
- Zona Libre de Colón
- Transporte aéreo
- Puertos y Logísticas

Cuadro No.3. COMPOSICIÓN PORCENTUAL DE LAS EXPORTACIONES DE PRODUCTOS EN PANAMÁ, SEGÚN TIPO: AÑOS 2001-2011

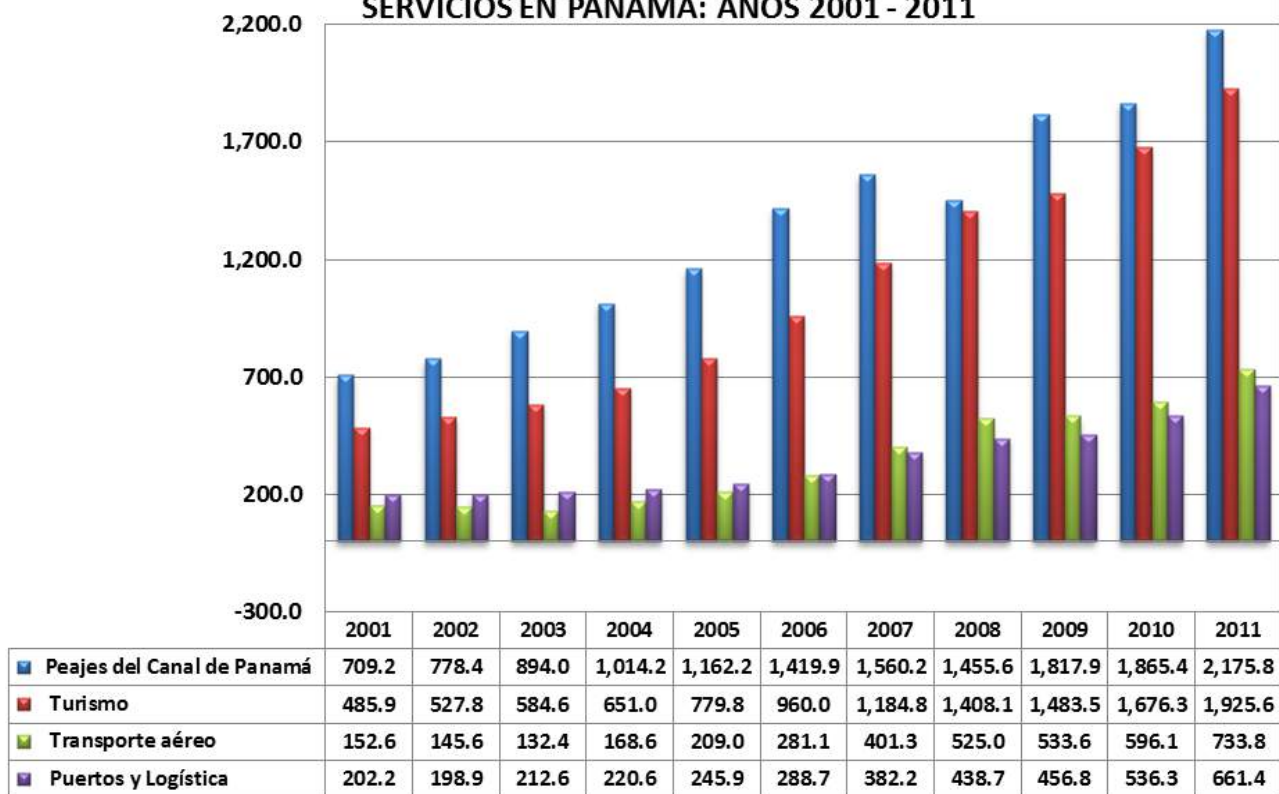
Productos	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Agrícolas	23.0	25.7	24.9	25.4	30.3	35.5	38.1	37.6	25.5	25.8	22.6
Agroindustriales	8.5	10.1	10.5	8.8	7.3	7.6	7.7	6.7	8.6	11.9	15.2
Pecuarios	6.4	4.4	3.9	3.6	4.5	5.4	3.3	2.1	2.7	2.5	3.1
Prod. mar	36.9	39.8	47.1	46.8	44.2	36.0	35.3	36.7	43.8	25.6	14.9
Industriales	25.2	19.9	13.6	15.4	13.7	15.5	15.6	16.8	19.4	34.2	44.3

Fuente: CIFE en base a datos del INEC Sección de Comercio Exterior y Balanza de Pagos.

Gráfica No.5. CRECIMIENTO ANUAL DE LAS EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y EL PIB EN PANAMÁ: AÑOS 1999-2011



Gráfica No.6. PRINCIPALES COMPONENTES DE LAS EXPORTACIONES DE SERVICIOS EN PANAMÁ: AÑOS 2001 - 2011



2.3. Conclusiones del Sector:

- En el tema del sector externo lo importante a resaltar a partir del 2015 una vez finalizada la ampliación del Canal de Panamá, implicaría un salto en las exportaciones de bienes y servicios de Panamá a partir del primer año de operación.
- Minera Panamá proyecta que en el 2015 estará en capacidad de exportar 300 mil toneladas de cobre, que al precio vigente de hoy, estima exportaciones por B/. 2,450 millones.
- Los puertos proyectan ingresos entre los 800 a 950 millones con las ampliaciones futuras en Panama Port Company y Manzanillo International Terminal.
- Los ingresos por peajes del canal se estiman en B/. 2,000 millones
- Los conglomerados, en su conjunto, se estima que generarán un ingreso adicional de 2 mil millones de balboas.
- La Zona Libre de Colón agregaría unos B/.300 millones adicionales de exportaciones y reexportaciones, entre otros.
- Un incremento del 15% de las exportaciones de bienes y servicios representaría un incremento de 2.5% en el PIB. Adicional los efectos de empleo directo e indirecto.

- Se sugiere que la inclusión del sector rural panameño no siga a la zaga.
- Es necesario elaborar planes estratégicos en el tema de la educación, salud, alimentación, viviendas dignas, capacitación y entrenamiento y aumento de la competitividad rural para posicionar a Panamá para todos.

3. Bibliografía

- POLÍTICA ECONÓMICA de Andrés Fernández Díaz, y otros, McGraw-Hill/Interamericana de España, S.A. 1995 primera edición.
- ECONOMÍA de Paúl A. Samuelson y William D. Nordhaus, XIV edición 1993, ediciones McGraw-Hill/Interamericana de España, S.A.
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, reforma de política pública, CEPAL 1994 por Mario Danill y José María Fanelli.
- EL CAMBIO DE LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS DE AMÉRICA LATINA por John Williamson, 1990, Instituto de estudios económicos Internacionales, ediciones Gernika, S.A. México.
- ESTADÍSTICAS PANAMEÑAS, estadísticas y censo de la República de Panamá, del 2000-2010.

. Tema de cobertura



Contribución de las Industrias Protegidas por el Derecho de Autor a la Economía Panameña: Años 2002-2006

Autores: Castillo, Jorge; Vega, Carlos; Patiño, Ana Elvira; Muñoz, Arnold O. y Cisneros, Edwin.

1. Introducción¹²

La Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI), con el fin de lograr medir la contribución de las IPDA en la economía de los países, convocó en el año 2002, en colaboración con el Gobierno de Finlandia, a un grupo de trabajo formado por renombrados economistas especializados en la preparación de estudios sobre las industrias cuyas actividades están protegidas por el derecho de autor. Dicho Grupo, compuesto por especialistas de países como Australia, Brasil, Egipto, Finlandia, Países Bajos, España y Estados Unidos de América, sentó las bases para que la OMPI preparara una guía que ayudara a los países a medir la contribución económica que reportan las IPDA y a evaluar su efecto en la economía.

Es en este contexto que países como Colombia, México, Chile, Brasil, España, Singapur, Canadá, Hungría, Australia, Nueva Zelanda, entre otros, ya han realizado y culminado sus estudios. A partir de la conclusión de estos estudios, se ha podido comprobar que el sector es muy activo, de igual forma se dimensionó que su contribución directa e indirecta en la economía es significativa y tiene efectos multiplicadores favorables que requieren condiciones de operación clara, estable y conducente para su desarrollo.

2. Objetivos

6.1. General: Estimar cuantitativamente la importancia económica de las industrias y actividades protegidas por el Derecho de Autor y Derechos Conexos en Panamá.

6.2. Específicos: La presente investigación, es un ejercicio de análisis de economía aplicada a las Industrias Protegidas por el Derecho de Autor. Las principales contribuciones que hará este

estudio se traducen en los siguientes objetivos específicos:

- Determinar la contribución que hacen las Industrias Protegidas por el Derecho de Autor (IPDA) al PIB de Panamá.
- Estimar la aportación que tienen las IPDA en la generación de empleo de la economía panameña.
- Estimar el saldo de Comercio Exterior de bienes de la IPDA

Estos objetivos a la vez se convierten en los indicadores económicos estructurales para determinar el desarrollo, importancia y peso de las actividades relativas al sector de las IPDA en la economía de Panamá.

1.1.4 Justificación

Dado que en el año 2002, la OMPI elaboró una guía para cuantificar la contribución económica que reportan las IPDA y su consecuente efecto en la economía, muchos países han podido comprobar que las IPDA son muy activas, de igual forma han dimensionado la contribución directa e indirecta en la economía y sus efectos multiplicadores favorables que requieren condiciones de funcionamiento claras, estables y conducentes para su desarrollo.

Se ha demostrado a través de estudios realizados por diferentes países que las actividades relacionadas con el Derecho de Autor presentan un aporte significativo al PIB, hacen un uso relativamente intenso de la mano de obra, y dinamizan el comercio exterior de bienes. En base a lo anterior, se procedió a la identificación de la valoración económica de la contribución económica de las industrias y actividades protegidas por el Derecho de Autor y Derechos Conexos en Panamá encontrándose que está en nuestro país, no se conoce el impacto que generan las IPDA en variables económicas como el valor agregado, el nivel de empleo y el comercio exterior, por ello, como indicador indispensable en la medición de la importancia económica de estas industrias en nuestro país, es necesario cuantificar

¹² Se presenta un resumen ejecutivo de la investigación por lo cual la numeración de algunos cuadros y gráficos no guardan la secuencia debida.

el aporte económico y la mano de obra vinculada al sector y aproximar su aporte a la economía nacional.

3. Metodología del Estudio

En este estudio la metodología utilizada es la sugerida por la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI¹³) para la medición de la contribución de las Industrias Protegidas por el Derecho de Autor (IPDA) a la economía panameña, tomando como años de referencia el 2002 y 2006, ya que para estos años la información disponible es consistente. Para el caso de Panamá, se consideraron las actividades correspondientes a las cuatro categorías propuestas por OMPI. Se utilizaron de igual forma la Clasificación Internacional del Informe de Actividades Industriales y de Servicios (CIIU), de acuerdo al número de dígitos correspondientes. La información utilizada corresponde al Directorio Empresarial de 2002 y 2006, suministrado por la Dirección de estadística y Censo de la Contraloría General de la República. Estas son:

- **Industrias principalmente dependientes:** En esta división se consideran las siguientes industrias: prensa y publicaciones, música, producciones de teatro y óperas; películas cinematográficas y video; radio y televisión; fotografía; programas informáticos y bases de datos, artes visuales y gráficas; servicios publicitarios y sociedades de recaudación de derecho de autor.
- **Industrias interdependientes:** Las **productoras** de aparatos de TV y radio, computadoras y equipo; instrumentos de fotografía y cinematografía; material de grabación virgen y papel.
- **Industrias que dependen parcialmente:** Actividades relacionadas con el diseño de **vestimenta**, textiles y zapatos; joyas y monedas; otras artesanías; de enseres domésticos, porcelana y vidrio; de papel tapiz y alfombras; de juguetes y juegos;

arquitectura, ingeniería y agrimensura; y diseño de interiores.

- **Industrias de apoyo:** Actividades relacionadas con el transporte en general, telefonía y el Internet.

En Panamá, el Derechos de Autor, ha sido definido como “aquel reconocimiento que otorga el Estado a favor de todo creador de obras literarias y artísticas en virtud del cual otorga protección para que el autor goce de prerrogativas y privilegios exclusivos de carácter personal y patrimonial. El objetivo principal de esta protección es brindar incentivos a la creación, para así seguir fomentando su producción y al mismo tiempo la creatividad de las personas”.

4. Nivel de Protección

Panamá cuenta con el marco jurídico y las instituciones públicas que deben implementar las leyes de protección a la Propiedad Intelectual. Como instancia integradora, se creó la Comisión Interdisciplinaria de la Propiedad Intelectual a través de la Ley 23 de 1996. Las leyes creadas a partir del año 1994, que afectan las áreas de la Propiedad Intelectual, han sido aplicadas consecuentemente por las autoridades competentes. Los esfuerzos de la República de Panamá por fortalecer los derechos de la propiedad intelectual han mejorado su imagen. Esto ha promovido la actividad económica vinculada a la propiedad intelectual.

5. Empleo Generado por las IPDA en Panamá

5.1. Participación total

En un primer análisis, es evidente que la mayoría de las IPDA tanto para el 2002 como para el 2006, generaron de uno a cinco empleos. De esta forma, de las 3,756 empresas que pertenecen a las IPDA, el 81.12% presentan un nivel promedio de 1 a 5 trabajadores para el 2002, el mismo comportamiento se observa para el 2006, en el cual esta representan más del 82.49%.

¹³ Gantchev, Dimitar “Guía Metodológica para Determinar la Contribución Económica de las Industrias Relacionadas con el Derecho de Autor” OMPI, Ginebra 2003.

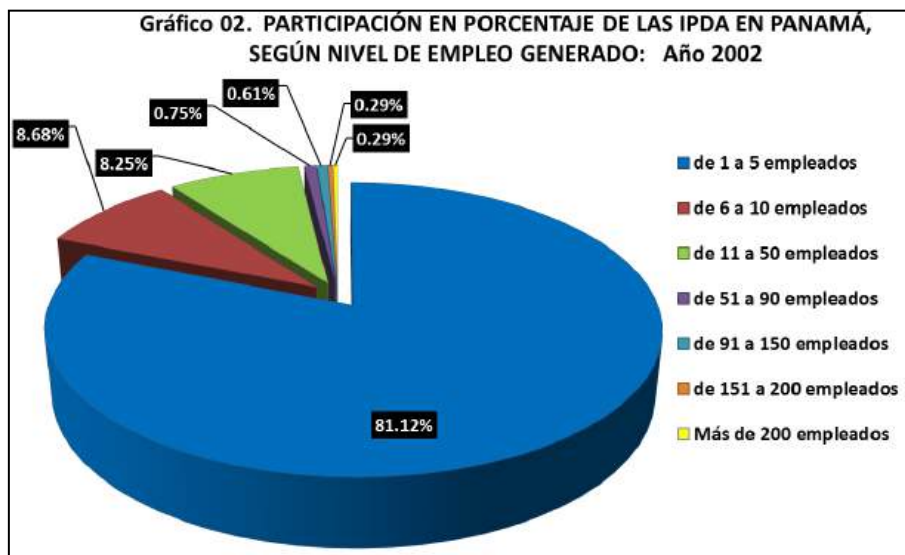
En el otro extremo se encuentran las empresas que generan más de 200 empleos, los cuales para el 2002 representaban el 0.29%, participación que para el 2006 disminuye aún más hasta alcanzar el 0.24% del empleo total generado por las IPDA. Estos datos contenidos en los cuadros 04 y su correspondientes gráficos 2 y 3, nos llevan a concluir, que las IPDA de Panamá no son generadoras de mano de obra masiva, por el contrario, hasta el 2006 solo existían 27 empresas con la capacidad de generar más de 200 plazas de trabajo cada una.

Cuadro 04. EMPLEO GENERADO POR LAS INDUSTRIAS PROTEGIDAS POR EL DERECHO DE AUTOR EN PANAMÁ, SEGÚN CANTIDAD DE EMPRESAS: AÑO 2002

Cantidad de Empresas	Participación en porcentaje	Nivel Promedio	Nivel de Empleados	Empleo Generado
3,756	100.00			30,627
11	0.29	250.0	201-300	2,750
11	0.29	175.5	151-200	1,931
23	0.61	120.5	91-150	2,772
28	0.75	70.5	51-90	1,974
310	8.25	30.50	11-50	9,455
326	8.68	8.0	6-10	2,608
3,047	81.12	3.0	1 - 5	9,141

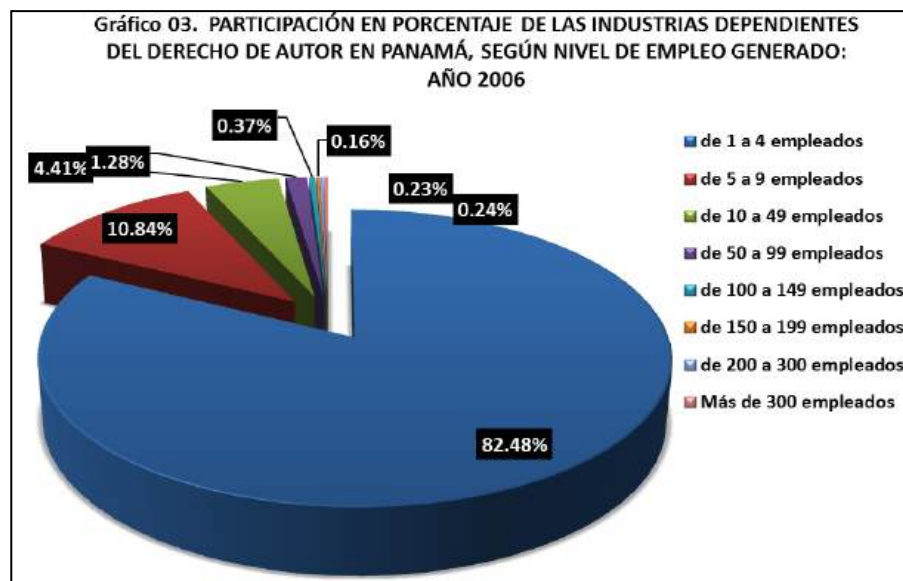
Fuente: Directorio empresarial, Dirección de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República.

De forma general, se puede afirmar que para todo el período en análisis las industrias que aportan mayor cantidad de empresas y tienen mayor participación en la generación de empleo, son las Industrias que Dependen Principalmente del DA, las cuales han ido aumentando a través del tiempo, pasando de 1563 empresas en el 2002 a 2,170 empresas en el 2006. De igual forma su contribución al empleo se sitúa en el 2006 en 19,714 empleos aproximadamente, observándose un continuo crecimiento en la cantidad de puestos de trabajo generados a partir del 2002 que generó 15,867. Estos datos se pueden observar de forma general en el



Cuadro 06 y en el Gráfico 04.

Los resultados también muestran que las industrias de menor impacto en cuanto a generación de empleo, son las Industrias de Apoyo, las cuales aportaron para el 2006 apenas unos 1,241 puestos de trabajo aproximadamente, distribuidos en 200 empresas en total. En concordancia con lo mencionado anteriormente, las Industrias Dependientes Principalmente representaron en el 2002 aproximadamente el 51.8% del empleo generado por todo el subsector de las IPDA, su participación continuó siendo importante para el 2006 representando 48.1% del total. De igual forma, pero en menores condiciones se destacan las Industrias Interdependientes, las cuales mostraron una significativa participación tanto en



la cantidad de industrias dentro de la categoría como en la generación de puestos de trabajo, al cual aportó durante el 2002 el 31.7% y 38.0% en el 2006.

5.2. Participación de las IPDA en el Empleo Total

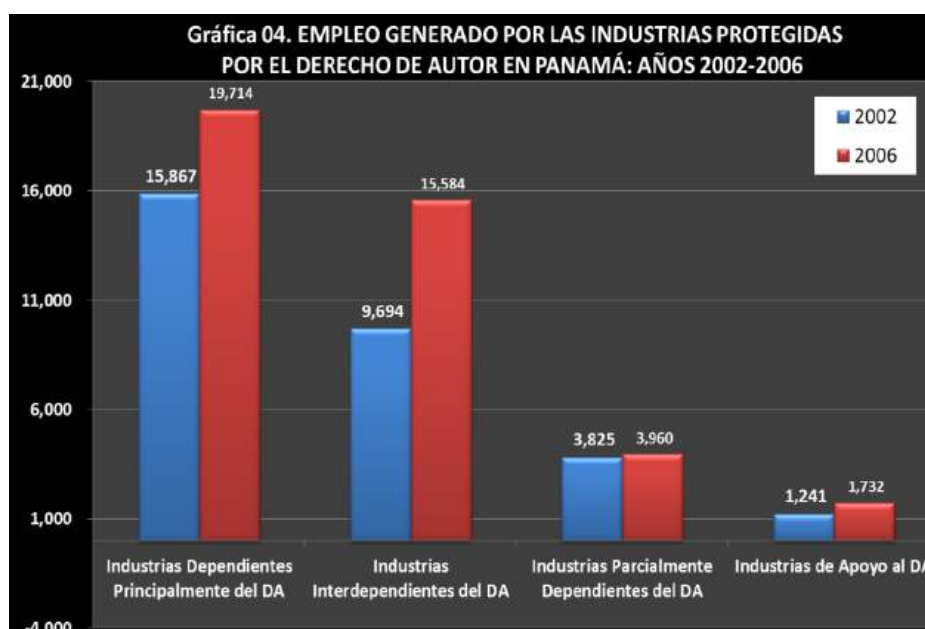
En lo concerniente al empleo generado por las IPDA con respecto al empleo total se describe la participación de las IPDA en el empleo total a nivel nacional. Una vez obtenidas las estimaciones de las IPDA, observamos que la participación de las IPDA en el empleo nacional ha sido para el 2002 de 2.92% y para el 2006 de 3.17%, incrementándose entonces en un 0.25% en cuatro años, de acuerdo a datos contenidos en el Cuadro 12.

En cuanto a la participación de las IPDA en la PEA total, esta es levemente menor dado que solo se considera

Cuadro 06. VALOR NOMINAL Y PORCENTUAL DE LAS CONTRIBUCIONES DE LAS INDUSTRIAS PROTEGIDAS POR EL DERECHO DE AUTOR AL EMPLEO TOTAL, SEGÚN CATEGORÍA EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ: AÑOS 2002 y 2006

Industrias, categoría y sub-categorías	2002			2006		
	Cantidad de Empresas	Empleo	Participación en porcentaje	Cantidad de Empresas	Empleo	Participación en porcentaje
Total	3,756	30,627	100	5,718	40,990	100
Industrias que Dependen Principalmente del Derecho de Autor	1,563	15,867	51.81	2,170	19,714	48.09
Industrias Interdependientes del Derecho de Autor	1,481	9,694	61.09	2,546	15,584	79.05
Industrias Parcialmente Dependientes del Derecho de Autor	512	3,825	39.46	624	3,960	25.41
Industrias de Apoyo al Derecho de Autor	200	1,241	32.44	378	1,732	43.75

Fuente: Elaboración propia en base a datos suministrados por la Contraloría General de la República, Directorio Empresarial.



Cuadro 12 - PARTICIPACIÓN DE LAS INDUSTRIAS PROTEGIDAS POR EL DERECHO DE AUTOR EN LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA EN LA REPÚBLICA, SEGÚN CONDICIÓN DE LA POBLACIÓN, AÑOS: 2002 y 2006

Indicador	2002	2006
Población de 15 años y más	1,949,717	2,260,342
Población Eco. Activa (PEA)	1,221,914	1,415,080
PEA Ocupada	1,049,525	1,294,937
PEA Desocupada	172,389	122,799
Tasa de Desempleo	14.1%	8.7%
Población ocupada en IPDA	30,627	40,990
Participación de la PEA	2.51%	2.90%
Participación de la PEA Ocupada	2.92%	3.17%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de La Encuesta de Hogares 2005-08 de la Contraloría General de la República.

a la PEA ocupada, sensiblemente pasando de

2.92% a 2,51% en el 2002, y de 3.17% a 2.90% en 2006. Este leve aumento en el cual la IPDA mantiene prácticamente el mismo nivel, ya que la cantidad de panameños empleados a nivel general ha aumentado a un mayor ritmo, que los empleados en las IPDA. Esto se refiere principalmente porque esta industria no es intensiva en mano obra intensiva, debido a que hay una tendencia en el uso de más factores de capital que de recursos humanos en las IPDA, evidenciado en el hecho de que más del 80% de estas empresas generan de 1 a 4 empleos.

6. Valor Agregado Generado por las IPDA

Los años 2002 y 2006 han constituido los períodos de referencia del valor agregado o añadido para este estudio. El valor añadido en términos bruto está representado, de acuerdo a OMPI, por la diferencia entre el valor de los productos brutos respecto al valor de los insumos de otras industrias o consumo intermedio y representa una medida de la contribución al PIB (Producto Interno Bruto) de un solo producto, industria o sector.

6.1.1. Limitaciones de información

Todo lo referente al cálculo del valor agregado doméstico (PIB) es llevado a cabo por la Sección de Ingreso Nacional. Se tiene la limitación que el Directorio de Empresas en la actualidad no solicita información sobre el valor de la producción ni sobre el consumo intermedio, por ello al presente no es una vía para el cálculo de valor agregado para las actividades de derecho de autor, pero sería una fuente potencial en el futuro.

En consulta realizada al Lic. Dimas Quiel, director de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República; se nos informó que la Sección de Ingreso Nacional no calcula de forma exclusiva el valor agregado para las actividades de derecho de autor a niveles de desagregación tal como aparece en el listado de la OMPI (4 y 5 dígitos CIUU). Algunas actividades aparecen a nivel de 3 dígitos CIUU mezcladas con otros componentes. Por ello se solicitó al cuerpo técnico de la Sección de Ingreso Nacional que trabajará en la desagregación de las actividades hasta donde fuese posible, lográndose obtener resultados que aparecen en los cuadros subsiguientes. Por ello las estimaciones aquí consideradas, deben tomarse como aproximación de los valores que se obtendrían a los niveles de desagregación apropiados. El cuerpo técnico procuró evitar el doble conteo en aquellas actividades en las que pudiese darse este doble conteo.

6.1.2. Valor Agregado de las IPDA

El cálculo de la contribución de las IPDAS al Producto Interno Bruto (PIB) es el cociente entre el VA de las IPDAS y el PIB del país medidos ambos en miles de Dólares a precios del año 1996. La

Cuadro 14. PANAMÁ: CONTRIBUCIÓN DE LAS IPDA AL PRODUCTO INTERNO BRUTO, SEGÚN CATEGORÍA: AÑOS 2002 Y 2006 (En Miles de US\$ Dólares de 1996)

Categorías de las Industrias	AÑOS	
	2002	2006
Total	812,057.30	967,697.10
Industrias que Dependen Principalmente del Derecho de Autor	708,049.70	823,477.90
Industrias Interdependientes del Derecho de Autor	9,650.00	8,400.00
Industrias Parcialmente Dependientes del Derecho de Autor	6,595.60	7,662.70
Industrias de Apoyo al Derecho de Autor	87,762.00	128,156.50
PIB-PANAMÁ	11,691,100	15,238,600
CONTRIBUCIÓN PORCENTUAL AL PIB	6.95	6.35

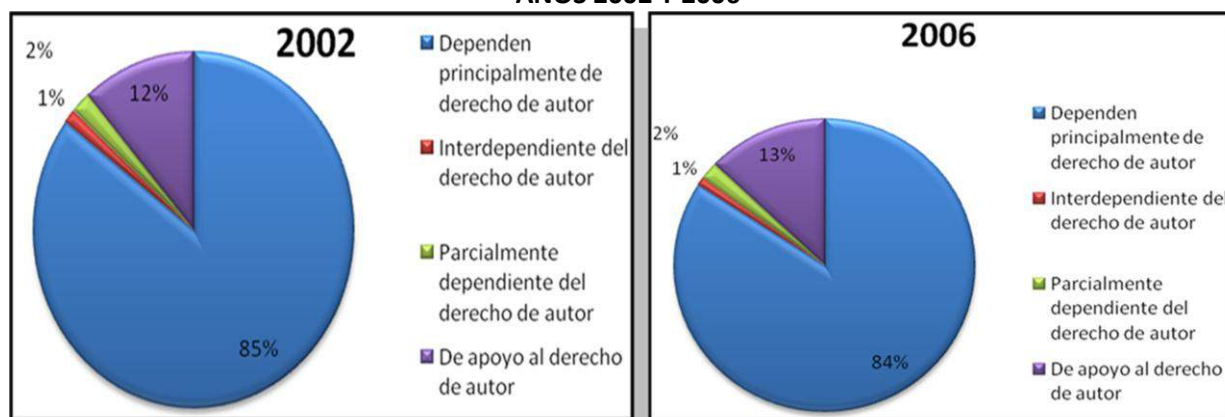
Fuente: Elaboración Propia en base a datos suministrados por la Contraloría General de la República.

información proviene de las estadísticas de las Cuentas Nacionales Panameñas, elaboradas por la DEC, Sección de Ingreso Nacional de la Contraloría de la República de Panamá. Como se ha comentado, en el caso panameño no se calcula el valor agregado, de manera específica para las industrias de derecho de autor, por lo que se estima una Proxy¹⁴, en este primer intento se ha procurado lograr, con la información disponible, brindar una primera aproximación de contribución del valor agregado para estas industrias en Panamá.

La contribución de las industrias de derecho de autor al PIB doméstico para los años en consideración 2002 y 2006 se ha medido en los miles de Dólares a precios del año 1996. La participación de estas industrias es de esperar se incremente para los próximos años en la medida de que nuevas industrias se vayan incorporando al mercado. En el caso panameño como se puede observar las industrias de derecho de autor tienen una contribución significativa al PIB doméstico, cercana al 6.5%. Esto se traduce en una participación bastante positiva en la gestión económica que se está dando año tras año en el país, ya que esto impacta sobre el empleo y el comercio exterior. La contribución de las industrias que dependen principalmente es la más importante al comparar las cuatro grandes categorías sugeridas por la OMPI, tal como se muestra en la Grafica No.9.

¹⁴ Maddala, (1985), Econometría. Ed. Mc Graw-Hill, México. Según Maddala, con frecuencia, las variables que se miden son sustitutos de las que en realidad se requieren medir. .

**Gráfico 09. VALOR AGREGADO PORCENTUAL DE LAS INDUSTRIAS DE DERECHO DE AUTOR:
AÑOS 2002 Y 2006**



Al valor agregado estimado correspondiente a cada grupo de industrias de derecho de autor se les aplicó los ponderadores obtenidos por la comisión técnica que elaboró el trabajo y que son similares a las utilizadas para medir la contribución del empleo para cada una de las cuatro categorías consideradas, la obtención de estos ponderadores y las ponderaciones aparecen detalladas en la página 27 de este informe.

Como se ha informado, la medición del valor agregado para las industrias parciales interdependientes y de apoyo, tiene la limitación de que en Panamá no se llevaban mediciones a nivel de desagregación requerido para el estudio y se tuvo que elaborar las mismas a partir de la información disponible a niveles de 3 y 2 dígitos CIUU, lográndose así la desagregación deseada para las principales actividades de derecho de autor que se desarrollan en Panamá, para las categorías antes mencionadas. Algunas de las actividades que corresponden a las industrias parciales, interdependientes y de apoyo no pudieron ser ampliadas porque la información no existe en el caso panameño. Estas cifras provienen de las estimaciones realizadas para cada actividad por el equipo de la Sección de Ingreso Nacional de la DEC, quienes

como se mencionó anteriormente, son las encargadas de elaborar las Cuentas Nacionales del país. Las industrias básicas aportan alrededor del 85% del valor agregado que generan estas industrias, seguidas por las de apoyo 13% y con una menor contribución las interdependientes y las parcialmente dependientes. Dentro de las industrias básicas o directamente dependientes resaltan algunas actividades que valen la pena mencionar en términos de su contribución. Para el año 2006 las actividades de prensa y publicaciones (28.4%), son las de mayor incidencia en cuanto a contribución al valor agregado, seguidas por las actividades relacionadas con los programas informáticos y base de datos (9.1%) y las actividades ligadas a la radio y televisión (8.2%), tal como se desprende del Cuadro 15.

Cuadro 15 - VALOR AGREGADO DE LAS INDUSTRIAS QUE DEPENDEN PRINCIPALMENTE DEL DERECHO DE AUTOR, SEGÚN ACTIVIDAD PRINCIPAL DE PANAMÁ: AÑOS 2002 y 2006 (En Miles de US Dólares)

Categoría y actividad de las Industrias	AÑOS			
	2002	%	2006	%
Total	812,057	100.00	967,697	100.00
1. Industrias que Dependen Principalmente del Derecho de Autor	708,050	87.19	823,478	85.10
1.1 Prensa y publicaciones	247,782	30.51	275,293	28.45
1.2 Música, producciones de teatro y ópera	57,236	7.05	62,459	6.45
1.3 Películas cinematográficas y videos	58,229	7.17	69,404	7.17
1.4 Radio y televisión	69,817	8.60	79,683	8.23
1.5 Fotografía	60,000	7.39	47,950	4.96
1.6 Programas Informáticos y bases de datos	57,196	7.04	87,530	9.05
1.7 Artes visuales y gráficas	57,391	7.07	66,990	6.92
1.8 Servicios Publicitarios	46,717	5.75	64,765	6.69
1.9 Sociedades de recaudación de Derecho de Autor	53,683	6.61	69,404	7.17

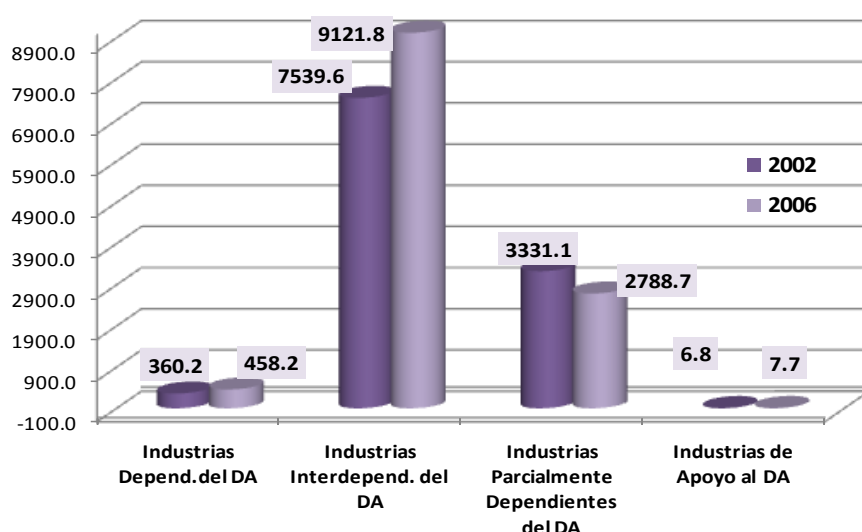
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la DEC, Sección de Ingreso Nacional y Panamá en Cifras.

Cabemos mencionar también, la importancia de las actividades relacionadas a las películas cinematográficas y videos (7.2%), artes visuales y graficas (6.9%), servicios publicitarios (6.7%) y música, producciones de teatro y ópera (6.4%). El comportamiento de las sociedades de recaudación de D.A. mostraron para el 2006 una contribución del 7.2%.

7. Comercio Exterior generado por las IPDA

Para el caso que nos corresponde, las estadísticas que nos arrojan las partidas que han sido seleccionadas para esta investigación, observamos que de las cuatro grandes categorías en que se han dividido y los periodos seleccionados, la categoría que más preponderancia tiene es el de las Industrias Interdependientes. Estas aportan el 37,1% en las importaciones para el año 2002; y el 34,5% para el 2006. Para la Exportaciones este sector aporta para el año 2002 un 28,6% y para el 2006 el 40,1% respectivamente. En este sector específicamente la actividad que genera este movimiento es el de Papel (5149).

Gráfico 11. VALOR NOMINAL DE LAS EXPORTACIONES DE LAS IPDA EN PANAMÁ: AÑOS 2002 y 2006
(En Miles de US\$)



En cuanto al movimiento generado como Comercio Exterior (Exportaciones + Importaciones), juntas mueven US\$ 443,816,625 millones de dólares para el periodo 2002; para el 2006 esta cantidad es de US\$ 504,167,164 millones de dólares respectivamente. Observamos también que hay como Exportaciones Netas (XN) en el periodo 2002 un saldo negativo de US\$ 406,982,491 millones de dólares; y para el periodo 2006 esta cifra asciende a US\$ 462,086,946. Al comparar un periodo con el otro observamos que el incremento asciende a 13,54% entre 2002 y 2006. (Ver Cuadro 16 y Gráficos 11 y 12)

Cuadro 16. VALOR NOMINAL DE LAS CONTRIBUCIONES DE LAS INDUSTRIAS PROTEGIDAS POR EL DERECHO DE AUTOR AL COMERCIO EXTERIOR, SEGÚN CATEGORÍA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ: AÑOS 2002 y 2006

Categorías de las Industrias	EXPORTACIONES		IMPORTACIONES	
	2002	2006	2002	2006
Total	18,417,067	21,040,109	425,399,558	483,127,055
Industrias que Dependen Principalmente del Derecho de Autor	360,215	458,206	113,757,444	181,663,994
Industrias Interdependientes del Derecho de Autor	7,539,607	9,121,838	173,008,924	185,055,234
Industrias Parcialmente Dependientes del Derecho de Autor	3,331,053	2,788,749	63,778,966	85,218,990
Industrias de Apoyo al Derecho de Autor	6,800	7,683	15,602,744	27,797,597

Fuente: Elaboración Propia en base a datos suministrados por la Contraloría General de la República.

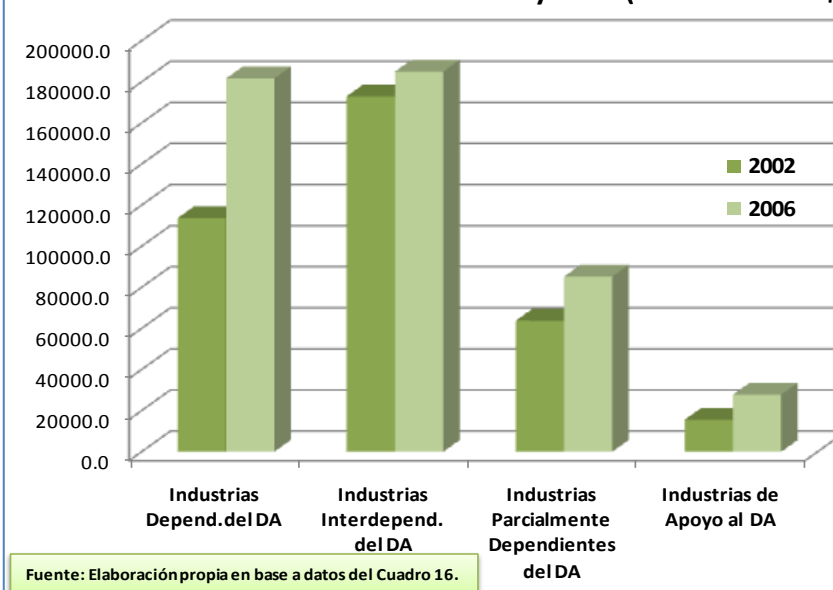
8. Comparación de resultados de Panamá a nivel internacional

En el caso de Panamá, aun cuando la participación de las IPDA a las variables analizadas no se puede presentar con la precisión que se presenta en Los Estados Unidos, los resultados encontrados son una aproximación que muy bien se puede mejorar en estudios posteriores dado la experiencia adquirida en este estudio.

Los resultados encontrados demuestran que la contribución al PIB por parte de las IPDA (medido a través del Valor Agregado) en Panamá fue de 6.30% para el año 2006. Esto comparado con países del área como México, con 4.80%, y Colombia, con 3.40%, es relativamente superior a la contribución de estos países. Los que nos indica un comportamiento aceptable en la contribución al PIB.

Esto último podría considerarse como bueno, toda

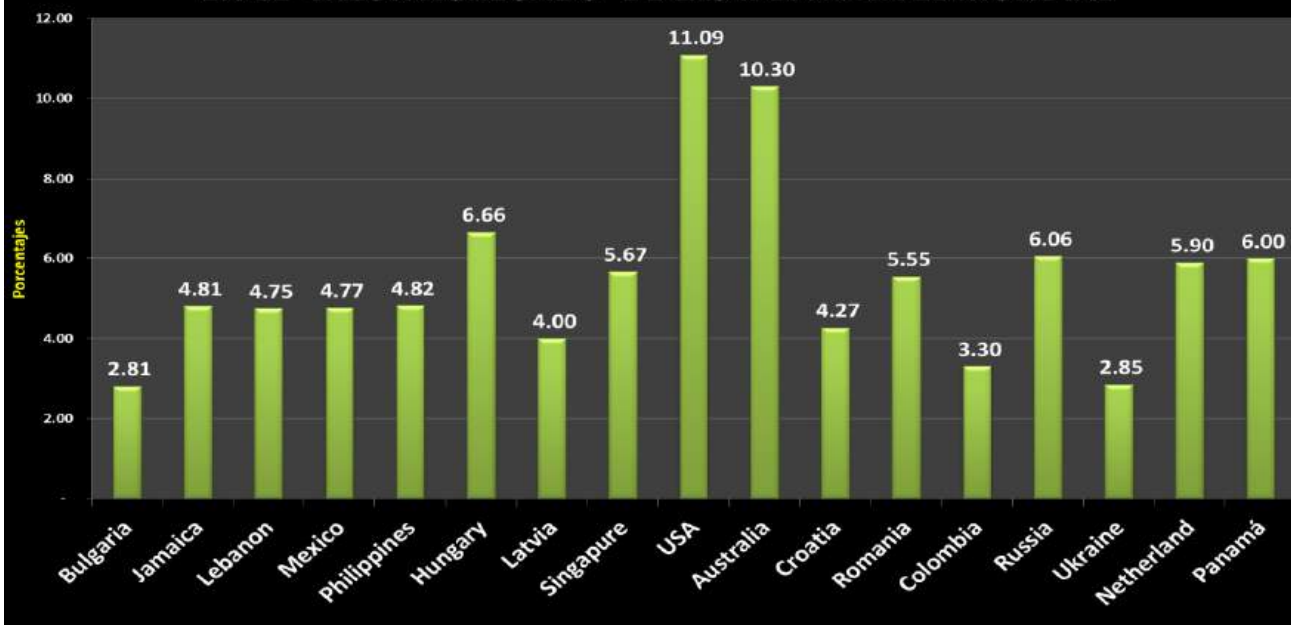
Gráfico 12. VALOR NOMINAL DE LAS IMPORTACIONES DE LAS IPDA EN PANAMÁ: AÑOS 2002 y 2006 (En Miles de US\$)



vez que el Derecho de Autor y sus regulaciones en Panamá es una industria incipiente que no se le ha dado la importancia que refleja en su aporte al PIB y en la generación de empleo.

Por otra parte, haciendo un análisis comparativo más profundo con los estudios antes mencionados vemos que la contribución al PIB se da primordialmente por las Industrias que Dependen Principalmente del Derecho de Autor. Al respecto,

Gráfico 13. COMPARACIÓN EN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR AGREGADO DE LAS IPDA A NIVEL MUNDIAL



podemos observar que estas en México aportan 33%, en Colombia el 57% y en Panamá el 86%. Esta diferencia entre los países se debe básicamente a la cadena de valor de las industrias de cada país.

Comparando la contribución al PIB de los países a nivel mundial en los cuales se ha realizado el estudio aplicando la metodología de OMPI, podemos observar que el nivel de contribución al PIB de los países, sin importar su desarrollo económico, varía de 11.09% (Estados Unidos) a 2.80% (Bulgaria). Siendo Los Estados Unidos con 11.09% y Australia con 10.30% los que presentan el mayor nivel de contribución.

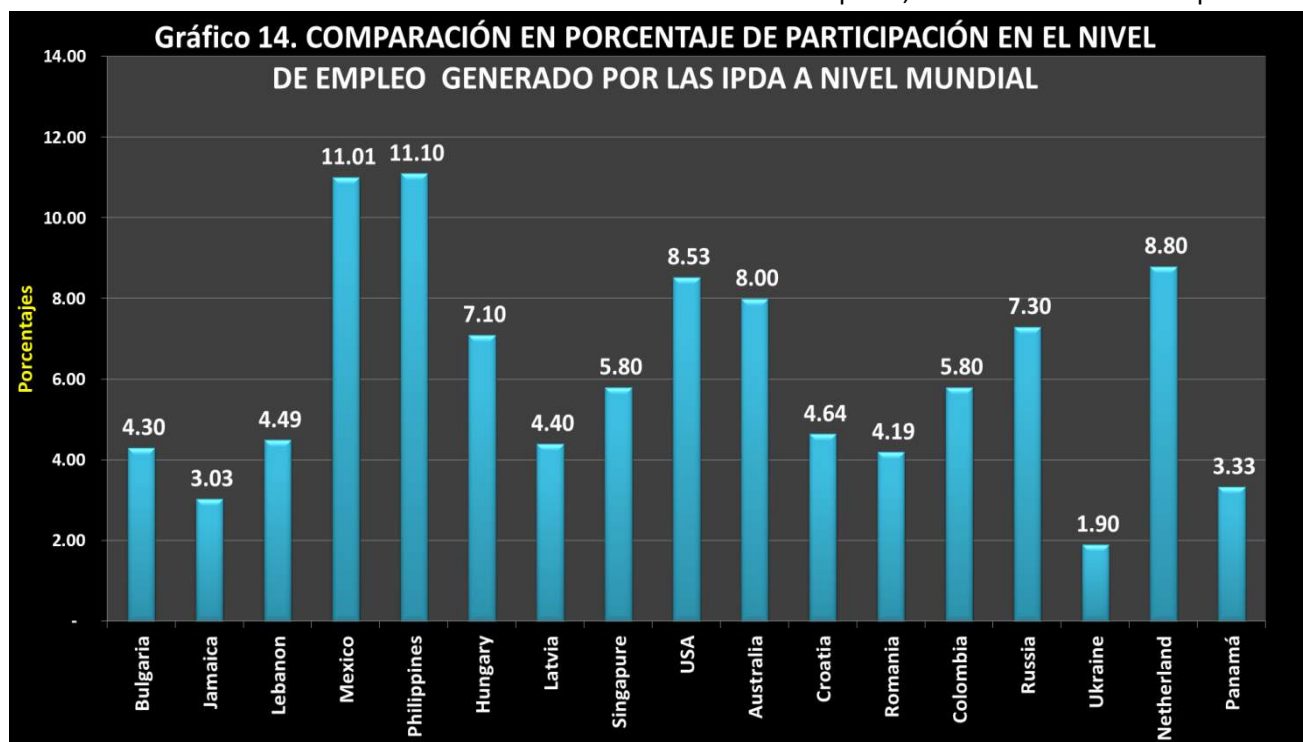
Le siguen en ese orden Hungría y Rusia con 6.60% y 6.10%, respectivamente. La media de contribución al PIB de estos países se puede calcular en 4.85%. De acuerdo al método de Valor Agregado utilizado para medir la contribución de las IPDA al PIB en Panamá este fue 6.29% para el 2006 lo que nos ubica por arriba del promedio regional y mundial. El Gráfico No.13 proporciona una visión del comportamiento de la contribución de las IPDA con países de la región y con otros países a nivel Internacional.

solamente de países como Jamaica (3.03%) y Ucrania (1.90%). Además, nos deja por debajo del promedio regional que es de 6.10%. Esto nos indica que las IPDA en Panamá podría considerarse como menos intensivas en mano de obra que la mayoría de los países estudiados.

Esto se podría explicar tal como se mencionó anteriormente, por el hecho de que en Panamá la participación de las IPDA en la actividad económica se da principalmente a través del comercio de bienes y servicios que están identificados por una marca específica del producto y no por la creación de bienes y servicios que permitan generar un volumen importante de empleo. El comportamiento a nivel regional y mundial del empleo lo podemos observar en el Gráfico No.14.

9. Conclusiones

- El estudio nos indica que la contribución económica de las Industrias Basadas en el Derecho de Autor en cuanto al valor agregado, al PIB es en promedio superior al 6.65% (6.95% en el 2002 y 6.35% en el 2006).
- Por otra parte, la contribución del empleo a la



En términos de Empleo, el 3.17% de participación de las IPDA en Panamá nos pone por arriba

población económicamente activa fue de 3.17% en el 2006. Al comparar este resultado con la

contribución al PIB del valor agregado podemos concluir que la Industria Basada en Derecho de Autor en Panamá es poco intensiva en la utilización de mano de obra. Principalmente porque IPDA en Panamá están ligadas más con la utilización de marcas que con la creación de bienes y servicios. No obstante, es significativo el aporte en la generación de empleo ya que para el año 2006 el empleo alcanzó 43,166 puestos de trabajo.

- El saldo de Comercio Exterior para las IPDA para el 2006 fue de 186,205,788 millones de Dólares siendo este negativo producto de que las importaciones fueron superiores a las exportaciones. No obstante, este efecto es multiplicador a lo interno de la economía ya que generan un valor agregado marginal producto de la transformación que requieren algunos bienes importados.
- Observamos como una constante en la balanza comercial un saldo negativo con respecto al comercio de bienes de la industria de Propiedad Intelectual, lo cual nos lleva a concluir que el mayor valor agregado de esta actividad seguirá en los países industrializados. Esto se corrobora en el análisis comparativo de las estadísticas en cuanto al valor agregado de la industria donde Estados Unidos y Australia presentan la mayor contribución al PIB con 11.08% y 10.30% respectivamente.
- Panamá cuenta con el marco jurídico y las instituciones públicas que deben implementar las leyes de protección a la Propiedad Intelectual. Como instancia integrada se creó la Comisión Interdisciplinaria de la Propiedad Intelectual a través de la Ley 23 de 1996.
- El estudio revela que se requiere de una mejor disgregación de las actividades que corresponden al Derecho de Autor ya que las

fuentes actuales de información no lo permiten. Esto quiere decir que tal cual como está la información disponible en el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), debe ser ampliada a los requerimientos de las actividades de Derecho de Autor.

10. Bibliografía

- Castañeda, Alberto; Cubillos, Rafael; Sarmiento Armando y Vallecilla, Jaime (2008), Colombia: La Contribución Económica de las Industrias Protegidas por el Derecho de Autor en Colombia, Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.
- Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (2006): National Studies on Assessing the Economic Contribution of the Copyright-Based Industries. Creative Industries Series No.1.
- Antequera Parilli, Ricardo: "Aspectos adjetivos en el Convenio de Berna y en el Acuerdo sobre los ADPIC", 1998.
- Medina Rangel: Ley Federal del Derecho de Autor Mexicana" en "Diario Oficial de la Federación" de 24 de diciembre de 1996 en sus artículos 11 y 13.
- Moreno Samuel: Tesis de grado para optar al título de Postgrado en Derecho de Autor: Universidad los Andes, Mérida, Rep. de Venezuela 2001.
- Informe de la Dirección Nacional de Derecho de Autor de 17 de enero de 2008.
- República de Panamá Ministerio de Comercio e Industrias Informe enviado a la Embajada de USA en Panamá el 1 de febrero de 2007 .M. No 161-2007 Embajadora Susan C. Schwab Oficina (1 de enero al 31 de diciembre de 2007).

INSTRUCTIVO PARA INVESTIGADORES

El Centro de Investigación (CIFE) tiene como visión: “Lograr ser una Institución Académica de relieve en referencia con el análisis y búsqueda de soluciones científicas a problemas económicos nacionales en particular y de la economía en general” y como su misión: “Generar y divulgar las investigaciones científicas de carácter económico, que respondan a las necesidades de la sociedad panameña y que contribuyan a lograr un desarrollo sostenible equitativo”. El CIFE, concentra sus investigaciones en las áreas de: comercio exterior, deuda externa, mercado laboral, medio ambiente, mercado de valores, distribución del ingreso, pobreza, y el Canal de Panamá, entre otros temas relacionados con las actividades económicas y financieras, tanto en el plano nacional como internacional. Para colaboraciones los artículos deberán ser dirigidos al Director de la Revista “Investigaciones Económicas”, del Centro de Investigación de la Facultad de Economía de la Universidad de Panamá, Panamá, República de Panamá. Teléfonos 523-6721, 523-6719, 223-1023; o al e-mail: cife_investigacion@yahoo.es

El texto de los trabajos debe ser presentado en triplicado, y debe contener un resumen ejecutivo, palabras claves, conclusiones y referencias bibliográficas. En cuanto al autor, debe especificar el nombre completo del o los autores, la dirección completa de la Unidad Académica o Institución donde fue realizado el trabajo. En cuanto a las referencias bibliográficas, los autores deben utilizar el sistema de Harvard, es decir: Apellido del autor, fecha de publicación en el texto, y el listado de referencias debe estar ordenado alfabéticamente, considerando solamente el apellido del primer autor citado para cada referencia, y a su vez ordenadas de la siguiente forma: artículos científicos, libros, tesis, seminarios y conferencias, etc. La exactitud de las referencias bibliográficas citadas es de la entera responsabilidad del autor.

Todos los trabajos presentados a consideración, deben estar redactados en español y serán evaluados por especialistas que asesoran al Director y Editor, quienes juzgarán el contenido de los mismos, de acuerdo a su excelencia técnica y a las instrucciones editoriales antes acotadas. Se espera que los mismos, contengan información novedosa y que estos representen una contribución substancial al avance de esa área de conocimiento. La Revista se reserva el derecho de aprobar o rechazar los trabajos presentados a su consideración, y los originales de trabajos entregados aprobados permanecerán en los archivos del Editor; los no aprobados serán devueltos. Los trabajos aceptados serán publicados bajo el entendimiento de que el material presentado, o parte del mismo, no ha sido publicado previamente, ni tampoco está siendo considerado para su publicación en otra revista; siendo sus autores los únicos responsables por la exactitud y veracidad de los datos presentados.

Revista de Investigaciones Económicas
Centro de Investigación de la Facultad de Economía
Universidad de Panamá

Código ISSN (International Standard Serial Number) ISSN 0000-3297 del Centro Internacional
del ISSN-CIEPS París, Francia.

ISSN normalizado por la Norma Internacional ISO 3297 (ICS N° 01.140.20).

Diseño de portada:

Pilar Lacalle Glenda

naturamache@hotmail.com

<http://www.coroflot.com/pilarlacalle/portafolio>